



MADRE PABLA BESCÓS
CARIDAD SIN RUIDO

*Mi agradecimiento a Hna. Rosario Aznar
por sus indicaciones y su colaboración..*

UNA TARJETA DE PRESENTACIÓN

Una vida no se improvisa. Pabla Bescós Espiérrez es un nombre entrelazado en el claroscuro de cada día, es una historia amasada en lo sencillamente cotidiano.

Mujer de paso. Así podemos definirla. Puente entre el siglo XIX y XX, enlace entre las primeras Hermanas y todas las que después irán llegando, rampa de lanzamiento de la Congregación hacia horizontes sin límites.

Vive M. Pabla la incertidumbre del cambio de siglo, la agitación política, la cuestión social, el enfrentamiento con la Iglesia... Asiste a un alumbramiento de un período nuevo de la historia. En esas circunstancias, Dios la llama a ser caridad universal principalmente con los más pobres y necesitados, hecha hospitalidad hasta el heroísmo.

El marco histórico va cambiando, las palabras se van modificando pero la vida permanece y la necesidad siempre está presente. Los pobres siempre están entre nosotros. Hoy, como ayer, hay un rostro al que testimoniar el amor misericordioso del Padre.

PARTE I

I

LOS CIMIENTOS DE UNA OBRA

1848. En España se inaugura la primera línea de ferrocarril, se instala un alto horno en Mieres (Asturias); podemos mandar, por primera vez, un telegrama. Es también el año en que nace Pabla Bescós Espiérrez. Un 25 de enero en Panzano; un pueblo pequeño, al pie de la Sierra de Guara, en la comarca del Alto Aragón, provincia de Huesca.

Panzano tiene una única calle, que desemboca en una plaza pequeña. Allí, en el Casal de Campo vive la familia Bescós Espiérrez. Pabla ocupa el séptimo lugar entre los hijos de José y María; cuando ella nace, su hermano José tiene 17 años, María 11, Ventura 9, Antonio 7, Tomasa 4 y Miguel, 5. Aún llegará, tres años más tarde, la pequeña Sebastiana.

En casa están también sus abuelos paternos, Narciso y María.

Sucede con los años de la infancia como con los cimientos de una obra. No se ven... pero sostienen todo el edificio; nos gustaría saber más, pero lo que sostiene queda oculto...

Crece Pabla, como la semilla plantada en tierra buena. Bajo el sol de una familia de labradores, trabajadores del campo.

De José, su padre, va aprendiendo Pabla la escucha atenta que hace posible la palabra oportuna, el silencio que acoge, la voluntad firme que espera, la audacia confiada, una justicia misericordiosa.

De María, su madre, Pabla va adquiriendo un corazón amplio como los campos. De ambos recibe una fe recia. Al día siguiente de su nacimiento, recibe el bautismo en la Iglesia de Panzano. Desde entonces, y como a sus hermanos, sus padres la inician en una fe que se expresa en lo cotidiano. La bendición de la mesa, el rezo del Ángelus, el rosario de la Aurora, las romerías en Mayo... Ellos les enseñan el cariño a San José y a San Miguel; a los patronos de la ermita, San Cosme y San Damián; y sobre todo, a la Virgen de Arraro, patrona de Panzano.

Y ella corresponde a tanto cariño. Porque sólo se puede dar lo que uno tiene.

El abuelo Narciso ha perdido la vista y Pabla se convierte en su lazarillo particular. Le acompaña a la Iglesia, está con él en sus salidas al campo.

La abuela María tiene una demencia senil. La anciana, al lado de la pequeña Pabla, está tranquila. Y se deja hacer confiada, como si fuera ella la niña.

También su madre se beneficia de sus cuidados. Pabla le hace compañía y de vez en cuando, prepara a su madre, su comida preferida.

Madre e hija son inseparables. Si a todos los hijos se les quiere, Pabla fue especial en el corazón de María. Les une una salud frágil, una sensibilidad exquisita, un corazón compasivo.

En una de sus numerosas conversaciones, Pabla revela a su madre el deseo de aprender. ¿Por qué no puede ir a la escuela? En Panzano existe una pequeña escuela. No asiste ninguna niña, no porque lo prohíba ley alguna, sino porque no se considera imprescindible para la formación de la mujer. Y además la coeducación no goza, en aquellos tiempos, de muy buena fama. María, Ventura y Tomasa, las hermanas mayores de Pabla, no han ido a la escuela. Sin embargo, la niña no acude a las labores del campo debido a su salud precaria. Y el día se hace largo, aunque Pabla no pierde el tiempo. Como sus hermanas, es una “experta” en las labores de la casa.

María tiene una conversación con su esposo, y José, después de pensarlo, habla con D. Manuel Gros, el maestro. Pabla acude a la escuela y se sienta, separada de sus compañeros, en un pupitre que D. Manuel ha preparado al lado de su mesa. Allí Pabla aprende. Es una alumna que combina muy bien la rapidez de una inteligencia aguda con una gran capacidad de trabajo; no le importan las tareas lentas. Es una persona constante.

Sus compañeros recuerdan de ella su modestia y su franqueza. Su juicio sólido y su cercanía teñida de una cierta reserva. No es distancia. Pabla es una niña sociable, extrovertida pero prudente. Comparte sus sueños e inquietudes con sus dos grandes amigas: una es su hermana Tomasa, la otra Josefa Naya que se casará con su hermano Miguel. Su hermana Sebastiana también será objeto de una predilección especial en el corazón de Pabla; ella será la primera de las jóvenes que iniciará en la vida religiosa.

Pabla es en su infancia una semilla que encierra ya el gran árbol que será en la madurez de su vida. Es el tiempo de Nazaret. Como Jesús, Pabla vive estos años sin ruido, encarnando las palabras del salmo *cuando en lo oculto me iba formando y entretejiendo en lo profundo*. Es una existencia escondida. El cada día va amasando de manera oculta y sin ruido la mujer que será.

II

¿Y DIOS QUE DICE?

Dios es una realidad presente en la vida de Pabla desde su infancia. Se hacía verdad en ella aquello que recogen las Constituciones de 1824, *Dios está alrededor de nosotros como el pájaro que vuela está rodeado del aire; el pez que nada y está cercado por todas partes de la agua.*

No es Pabla un bicho raro; en aquellos tiempos Dios es un personaje relevante en la sociedad. Y sabemos que en el cada día escondido del Casal de Campo, Dios está diciendo mucho.

A la edad de 11 años, comienza la catequesis de preparación para su Primera Comunión. Su madre es su catequista. Y Pabla se aplica en su instrucción; cada día, después de volver de la escuela y una vez que las tareas ya están hechas, María y Pabla se reúnen. Pabla encuentra en su madre una compañera en el camino de la fe. Una mujer sencilla que colabora en la acción de Dios sobre su hija.

Otra persona importante en su proceso como creyente es el sacerdote de Panzano, Mosén Juan Monclús. Él es quien administra a Pabla los sacramentos de la iniciación, el bautismo y la comunión; también la acompañará en su discernimiento vocacional.

Durante tres años, va a estar preparándose para participar en la mesa del Pan y la Palabra, a la que ha asistido desde pequeña junto con su familia. Mosén Juan sabe que ella ya está preparada para comulgar, pero ha de esperar al resto de sus compañeros. Pabla ayuda al sacerdote en la formación de los más pequeños; de esta manera, estarán antes dispuestos para recibir a Jesús.

Por fin, cuando Pabla tiene trece años, el grupo hace la primera Comunión.

Es en ese momento cuando manifiesta sus deseos de seguir a Jesús. Ya no es una chiquilla sino una adolescente que se siente llamada. Eso es la vocación. Una llamada. Escuchar una voz que te invita. Y responder.

Nadie en su casa se opone a este deseo. Es aún joven para ingresar en la vida religiosa. Hay que esperar. Pero Pabla no se conforma con que el tiempo pase; va preparándose para el día en que pueda ingresar en algún monasterio. Mosén Juan le da clases de latín, y continúa explicándole la Palabra de Dios de cada domingo. Pabla va preparándose como lo ha hecho hasta ahora, mediante la oración y el cada día, aprovechando las pequeñas circunstancias que le pueden unir más a Jesús.

Durante este tiempo, van a consolidarse rasgos de su carácter que se intuían en su infancia y que serán característicos durante toda su vida.

En primer lugar, su “saber estar”. Pabla sabe hacerse una con todos: puede estar jugando con los chiquillos en la plaza, ayudando a su madre, hablando con sus hermanas, rezando en su cuarto. Ella sabe ser una adolescente, una joven, una mujer de Dios para los demás. La pertenencia que experimenta en su corazón no la separa de lo cotidiano; es más, Pabla tiñe la vida diaria; en su presencia, las personas se encuentran a gusto. Sus hermanas buscan su compañía, entretiene a los chiquillos de Panzano con cuentos e historias, atiende la casa, cuida de sus padres.

Otro rasgo distintivo es su afán por conquistar la libertad. Para eso usa la mortificación; palabra hoy desgastada, que disuena a nuestros oídos, pero cuyo significado no pasa de moda. *Mortificarse es liberarse para lo fundamental, para lo único necesario. Es liberar la libertad y ponerla en sintonía con la libertad de Dios. Es salir del propio amor, querer e interés para entrar en los intereses, el querer y el amor de Dios*¹. Pabla quiere ir cincelando su ser conforme al de Dios. Es una buscadora nata del querer de Dios y de la libertad de su Espíritu.

Pabla está buscando ser.

Durante estos años, la familia Bescós ha ido cambiando. Los abuelos Narciso y María, han muerto; José, María y Ventura se han casado. En el Casal de Campo quedan Tomasa, Miguel, Pabla y Sebastiana.

En 1864, Pabla tiene dieciséis años. Ya puede solicitar el ingreso en alguna orden monástica. Ella siempre ha manifestado una inclinación al silencio, la oración, la soledad y la penitencia. Dejar que Dios haga de su vida una semilla escondida.

Pide entrar en el Monasterio cisterciense de Casbas. No sabemos qué ocurrió, pero Pabla no llega a ingresar. Diversos factores pudieron influir; la tradición recoge que algunas personas de Panzano afirmaron que *se iba monja por no trabajar*. Pabla sabe que no huye de nada. Al contrario, iba en busca de un Dios al que merece la pena dedicar toda una vida.

Ahora duda. Los comentarios de la gente le duelen pero le hacen pensar; quizá Alguien está poniendo su palabra en estas circunstancias. Pabla vacila. Habla con Mosén Juan, se deja confrontar y acompañar. Buscan juntos qué es lo que Dios está diciendo en ese hoy concreto.

Pabla espera. Sabe que el sueño que le acaricia el corazón no es una quimera. El Señor tiene un sitio preparado para ella desde siempre, ¿pero dónde?

III

EL TIEMPO DE LOS INTENTOS

Mosén Juan tiene una hermana en la Misericordia de Huesca; se llama M^a. Rosa y pertenece a la Hermandad que, desde 1807, viene encargándose del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza y de la Casa de Misericordia.

¿Por qué no ir a Huesca y conocerlas? Pabla hace ese viaje acompañada de su hermana Tomasa. En Huesca, se encuentra con una comunidad de Hermanas que sintoniza con lo que ella está buscando. Reconoce en ellas un estilo que puede ser el suyo: la sencillez, la alegría, la oración, el servicio constante y pequeño. Una vida sin ruido dedicada a los demás. Un amor agradecido que se derrama sin medida.

A Tomasa y Pabla les llama la atención la acogida de las Hermanas. Las reciben con esmero, pero de manera firme insisten en que la vida de una Hermana de la Caridad es difícil. Puede parecer atrayente, pero hay abundante trabajo y mucha oración. Se necesita una salud fuerte y unas motivaciones firmes. Les recomiendan regresar a Panzano. Ellas ya les darán una respuesta. A pesar del aspecto frágil de Pabla, las Hermanas han percibido la determinación de su mirada.

Pabla vuelve de Huesca sabiendo que va a ser una Hermana de la Caridad. No comprende cómo, pero está decidida. Así se lo comunica a Mosén Juan y a sus padres. Ninguno tiene nada que objetar. Mosén Juan conoce la Hermandad y conoce a Pabla; sus padres, ya mayores, sólo desean la felicidad de su hija.

La respuesta de las Hermanas tarda en llegar. Pabla sufre. La espera se le hace larga. No quiere insistir porque teme que las Hermanas de la Caridad le denieguen la entrada en la Hermandad. Su hermana Tomasa regresa a Huesca para hablar con la comunidad; le aflige ver a Pabla desanimada. Regresa con una negativa rotunda.

No es un momento fácil para Pabla. Ella sabe que su salud no es fuerte, que su apariencia es frágil. Tiene conciencia de su pequeñez; no tiene ningún mérito que presentar. Además, la noticia de que las Hermanas de Huesca no la admiten es pública; en un pueblo pequeño, cualquier suceso se comenta. Y todo el mundo parece tener una opinión.

Pabla está inquieta. Reconoce la Voz que la llama, que la invita a seguirle. No son imaginaciones. Es el momento de esperar y confiar. Es el momento de la fe. Entrar en el interior y preguntar al Señor lo que está queriendo decir. Pabla reza. Permanece a pesar de los momentos de duda y desánimo, convencida de que llegará la luz, porque este sueño de ser caridad no es suyo.

Las negativas se suceden varias veces. Finalmente, Mosén Juan interviene escribiendo una carta a la comunidad de Huesca donde, en ese momento, está de Superiora de la Misericordia su hermana M^a. Rosa.

¿Por qué no dejar que Pabla haga una experiencia durante unos días? Sin ningún compromiso por parte de la Hermandad, la aspirante podría participar de la vida de la comunidad y así comprobar sus aptitudes.

La respuesta es afirmativa. Pabla puede hacer una experiencia de un mes en la comunidad de Huesca. Que vaya cuando quiera.

IV

LA HERMANDAD DE HUESCA

La comunidad de Huesca es especial. En primer lugar, aunque fue fundada con intervención de P. Juan Bonal y algunas de las primeras Hermanas que salieron del Hospital de Gracia de Zaragoza, jurídicamente no está incorporada a la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

En segundo lugar, su existencia recuerda que la pertenencia es una realidad del corazón. La Hermandad de Huesca sabe que tiene un espíritu común, no sólo por sus orígenes sino por los contactos mantenidos durante estos años. Sobre todo, la estancia de seis años de Madre María Rafols, que al ser exiliada de Zaragoza, solicita poder permanecer entre las Hermanas de Huesca.

Pabla, desde el primer día que pasa en Huesca, se siente en casa. El trabajo es arduo y constante, los enfermos y los niños siempre tienen alguna necesidad que las Hermanas se adelantan a satisfacer, incluso antes de que ellos mismos se den cuenta. El amor está siempre despierto para servir con prontitud a aquellos que reconoce como sus señores, porque son el mismo Señor. Aunque hay mucho trabajo, las tareas se realizan *con todo detalle, con todo cariño, con el mayor amor*. Hay una atención esmerada. Lo que cada Hermana realiza es para ella único; bien sea la atención a un enfermo, el dar un vaso de agua, el barrer la sala, cambiar a los niños o preparar la comida.

Sólo han pasado 60 años desde su fundación; en las dos comunidades, Hospital y Casa de Misericordia, hay Hermanas que han convivido con Madre María Rafols. Son cuatro: Hna. María Miralles, Hna. M^a. Rosa Monclús, Hna. Agustina Lladó y Hna. Manuela Rivera.

Hna. María Miralles es en aquel momento la Superiora del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza. Mujer prudente, conciliadora, caritativa y ejemplar. Era fiel en el cumplimiento de las Constituciones y procuraba que las Hermanas también lo fueran.

La Hna. M^a. Rosa está de responsable de la Casa de Misericordia. El Señor le regaló un corazón bueno y ella le responde con un amor apacible.

La debilidad de la Hna. Agustina son los niños. Con frecuencia se la ve con uno o dos en el regazo o sobre sus hombros. Es una mujer pacífica que transmite serenidad a los pequeños y los educa como una madre.

La Hna. Manuela desempeña cualquier trabajo que se le encomiende, siempre con un talante abnegado.

Del resto de las diecisiete Hermanas que componen la comunidad, también Pabla aprende. Cada una expresa en su vivencia cotidiana lo que es.

La Hna. M^a. Dolores tiene una gran capacidad de trabajo y sabe tratar a los demás, enfermos y personas que la rodean, de manera que perciban que son únicos y especiales. La Hna. M^a. Rosa Alvira tiene un corazón grande; Hna. María siempre mira por el más pobre,... la lista continuaría con todas las Hermanas de la comunidad. Con su vida y con su palabra, cada una de las veintiuna, en el Hospital o en la Misericordia, van instruyendo a Pabla en los asuntos de la Hermandad. Y ella ve reflejado un proyecto que es el suyo.

Las Hermanas también perciben esa afinidad. Ha transcurrido un mes escaso, pero la comunidad y Pabla son conscientes de que son notas de un mismo acorde: el amor vivido en hospitalidad. En sus vidas hay disonancias... Como mujeres que son cuentan con el claroscuro de la vida. Trigo y cizaña. Pero la melodía que desean interpretar está compuesta. Quieren hacer de Jesucristo, la razón de su vida; del Reino, su proyecto; de los pobres, sus señores.

V

LAS ANAS

El siglo XVIII fue fecundo en el nacimiento de Hermandades que darán origen, con el transcurrir de los años, a diversas Congregaciones religiosas.

En el Hospital de la Santa Cruz de Barcelona hay un grupo de voluntarios que se dedican a la atención del Hospital. Un hospital del siglo XVIII es el albergue de toda clase de dolor; no pensemos en la hospitalización rápida de nuestros días. El hospital es refugio de transeúntes, casa de acogida para los huérfanos, espacio de recuperación para los enfermos, lugar de tratamiento de los dementes, espacio de acogida para la mujer marginada, maternidad de madres solteras... Como si todas las obras sociales que hoy conocemos se concentraran en un lugar.

Atendiendo este puzzle de sufrimiento encontramos a un sacerdote, el Padre Juan Bonal. Capellán del Hospital desde el 2 de marzo de 1804, está coordinando la labor de estos voluntarios que están comprometidos con la aflicción de los otros.

Barcelona está exportando voluntarios ya, tres años después de que se establezca el primer grupo en el Hospital de la Santa Cruz. El amor siempre sale al encuentro de la necesidad porque experimenta como propio el dolor ajeno, y quiere subsanar la carencia y llevar a plenitud lo que se vislumbra. Siempre el amor es amplitud. Los hospitales de Mataró, Olot, Gerona, Figueras, Cervera, Tarragona, Valls cuentan con estos pequeños brotes que sueñan con ser ramas de un mismo árbol; el proyecto es formar una única Congregación religiosa.

En Zaragoza, la Junta del Hospital de Nuestra Señora de Gracia anda buscando soluciones para una mejora en la atención de la Casa. No sabemos con certeza si fue el P. Juan Bonal quien ofreció la posibilidad de establecer en el hospital una Hermandad o la Junta lo solicita. Pero el 28 de diciembre de 1804 llegan a Zaragoza 12 hermanos y 12 Hermanas para atender, desde el 1 de enero de 1805, el Hospital.

Sólo tres años más tarde, en 1808 estalla la Guerra de la Independencia y Zaragoza vive los Sitios. La Hermandad masculina ha desaparecido; las presiones de los trabajadores asalariados, la inestabilidad vocacional, la carencia de una persona que aglutine son algunas de las posibles causas.

Las Hermanas se mantienen en pie. Vivir el cada día apasionadamente, hacer único el momento presente, les ha ido entrenando y cuando llega la guerra, el hambre, la inseguridad, el miedo y la pobreza, las encuentra preparadas. Fuertes en la fe, seguras en la esperanza, constantes en el amor. Afianzadas sobre la vivencia cotidiana de la hospitalidad están disponibles

para vivirla como ofrenda y sacrificio, en una entrega continua y heroica, hasta dar la vida.

Cuando finaliza la guerra, doce Hermanas se han dejado caer en el surco, muertas de cansancio, de hambre. Eran veintiuna; quedan nueve mujeres que van a pasar, como tantos otros, por la experiencia de no ser nadie, de no contar nada. Llega el afán de control y el intento de desvincular a las Hermanas de dos personas significativas: María Rafols Y Juan Bonal.

María Rafols, a pesar de su juventud, vino ya desde Barcelona como responsable del grupo de las Hermanas.

Juan Bonal los conduce hasta Zaragoza y les ha acompañado siempre.

Un hombre y una mujer proféticos que, atentos a las llamadas de Dios, responden.

La fraternidad parece romperse y llega la crisis. En algún momento, la Hermandad se compone únicamente de cinco Hermanas; las salidas se suceden, la incertidumbre es muy fuerte. Es el tiempo de la promesa.

Cuando la política vuelve a cambiar, parece que la situación de la Hermandad se estabiliza. Sin embargo, hay varias Hermanas enfermas y los problemas con la Sitiada, Junta de Gobierno del Hospital, continúan porque quiere inmiscuirse en la intimidad de la Hermandad.

Como contraste a este afán de constreñir, estos años ingresan en la Hermandad varias jóvenes y las solicitudes para que las Hermanas vayan a fundar se suceden desde distintos puntos de la geografía española.

1824 es un año feliz. El sueño se ha cumplido; son una Congregación religiosa. Se aprueban las Constituciones y cuatro Hermanas profesan públicamente, al año siguiente, sus votos perpetuos. Tres pertenecen al grupo fundacional: Hna. María Rafols, Hna. Tecla Canti y Hna. Raimunda Torrellas. La Hna. Teresa Rivera había ingresado en el año 1806.

María Rafols vuelve a ser elegida como Superiora de la Hermandad. Son años tranquilos y serenos; parece que el dolor ha pasado, cuando regresa de manera violenta. En 1834, Madre María sufre la cárcel y el destierro a Huesca; allí hay, como ya sabemos, una comunidad de Hermanas de la Caridad que atienden, desde 1807, la Casa de Misericordia y el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza.

La Hermandad está consolidada; y el servicio hecho con todo detalle, con todo cariño, con el mayor amor, continúa. Así encuentra a las Hermanas, a su regreso en 1841, María Rafols. Vuelve a estar al frente de la Inclusa durante cuatro años, hasta que en 1845 la Sitiada le concede la jubilación. Su vida se está apagando, consumida en la entrega al que más lo necesita. Pero su Señor le concede ver cumplida la promesa que le hizo. El tiempo de espera se convirtió en esperanza, generó la fe y ha hecho posible la vivencia de un

amor sin fronteras. No conoce la expansión de la Congregación, pero la intuye, a través de los últimos acontecimientos que vivió: la inauguración de un oratorio propio, la elección de Hna. Magdalena Hecho como Superiora, las vocaciones que se suceden... Mujer de certezas, sabe que el amor es siempre anchura y que la Hermandad está consolidada.

La entrega de las Hermanas que atienden, durante la epidemia de cólera de 1855, además del Hospital, dieciocho pueblos, hace que el Gobernador de Zaragoza solicite y consiga una Real Orden por la cual la Congregación pueda extenderse. Es el año 1857.

Las puertas están abiertas.

Ese mismo año, las Hermanas van a atender el Hospital y el Hospicio de Calatayud; al año siguiente, las acoge Tarazona también para el Hospital y el Hospicio; al siguiente es Borja. En 1861, la Casa de Misericordia de Tudela es atendida por ellas; en 1864 es la localidad de Caspe y en 1867, Estella.

En 1865, la Congregación pasa a denominarse “Hermanas de la Caridad de Santa Ana”, como muestra del cariño que desde los inicios se profesa a la madre de María de Nazaret.

El 25 de abril de 1868, la comunidad de Huesca se incorpora a la Congregación. Sesenta años de separación no significan sesenta años de lejanía... porque en el corazón no hay distancias.

VI

DOMUS INFIRMORUN, URBIS ET ORBIS

María Espiérrez acompaña a su hija hasta Zaragoza. No es un viaje fácil; en realidad, no son tiempos fáciles. El 18 de septiembre de 1868, la escuadra del Almirante Topete se ha pronunciado en Cádiz contra el régimen de Isabel II, y las Juntas Revolucionarias asumen el poder.

En Zaragoza, se hace con el poder, desde septiembre, la Junta revolucionaria interina que surge de esta revolución del 1868. El resultado de las elecciones municipales del mes de diciembre, es un nuevo Ayuntamiento de amplia mayoría republicana que se ha de enfrentar a problemas difíciles e importantes, una tasa de paro alta, unos impuestos impopulares. Los desórdenes son constantes.

Pabla llega a la ciudad en estas fechas. Comienza su postulanteo el 23 de octubre en Hospital de Nuestra Señora de Gracia, Casa de los enfermos de la ciudad y del mundo, un lugar donde la *caridad se ejerce en cualquier idioma que fuese solicitada*².

Erigido en 1425 por iniciativa de Alfonso V de Aragón, posee desde su fundación el carácter universal que revela el lema *Domus infirmorum, urbis et orbis*. En sus dependencias se acoge a toda clase de enfermos, incluidos aquellos que padecen enfermedades contagiosas. También es casa de acogida para mujeres embarazadas, huérfanos y dementes.

Las Hermanas comienzan a trabajar en el Hospital el 1 de enero de 1805, ocupándose de la asistencia a las Salas de mujeres. Muy pronto se experimenta en las enfermerías una mejora en el aseo de los enfermos y limpieza de las salas, una mayor puntualidad y diligencia en el suministro de alimentos y medicinas.

La Junta de Gobierno del Hospital, la Sitiada, encarga a las Hermanas la instrucción de los niños, el cuidado de la Casa de Maternidad, la cocina mayor y las ropas de la sacristía. Encargos que desempeñaron con la mayor exactitud, desinterés, eficacia y economía.

Su preocupación por un mejor servicio les lleva a estudiar y examinarse públicamente de flebotomía, ejecutando esta operación con un acierto admirable. Ellas se encargan de este servicio hasta el año 1857 en que se hacen cargo los practicantes del hospital.

Durante la guerra de la Independencia, tienen lugar los Sitios de Zaragoza. El 3 y 4 de agosto, los franceses bombardean el Hospital. La actuación de las Hermanas es heroica. *Ellas ayudaron a sacar los enfermos de*

en medio de los proyectiles; ellas los conducían y alojaban, los asistían y salían a pedir de puerta en puerta el sustento para socorrerlos; ellas fueron a Torrero a suplicar al general sitiador provisiones para sus enfermos; ellas fueron, en medio de la gruesa metralla, a curar a los heridos españoles al mismo campo francés³.

Los enfermos se alojan en casas particulares, en la Audiencia y en el Ayuntamiento. Como el número de heridos va en aumento, se decide su traslado a la Real Casa de Misericordia y al Hospital de Convalecientes. De este modo, la sede del antiguo Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia pasa al Hospital de Convalecientes al que se agrega el Convento de la Encarnación.

Por los hechos ocurridos durante los Sitios, *por la confianza que inspiraban y su caridad sin igual⁴*, la Administración del Hospital les va confiando sucesivamente nuevas responsabilidades: el guardarropa mayor, el lavado y colado de la ropa, el reparto de comida y la asistencia a los dementes.

En 1850 se les encarga la totalidad de la asistencia general de las Salas de Hombres que habían comenzado en 1833; en 1854, la despensa general que llevan con minuciosa contabilidad; y, en 1857, la llave de todos los almacenes.

En el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, las Hermanas de la Caridad de Santa Ana han ejercido siempre la caridad. Una caridad sin frontera y sin medida, que sobrevive a un largo invierno porque el amor no falla nunca. Siempre permanece. Es lo único que permanece. Por encima de acontecimientos históricos y de las diversas entidades que han regido este establecimiento benéfico, Zaragoza cuenta con la gracia de la presencia de estas mujeres que sirven por caridad y sin excepción, que se arriesgan a exponer su salud y su misma vida corporal por la salud y vida corporal de sus prójimos.

Pabla ingresa en esta Congregación. Dispuesta a vivir el grado más heroico de la caridad: *Nadie tiene amor mayor que el que da la vida por sus amigos.*

Llega al Hospital de Nuestra Señora de Gracia dispuesta a recorrer un camino de hospitalidad.

VII

UN CAMINO DE HOSPITALIDAD

No es apta cualquier persona para recorrer este camino que se inicia con una buena salud, mucho espíritu y virtudes, una especial vocación. Presupuestos que constan en la Hermandad por informes fidedignos.

Pabla tiene un espíritu amplio, abundantes cualidades y la llamada. La salud no es fuerte... pero eso no va a suponer un impedimento. Cuenta, además, con el aval de la experiencia en la comunidad de Huesca.

Es admitida a prueba. Vestida con un simple delantal de lienzo azul que resguarda su ropa, se va a dedicar durante seis meses a probar *los servicios más penosos y repugnantes*⁵.

Comparte estos inicios con otras dos postulantes, y les acompaña Hna. Antonia Pinen. Encargada de postulantes a sus cincuenta años, cuenta con veinticuatro de vida religiosa. Siendo ella misma postulante, había estado en la Inclusa con Madre María Rafols.

Mujer de gracia, inicia a las jóvenes en el espíritu de la Hermandad sobre todo con el ejemplo de una vida de silencio, humildad, trabajo, experiencia de Dios y amor a los pobres. Y las acompaña con su palabra sencilla, discreta, amable.

Ella es la que dispone el tiempo que las postulantes han de estar en las enfermerías, las instruye en lo que hay que hacer y las acompaña en los actos de comunidad.

Seis meses transcurren deprisa. Las horas se suceden de manera sencilla, haciendo del cada día, una entrega permanente. En el Hospital, las postulantes se entrenan y prueban en la atención integral y directa a las personas. El aseo personal a los enfermos, los cuidados a los que están inmóviles y convalecientes, hacer las camas, distribuir alimentos y medicinas, fregar la vajilla y los orinales, limpiar las salas y enfermerías.

Asistencia de 24 horas. En la vida y en la muerte. También embellecen la muerte, ellas se encargan de amortajar los cadáveres.

El día a día se va desgranando en detalles de hospitalidad, de contemplación en la acción, de atención integral al que sufre.

Una vida así únicamente se mantiene desde una profunda experiencia de Dios. Toda la jornada está jalonada de momentos de encuentro con Él, imbuida de la presencia de Dios.

¿Cómo es un día en la vida de la Hermandad?, ¿cómo es la vida que Pabla está probando?

La alabanza a la Trinidad es lo primero que pronuncian a las cuatro de la mañana. Todo es para Gloria de Dios.

Acuden al Oratorio para la oración y la celebración de la Eucaristía y a las siete, tras el desayuno, ya están en las salas.

A las once menos cuarto, a mitad de su jornada, tiene un encuentro breve con el Señor. Es el examen. Confrontan lo que ha sido la mañana, piden perdón al Señor y le dan gracias.

Hay un tiempo para comer, encontrarse y descansar. Excepto las Hermanas de guardia que se quedan en el Hospital.

De dos a tres de la tarde, rezan el rosario y tienen un rato de meditación o lectura espiritual. Al acabar, regresan a las salas, relevando a las Hermanas de guardia.

Cenan sobre las seis y media o siete, volviendo a las salas para dejar a los enfermos preparados para la noche.

A las diez se retiran a descansar. Se quedan velando las Hermanas de guardia.

Ha transcurrido un trecho más del camino. De un camino de hospitalidad.

VIII

EL NOVICIADO

El Noviciado es un tiempo de experiencia y de iniciación en la vida de un Instituto.

El año 1869 comienzan el Noviciado ocho Hermanas. El primer turno es el del 5 de mayo; allí encontramos a Pabla Bescós, Francisca Gabalda y Concepción Los Arcos.

Acabados los seis meses, las Hermanas consideran que Pabla es idónea para la vida de la Hermandad. Hace confesión general y es examinada de doctrina por el Director de la Hermandad, D. Antonio Ochoa.

Viste el hábito en el Oratorio de la Inmaculada el cinco de mayo de 1869. Besa la mano del Director y abraza a todas las Hermanas empezando por Hna. Magdalena Hecho, la Superiora.

Pabla va a pasar un año en esta escuela. Como Maestra de novicias, Hna. Martina Balaguer. *Se le nombró maestra de novicias por ser la más apropiada*⁶. Ella las va instruyendo en la Hermandad.

El fin de la Congregación es la Caridad. El amor hecho hospitalidad. A dar la vida no se aprende escuchando grandes discursos sino por imitación. Hna. Martina va iniciando a sus Hermanas en todas las tareas. Les enseña cómo acompañar a las enfermas terminales; a ser, gradualmente, responsables de las salas; a que se vayan habituando a los olores del Hospital y a los servicios menos agradables y reconocidos. Las novicias trabajan en la sala de Hna. Martina o en alguna cercana. Ella las visita y, todos los días, tienen un encuentro en el que comentan situaciones, estudian, comparten. Van recorriendo juntas un camino.

La vida va transcurriendo entre el servicio a los más pobres y la relación con Dios. Contemplación y acción. Aprender a mirar la realidad con los ojos de Dios; ser mujeres de ojos nuevos. De novedad estrenada cada amanecer.

El Noviciado es tiempo de construir la casa sobre la roca de la experiencia de Dios, para vivir una comunión de vida en una hospitalidad sin fronteras.

Al concluir su año de Noviciado, Pabla es votada por las Hermanas que ya tienen la profesión temporal. Aunque sólo Dios conoce el corazón de cada una, la comunidad tiene una palabra que pronunciar sobre las novicias antes de que éstas emitan sus primeros votos.

¿Qué decir sobre la vida de Pabla? Por tradición, conservamos pequeños detalles.

Su saber estar. Siempre dueña de sí misma, transmite una paz que brota de la pequeñez de un alma de pobre. Su grandeza es que Dios lo es todo. Y ése era un secreto que proclamaban, a voces, su mirada y su gesto. Sin pretenderlo, su presencia llevaba a Dios.

Era la primera en la atención a los enfermos. La solicitud en los pequeños detalles que hacen la vida más cómoda: arreglar el embozo de la cama, ahuecar una almohada, cortar las uñas, lavar el pelo, realizar la cura de una llaga que supura... No creamos que no le cuesta esfuerzo. Pabla es muy sensible. El dolor le afecta. El sufrimiento no la deja indiferente. Y lo que ve, toca, huele y escucha en las salas del Hospital, tampoco. Pero sabe permanecer y sonreír. Siempre se puede sonreír. Ser presencia al pie de la cruz. Como María.

Las Hermanas la quieren. Buscan su compañía porque les ayuda a ver más allá de lo aparente. A crecer hacia Dios. Veamos lo que Hna. Cecilia Francés nos cuenta. Las largas horas de velar por la noche se convierten en una sesión de jardinería:

Íbamos lo primero al sagrario a rezar una estación al Santísimo y pedirle su divina gracia para hacer un ramo de flores muy hermosos durante toda la noche. Este ramo consistía no sólo en las muchísimas obras de caridad que se nos ofrecieran en el curso de la vela, sino en la forma y delicadeza de hacerlas, porque no es la obra sino el espíritu de que va acompañada lo que tiene mérito delante de Dios.

Proponíamos, pues, no separarnos ni un momento de la presencia del Señor, poníamos especial empeño en andar de puntillas para no desvelar a los enfermos, en llevarles el alimento con toda puntualidad, adivinando sus gustos y no ahorrando ni un solo paso para proporcionarles no solo cualquier alivio, sino aun los caprichos y rarezas que lleva consigo la enfermedad; cuidábamos de limpiar esmeradamente las tazas de caldo, para que la grasa depositada no les repugnara la vez próxima; con palabras cariñosas animábamos a los inapetentes; teníamos empeño e íbamos a porfía en sacar inmediatamente los servicios, para evitar malos olores, en fin, queríamos y procurábamos hacerlo todo de tal manera que el Señor quedara complacido.

A estas flores de caridad añadíamos otras de adoración, que consistían en frecuentes visitas, aunque fueran rápidas a la tribuna, enviando a Él constantemente nuestro pensamiento y desagraviándole por los pecados que en aquella misma hora se estaban cometiendo.

No podían faltar tampoco en el ramo otras flores de exquisito perfume como eran el silencio y la santa alegría. Y ya al terminar la vela

atábamos fuertemente el ramo con el lazo de un propósito firme de recoger cada noche con más fervor y espíritu estas flores tan de su agrado, y puestas de rodillas en la tribuna se lo ofrecíamos a Jesús por medio de la Santísima Virgen, y después de pedirles su santa bendición, nos retirábamos a descansar un rato hasta la Misa de comunidad⁷.

Con el consentimiento de la comunidad, Pabla emite sus votos. El 8 de mayo de 1870 es un día de gracia y alegría En el Oratorio de la Inmaculada, delante del Director D. Antonio Ochoa, puesta de rodillas y con una vela de cera blanca encendida en su mano derecha, su voz se escucha serena y firme:

Yo, la Hermana Pabla Bescós Espiérrez prometo guardar pobreza, obediencia, castidad y hospitalidad por el tiempo de un año en presencia de Dios nuestro Señor y de sus santos y del Señor Director y Hermanas de esta santa casa. Amén Jesús⁸.

Al acabar la ceremonia, las nuevas profesas besan la mano al Director y a la Madre Magdalena Hecho que es la Presidenta. Rezan una Salve y se van en paz. En la paz de Dios. La de sus pobres.

IX

PASADO UN AÑO EN ESTA ESCUELA

Tras su primera profesión, Pabla es destinada al Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Se queda en esta Casa de los enfermos de la ciudad y del mundo para servir a Jesucristo en la persona de sus pobres.

La vida, todos hemos podido comprobarlo, está tejida de momentos de luz y de sombras, de caminos llanos y de cañadas oscuras. A los dos meses escasos de sus primeros votos, el 12 de julio de 1870, fallece su madre. María Espiérrez deja un vacío en el Casal de Campo que Pabla experimenta con dolor. Dentro de un año, el 16 de septiembre de 1871, sus hermanos, Miguel y Tomasa se van a casar con Josefa y Ramón Naya, respectivamente. Sebastiana ya ha manifestado su deseo de ingresar en la Congregación. Y José Bescós, que es un hombre bueno, sabe que ninguno de sus hijos le pertenecen. Dios se los concedió como regalo. Y qué mayor alegría que Él llame a dos de sus hijas a vivir en Su casa.

Junto a esta inquietud, Pabla sobrelleva los trabajos pesados del Hospital. Y su salud se resiente. Cae enferma. Y le angustia que la falta de salud le impida continuar en la Hermandad.

Así es. A pesar del desvelo por que Pabla se cure, los días pasan y no mejora. Hna. Magdalena cree conveniente que vaya una temporada a casa para reestablecerse. El aire limpio de Panzano, el descanso del trabajo del Hospital y ver a los suyos le hará bien. Volverá a la Hermandad recuperada para poder servir más y mejor.

Pabla está intranquila. Tiene miedo. ¿Qué va a ser de ella? Dios es su vida. No sabría vivir fuera de la Hermandad. ¿Y si no se recupera? ¿Y si las Hermanas no la vuelven a admitir? ¿Y si... ? Todo son interrogantes e inquietudes. Una intranquilidad que no contribuye precisamente a su recuperación.

Dios se acerca en este momento a través de la presencia de Hna. Martina, su Maestra de novicias. Mujer que pasó haciendo el bien, se da a conocer por su discreción y prudencia y por su amor inagotable.

Hna. Martina recuerda a Pabla que Dios es y que es siempre; sobre su vida que ella experimenta, en estos momentos, tan frágil, Dios ha pronunciado ya una palabra de pertenencia. En estos momentos, Pabla debe escuchar: *No tengáis miedo, Yo estoy con vosotros.*

Las palabras de Hna. Martina confortan a Pabla. *Un amigo fiel es bálsamo de vida*⁹. Algunas amistades se inician cuando en la contrariedad,

alguien se acerca para aliviar el dolor que sentimos. Así nace esta amistad entrañable en la vida de Pabla y en la de Hna. Martina.

Pabla regresa a Panzano. A los lugares y personas queridas: el Casal de Campo, la Iglesia, la huerta, el paisaje majestuoso de la Sierra de Guara, su familia. Pabla puede descansar del ritmo del Hospital, pero no permanece ociosa. No le dejan ayudar mucho... pero siempre hay pequeños gestos: atender a su padre, responder a las preguntas de Sebastiana sobre la vida en la Hermandad, escuchar los preparativos de la boda de Tomasa y Miguel... Y rezar. Porque Dios es Todo para Pabla.

En Panzano, el aire de la montaña y los cuidados solícitos de Tomasa y Sebastiana la van restableciendo.

Pronto puede regresar a Zaragoza, a su querido Hospital, a sus Hermanas. Allí esperará a Sebastiana, que ingresa en la Hermandad en enero de 1871.

X

ENFERMERA DEL PILAR

La situación del Hospital es precaria; desde hace dos años no vive más que de crédito, y necesita una serie de reformas. La Comisión de Beneficencia, en su informe, ya señaló la necesidad de habilitar las salas acabadas de edificar y construir otras para que los enfermos puedan estar más holgados y no, como ocurre con frecuencia, apretados en las salas o incluso acomodados por los pasillos. Además, es preciso un departamento de baños, una sala destinada a recibir enfermos convalecientes y un local mejor decorado, más espacioso y más independiente para los enfermos distinguidos de ambos sexos.

Otra necesidad apremiante es la construcción de una alcantarilla de desagüe para que las aguas sucias tengan salida y así desaparezcan los depósitos de aguas cenagosas que se sitúan en el centro del Hospital.

En las salas sería conveniente tener caloríferos que mantuvieran constante la temperatura y unos ventiladores que renovaran el aire continuamente. Así se evitarían los enfermos esos cambios bruscos de temperatura que se producen mientras se limpian las salas, y que poco contribuyen a su pronta recuperación.

El trabajo en la enfermería es arduo y, en ocasiones poco gratificante. Las Hermanas destinadas a este servicio deben ser comprensivas, afables, diligentes, cuidadosas y con espíritu de sacrificio.

En una de estas salas, encontramos a Pabla. A sus veintitrés años ha sido nombrada encargada de la Sala del Pilar. Una de las salas de mujeres, dedicada a medicina general, aunque hay también pacientes de tuberculosis y enfermedades venéreas.

¿En qué consiste su trabajo? Pabla, como Hermana responsable de la sala, acompaña al médico en las dos vistas que realiza por la mañana y por la tarde, mientras un practicante apunta las variaciones en la dieta de los enfermos en el cuaderno de alimentos y el otro expide las recetas.

Cada día, a la hora menos pensada, puede llegar a su sala Jesucristo en la persona de alguna enferma¹⁰ y, es ella, quien la recibe y tiene buen cuidado de que, si su estado lo permite, se bañe antes de acostarse y disponga de una camisa limpia. Asimismo, está atenta a que la ropa de las camas se cambien con frecuencia y siempre que haya necesidad.

Junto con otras Hermanas, se encarga del orden y gobierno, la limpieza y aseo de la sala, el arreglo de las camas y el cuidado inmediato de los

enfermos: distribuir los alimentos, los caldos y las medicinas prescritas para cada uno. Una tablilla en cada cama indica si el enfermo está a dieta, ración o sopa.

Pabla sirve con presteza y detalle, puntualidad y cariño, sabiendo que asiste *a unos hermanos suyos en Jesucristo, y al mismo Jesucristo que gusta de ser reconocido y reverenciado en sus pobres*¹¹.

Esta certeza es la motivación de su asistencia en la sala. Una asistencia que es integral. La labor de las Hermanas no se limita al cuidado corporal de los enfermos. El día se jalona de pequeños momentos de oración que dirigen las Hermanas y en los que las enfermas participan: el rezo del rosario; un padrenuestro y una avemaría por los bienhechores; al dar las horas del reloj, se reza una avemaría y un gloria a los que siguen la oración a la Virgen del Pilar *Bendita y alabada sea la hora*, y la jaculatoria sencilla *Ave María Purísima*.

Para Pabla, cualquier actividad es un medio de evangelizar, de dar testimonio de manera sencilla y directa de Dios. Y llevar esa Caridad que Dios es, a tanta gente que no la experimenta. Es necesaria una experiencia de ese Dios Caridad para manifestarlo a los demás, principalmente a los más pobres y necesitados. Un medio esencial de ir adquiriendo esa experiencia de Dios es la oración. Además del tiempo indicado por las Constituciones, Pabla busca otros momentos de intimidad con Dios. Se asoma a cualquiera de las dos tribunas que hay en la Sala del Pilar, y que hoy aún existen en la Iglesia del Hospital, y hace una visita a Jesús Eucaristía.

Y en el contacto con la fuente de la Caridad, que es Dios mismo, va creciendo y ahondando en su carisma de Caridad. Caridad que se expresa en hechos concretos de vida.

La dirección de una sala supone un trato continuo, además de con las enfermas y las otras Hermanas, con el resto del personal: médicos, estudiantes de medicina en prácticas, criadas y practicantes. Pabla se dirige a todos con palabras oportunas y discretas; conjugando firmeza y bondad. Está aprendiendo, a fuerza de callar, la elocuencia del silencio. Los testimonios que la tradición nos ha transmitido nos permiten definirla como una mujer de una humildad elegante. Humildad que le hace saber en cada momento cuál es su lugar. Elegancia que significa distinción en su porte y en sus modales; buen gusto y trato agradable.

El 24 de abril de 1871 renueva por segunda vez, ante el Director y las Hermanas, los votos. Pronto va a llegar otro momento en su vida en que deba ratificar, en lo escondido de su corazón, ese sí.

XI

HOSPICIO DE NUESTRA SEÑORA DE MISERICORDIA

Acordada por la Diputación Provincial en sesión extraordinaria de 4 del actual la sustitución de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl por las Hermanas de la Caridad que bajo la advocación de Santa Ana tienen su Casa Matriz en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia; las Comisiones Provincial y de Beneficencia, competentemente autorizadas para llevar a efecto aquel acuerdo en sesión extraordinaria del 6, dispusieron que manifestase a usted su deseo de que disponga lo oportuno a fin de que tenga escogido el personal necesario que haya de hacerse cargo de los servicios de aquel Asilo, teniendo entendido que aunque el término fijado a las Hijas de San Vicente de Paúl para su traslación es de dos meses, puede sin embargo suceder que no esperen a finar el mismo, en cuyo caso sería necesaria la traslación inmediata de esa Comunidad, a fin de que no se resienta el servicio del Establecimiento, teniendo especial cuidado que el personal que se designe para la Misericordia sea el mejor de esa Comunidad.

(Oficio de la Diput. Prov. a la Hna. Magdalena Hecho, 7 -2 -1872)

El asilo es el Hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia. Una institución benéfica que data de 1669 y cuyo origen fue el deseo de recoger y asistir a todos aquellos que, por cualquier razón, mendigaban por la ciudad.

En 1842, la Junta Municipal de Beneficencia, encargada de su gobierno, se dirigió a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl para que prestaran sus servicios en la Casa. Llegan a la Misericordia en marzo de 1845.

La Misericordia pasó a depender, en 1849, de la Junta Provincial de Beneficencia. A D. Mariano Lezcano, vocal encargado de los asuntos referentes a la Misericordia, se le ocurre integrar la Inclusa en el edificio de la Casa ya que el inmueble del exconvento del Carmen, sede de la Casa Cuna, no es el más idóneo. En 1850, cuando la Inclusa se instala definitivamente en la Misericordia, cuatro Paulas se encargan de atenderla sustituyendo a las Hermanas de la Caridad de Santa Ana que la asistían desde 1812.

La administración de las entidades benéficas pasa a depender de las Diputaciones provinciales a través de las Comisiones de Beneficencia tras la supresión, en diciembre de 1868, de las Juntas provinciales.

Los establecimientos provinciales de beneficencia eran las dependencias del Hospital de Nuestra Señora de Gracia (el Hospital de enfermos, el Manicomio, la Inclusa y la Casa de Maternidad), y los Hospicios de Zaragoza,

Calatayud y Tarazona. La Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana estaba atendiendo todos, excepto el Hospicio y la Inclusa de Zaragoza.

La primera medida de la Comisión es la elaboración de un Informe, año 1869-1970, sobre la situación de la Beneficencia Provincial de Zaragoza.

En ese Informe, al tratar sobre el Hospicio de Nuestra Señora de Misericordia, se señala la necesidad de un Reglamento. Entre las razones argüidas están *la carencia de unidad en la jurisdicción y en la administración, la existencia de un Director y una Señora Superiora de las Hijas de la Caridad con atribuciones sin deslindar*. También se señala: *en cuanto a la reforma de la administración y contabilidad, modelo digno de imitar tiene V.E. en las oficinas del Hospital de Nuestra Señora de Gracia donde con toda formalidad se lleva por las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y por la Secretaría*¹².

El Hospicio dependía, en su administración y dirección, del Hospital de Nuestra Señora de Gracia. En abril de 1870, la Diputación acuerda, conforme con el dictamen de la Comisión de Beneficencia, segregar la Inclusa del Hospital uniéndola al presupuesto y gobierno de la Casa Hospicio. Nuestra Señora de la Misericordia dispone, así, de tres dependencias: el Hospicio, la Inclusa y el Hospitalico, departamento limitado a 24 huérfanas.

La Comisión de Beneficencia, tal y como se recoge en el acta de 25 de enero de 1872, expone la conveniencia de sustituir a las Paulas por las Hermanas de la Caridad del Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Se acuerda, por la gravedad que este asunto lleva consigo, convocar a la Diputación Provincial a sesión extraordinaria para el 4 de febrero a las 11 de la mañana. Por acuerdo de los diputados, es una sesión secreta; y, a juzgar por la lectura del acta, una sesión en que los ánimos estaban crispados. La resolución de la Diputación, leído el dictamen de la Comisión de Beneficencia y tras las intervenciones de algunos diputados, es la sustitución, por 27 votos a favor y 9 en contra, en el término de dos meses, de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl por las Hermanas de la Caridad.

¿Razones? De la lectura del acta, podemos concluir que son las intuitas en el Informe de 1869-1870. El poeta León Felipe escribe: *para cada hombre tiene un camino nuevo Dios*¹³. También para cada Instituto religioso. Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, a pesar de la Real Orden de 1857 y de la aprobación diocesana de la Congregación, por su nacimiento, que no por su voluntad, tienen una vinculación especial con la Diputación. La dependencia e injerencia del poder civil en el desarrollo histórico de la Congregación va a ser un hecho hasta que se logre la autonomía, cuando Pabla sea Superiora General de la Congregación. Pero aún nos falta. De momento, la vamos a encontrar entre las Hermanas destinadas al Hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia.

XII

EL CAMINO DE LA MISERICORDIA

Hna. Magdalena Hecho se dirige al Arzobispo de Zaragoza, Fray Manuel García y Gil, solicitándole su permiso para ir al Hospicio e Inclusa. Antes de escribirle, se ha asegurado que las Paulas no han de continuar en el establecimiento y de que, en caso de no aceptar la propuesta de la Diputación, se exponían a un gran percance. La carta, escrita con la Hna. Martina Balaguer, es elocuente:

Señor: El acuerdo de la Excelentísima Diputación por el cual deben o han de dejar las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, la Casa Misericordia e Inclusa de esta ciudad, nos ha sido tan sensible y amargo como lo ha podido ser para nuestras Hermanas y para su Señoría Ilustrísima. Hemos hecho todas nosotras cuanto nos ha sido posible por evitarlo, y esto y nuestra pena la hemos manifestado a la Superiora de la Misericordia. Mucho menos nos habría afectado si para llevar a efecto dicho acuerdo no se hubiera acordado de nosotras la Diputación, porque no es fácil reemplazar a las Hijas de San Vicente, ni agradable para religiosas buenas y fieles entrar a ocupar el lugar de otras.

Pero como es un hecho, y como sujetas a Vuestra Señoría Ilustrísima, venimos a suplicarle nos libre de grandes conflictos y acaso de la desaparición de nuestro amado Instituto, dándonos permiso para aceptar la invitación que se nos hace.

Una vez que ya se ha obtenido el permiso, Hna. Magdalena contesta a la Diputación. El mismo día 8 de febrero, D. Antonio Ochoa, Director espiritual del Instituto y de la comunidad del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, y a quien también la Diputación había dirigido una instancia, contesta al Presidente de la Diputación de Zaragoza en su nombre y en el de la Congregación:

No desconoce este Instituto la grande importancia de las obligaciones que se va a imponer al tomar a su cargo el Hospicio Provincial e Inclusa que han de encomendársele, mas espera confiadamente que Dios Nuestro Señor se ha de dignar asistir a las Hermanas con sus soberanas luces y auxilios poderosos para su exacto desempeño y fiel cumplimiento; fundándose esta confianza ya en las oraciones que incesantemente hace llegar al Altísimo con este objeto, ya también en el celo, laboriosidad y cuidadoso esmero con que procurarán las Hermanas llenar sus deberes y atender a los oficios con que se las honra y que por su parte jamás solicitaron ni buscaron.

Al día siguiente, 9 de febrero, en la Sala de Juntas del Hospital se reúnen una Comisión de tres diputados, D. Antonio Ochoa y la Hermana Magdalena Hecho. En esa reunión se acuerdan cuatro puntos: las Hermanas cubrirán los servicios del Hospicio e Inclusa, a ellos se destinarán las que sean necesarias; el sueldo y la forma de ser retribuidas que tengan serán los mismos que a las Hermanas del Hospital de Gracia; la autorización para que la Congregación pueda aumentar el número de Hermanas en diez novicias, remuneradas con la gratificación de que disponen las cinco actuales; por último, las Hermanas seguirán las Reglas y Constituciones de su Instituto, con el deber de acomodarse al Reglamento y mejor administración del establecimiento.

Veintisiete Hermanas van destinadas, el 11 de abril de 1872, a Nuestra Señora de Misericordia. Veinte al Hospicio, entre ellas Hna. Pabla, y siete a la Inclusa. A las tres de la tarde, la Comisión provincial de Beneficencia, el Vicepresidente de la Diputación y otros diputados van a buscarlas al Hospital. En la Sala de Juntas, los esperaban las Hermanas, la Hna. Magdalena Hecho y D. Antonio Ochoa. Van en coche hasta la Misericordia y descienden en la plaza principal, mientras las campanas anuncian su llegada. En la Iglesia del Hospicio, dedicada a Nuestra Señora de la Misericordia, las Hermanas oran. A ella, seguramente, encomendarían su misión. A la salida, los acogidos desfilan delante de las Hermanas y la comitiva que les acompaña. A continuación, en la sala de juntas del Hospicio, el Presidente de la Comisión de Beneficencia declara instaladas en el establecimiento a las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Se lee la lista de Hermanas, con el empleo encomendado a cada una, y los diputados las acompañan a sus respectivos destinos, donde las presentan. Enseguida llega la hora de la cena. Y ya la sirven las Hermanas. Dicen las Crónicas que con *la caridad y esmero que les es propia*. Conozcamos sus nombres.

HOSPICIO PROVINCIAL

Hna. Martina Balaguer	Superiora
Hna. Concepción Villar	Encargada del Hospitalico
Hna. Vicente Ochoa	Encargada de la Escuela de menores, 7-11 años
Hna. María Balaguer	Encargada de la Escuela de medianos, 11-18 años
Hna. Antonia Miranda	Encargada de la Escuela de medianos, 11-18 años
Hna. Lorenza Sestao	Encargada de la Escuela de mayores, 18 años en adelante
Hna. Marcelina Garatea	E. de la cocina
Hna. Juana Osés	E. del Reposte
Hna. Micaela Goñi	E. del Refectorio
Hna. Josefa Cusola	E. del Lavadero
Hna. Francisca Cebamanos	E. del Ropero general
Hna. Adelaida Fernández	E. del Ropero de Mujeres
Hna. Pabla Bescós	E. del Ropero de Hombres
Hna. Sebastiana Bescós	E. del Aseo del Dormitorio de Hombres
Hna. Casiana Berdonces	E. del Aseo del Dormitorio de Mujeres
Hna. Francisca Escorihuela	E. de la Enfermería de hombres
Hna. María Gorostidi	E. de la Enfermería de Mujeres
Hna. Casilda Martínez	E. de ventas de manufacturas en la Lonja
Hna. Basilisa Huarte	Para la vigilancia del Departamento de Mujeres
Hna. Carolina Ruiz	Para la vigilancia del Departamento de Mujeres

INCLUSA

Hna. Antonia Barberá	Hermana mayor, encargada del horno y de los libros.
Hna. Jorja Ubalde	Escuela de párvulos
Hna. Escolástica Ibarraz	Escuela de párvulos
Hna. Lucía Iraizo	Roperero
Hna. Estefanía Almoz	Cuidado de amas
Hna. Antonia Sesé	Cocina
Hna. Silvestra Imas	Lavado y limpieza

En la comunidad del Hospicio, hay siete Hermanas con juramento de estabilidad, siete con votos temporales y seis novicias; tres, únicamente han tenido tres meses de prueba siéndoles dispensados los siguientes. Como Superiora, Hna. Martina Balaguer. Tiene 36 años y es la mayor del grupo. La más joven, 18. Algunas poseían experiencia. Hna. Francisca Cebamanos y Hna. Francisca Escorihuela habían estado en el hospicio de Tarazona; Hna. Josefa Cusola y Hna. Concepción Villar en el de Calatayud; Hna. Lorenza Sestao en la Misericordia de Tudela.

En la comunidad encargada de la Inclusa, la Superiora y única Hermana con juramento de estabilidad es la Hermana Antonia Barberá. Hay cuatro Hermanas con votos temporales y dos novicias; una de ellas, Hna. Silvestra Imas va de excedente. Sin sueldo.

Veintisiete mujeres que han obedecido *con prontitud, simplicidad y alegría*¹⁴, tal y como recogen sus Constituciones de 1824. Resueltas a admitir nuevas tareas y a procurar llevarlas a cabo lo mejor posible. Saben que no va a ser fácil. No lo fue.

Pero están dispuestas a *exponer su salud y su misma vida temporal, por la salud y vida corporal de sus prójimos*¹⁵. A vivir la caridad en su grado más heroico. Y no son sólo palabras. Enterradas como granos de trigo en el surco de la Misericordia, de aquella primera comunidad, quedaron Hna. Micaela Goñi, que morirá en 1877 de tuberculosis. Tenía 29 años. Hna. Basilisa Huarte, que muere en 1882, dice su esquila, *de enfermedad crónica*. Tenía 33 años. O la Hna. Antonia Garatea, que fallece en 1906, habiendo regalado toda su vida religiosa, treinta y cuatro años, al Hospicio.

El *Reglamento para el régimen interior del Hospicio provincial en sus diferentes departamentos* fue aprobado por la Diputación Provincial en la sesión de 4 de junio de 1873. La vida diaria del Hospicio Provincial, Nuestra Señora de Misericordia, se desarrolla en este Reglamento. Lo que no se revela es la situación de escasez que padece la Casa. Dos días después de su

aprobación, el día 6 de junio, la Comisión de Beneficencia expone que la situación es tan precaria, debido a la falta de fondos, que es necesario se extiendan 4000 pesetas al Hospicio para cubrir las necesidades más perentorias. Y en octubre, la Comisión manifiesta que el retraso en percibir la consignación provincial va a hacer considerar la probabilidad de cerrar las puertas de los asilos. Las necesidades se califican de imperiosas. Y el Hospicio recibe un nuevo ingreso de 15.000 pesetas.

En esta situación de escasez, las Hermanas son responsables del servicio doméstico del establecimiento y de la atención directa a los niños de la Inclusa y a las muchachas del Hospitalico y Hospicio.

Los departamentos del servicio doméstico a su cargo son la cocina y despensa; el lavadero; el ropero general y los dos particulares, de mujeres y hombres; el aseo de los dormitorios, de mujeres y hombres; los comedores; y, la venta de manufacturas en la Lonja. En la atención más directa a las acogidas, hay cuatro Hermanas en las tres clases de la Escuela de muchachas; una en cada enfermería (de mujeres y hombres); otra en el Hospitalico; y dos, para la vigilancia del departamento de mujeres.

En las escuelas, la enseñanza es conforme a la programación de las escuelas que hay en Zaragoza: lectura, escritura y aritmética, además de clase de economía doméstica, costura, y bordados de toda clase. En la escuela de pequeñas siempre se dedica más tiempo para la enseñanza.

Cada año hay exámenes y se distribuyen los premios que la Diputación determina, generalmente una comida extraordinaria. También, para las muchachas más aplicadas y de buen comportamiento, la Diputación concede plazas de auxiliares de la directora de las Escuelas. Estas jóvenes son de gran ayuda para las Hermanas; bajo su supervisión, se encargan de cuidar a las niñas más pequeñas en los ratos de recreo, las acompañan a misa y al rosario, van con ellas de paseo y siempre que salen de casa. Algunas de ellas son nombradas por las Hermanas Jefes de Sala del Departamento de Mujeres colaborando con las Hermanas encargadas de ese Departamento.

Entre estas ayudantes, algunas son designadas por la Comisión de Beneficencia, para cursar la carrera de maestra. Y más de una, al acabarla, entrará en la Congregación.

Las Hermanas sufren mucho en los primeros meses. Ya eran conscientes del trabajo que iba a suponer, de cómo iban a ser recibidas por parte de las niñas y de la gran entereza y caridad que eran necesarias. La Hna. Martina es una mujer de gran talento, atenta a las necesidades de la Casa y, sobre todo, de los niños. Las crónicas recogen que *no omitía medio ni sacrificio para que el orden de la casa no dejase que desear, tanto para el bien espiritual como temporal de los acogidos*. Como Superiora de la comunidad, sugiere algunas modificaciones al Director del Hospicio. Con su aprobación, manda hacer llaves y establece guardias y velas nocturnas. Por la noche, las

Hermanas reparten caldo y cuidan de que las más pequeñas se levanten para ir al baño y así ni duermen mojadas ni se pudre la ropa.

El amor hecho detalle. Hospitalidad. Acogida integral a la persona. A la presencia de Jesús en los más pequeños.

¿Y Pabla?

El día de la Ascensión, 9 de mayo de 1872, renueva por tercera vez sus votos. Y el 11 de mayo de 1873, por cuarta vez.

En el Hospicio, está destinada al ropero del Departamento Hombres. Los chicos llevan uniforme. En invierno, chaqueta y pantalón de paño, una especie de jubón ajustado al cuerpo, hecho de una tela de lana, calcetines de lana y gorra. En verano, chaqueta y pantalón de patén, de algodón o hilo. Y los zapatos o alpargatas que calzan son los que se hacen en el taller de zapatería de la casa.

Los sábados por la tarde, entrega a los celadores del departamento de muchachos la ropa limpia para los chicos. Y, casi cada mañana, viene hasta el ropero algún muchacho que necesita un arreglo en el uniforme. Pero el trabajo es monótono y poco atractivo. Muy diferente al de enfermería que Pabla ha realizado desde que entró en la Hermandad.

No está contenta. No es simplemente el trabajo. También en la oración ha notado cambios. La alegría que experimentaba ha dejado paso a un vacío. Parece que Dios no está. Dios, que para ella lo es todo, se aleja. Pabla recurre con más empeño al encuentro de Dios, pero es inútil. Y su mismo deseo de encontrarle, le hace más dolorosa la ausencia.

Nadie sospecha su crisis. Pabla no deja que su estado de ánimo afecte a su trabajo ni a su vida de comunidad. Ni siquiera comenta su situación a su hermana Sebastiana o a la Hna. Martina. Pero llega un momento en que duda de su vocación. En estos momentos, el monasterio de Casbas, aquella posibilidad de vida contemplativa va haciendo eco en el corazón de Pabla. ¿Se equivocaría al entrar en la Hermandad? Lo vivido hasta ahora no es un sueño. Pabla ha sido muy feliz. Ciertamente que ha habido momentos de dificultad, incluso de sufrimiento, pero Dios estaba allí... en cambio ahora...

Pabla tiene miedo de que esta situación se mantenga. No debe ocultarla por más tiempo. Decide hablar con D. Antonio Ochoa, el Director general de la Hermandad; él la conoce desde que entró. Antonio Ochoa y Arenas es un hombre de una gran agudeza espiritual que será nombrado, en 1879, Obispo de Sigüenza. Pabla confía en él. No sabemos qué conversación mantienen. Pero ella misma, años más tarde, a una Hermana que deseaba abandonar la Congregación para entrar en una orden contemplativa, le decía: *Yo también de joven, cuando en el Hospicio me encargaron del ropero de hombres, tuve una fuerte tentación de retirarme a un convento de clausura; pero el Padre Ochoa, que era entonces mi director, me disipó aquel nublado. ¡Se puede hacer tanto*

*bien en nuestro amado Instituto! Nunca más me he visto acometida de semejante pesadilla*¹⁶. Pesadilla que se disipa tras la conversación con D. Antonio, como si al sacar a la luz sus temores, éstos perdieran toda su fuerza. Y así fue.

Desaparece la inquietud de su corazón y de su espíritu, pero se ve afectada por una erupción cutánea en todo el cuerpo, acompañada de fiebre alta. La enfermería de Hermanas no está aún instalada, por lo que Hna. Martina decide enviarla al Hospital de Gracia. Allí podrá estar mejor atendida. Para su traslado, traen una de las camillas de los enfermos, un trozo de lona con dos palos. Pabla, cuando la ve, siente una repulsión muy grande. Pero no dice nada y se acuesta.

En el Hospital, los médicos visitan a Pabla y le recetan un ungüento. Se lo administran enseguida, pero no mejora; al contrario, tiene mucho escozor y la piel en carne viva. Además, la fiebre es cada vez más alta. Las Hermanas llaman a D. Liborio de los Huertos, Decano del Cuerpo facultativo de Beneficencia Provincial y médico del Hospital. Al ver su estado pregunta a las Hermanas qué le habían aplicado. Cuando éstas le muestran el ungüento, advierte que no es el que se había prescrito. ¿Qué ha ocurrido? El farmacéutico del Hospital ha equivocado la receta del médico. El doctor se admira de cómo había podido soportar el intenso dolor que, indudablemente tenía que sufrir.

Pabla está muy grave. Transcurren días críticos hasta que la enferma va experimentando una leve mejoría. Pero está muy débil. Las Hermanas la visitan todos los días y procuran satisfacerle cualquier necesidad por pequeña que sea. Siempre recordará Pabla la delicadeza con la que fue tratada mientras duró su enfermedad y las atenciones que tuvieron con ella.

Hna. Magdalena Hecho y Hna. Martina deciden que una temporada en Panzano le ayudará a restablecerse. Está poco tiempo. Vuelve a Zaragoza y los médicos indican la conveniencia de acudir a un balneario. ¿Panticosa?, ¿Paracuellos de Jiloca? No sabemos.

Lo cierto es que el descanso y el balneario favorecen su recuperación, y puede reincorporarse a la comunidad del Hospicio; Hna. Martina, le propone encargarse del aseo del departamento de muchachos. Oficina que le permitirá descansar por las tardes, y realizar toda clase de labores, como un cuadro de bordado artístico que se conserva hoy en la Casa General.

Los días van pasando. Cada vez está más cerca la fecha de su profesión perpetua, y los médicos la envían de nuevo a un balneario. Pabla, a veces, se pregunta si sus Hermanas la admitirán definitivamente en la Congregación por su mala salud.

El día 15 de mayo, cumplidos los cinco años desde su ingreso en el Noviciado, en el Oratorio de la Inmaculada del Hospital de Gracia, tres

Hermanas realizan su profesión perpetua: Hna. Pabla Bescós Espierrez, Hna. Concepción Los Arcos y Hna. Francisca Gabalda. Cada una, puesta la mano derecha sobre la imagen de Jesús Crucificado y los Evangelios, prometen permanecer toda su vida en la Congregación. A continuación, renuevan sus votos.

Yo, la Hermana Pabla Bescós Espierrez, prometo guardar pobreza, obediencia, castidad y hospitalidad por el tiempo en que permaneciere en esta Hermandad en presencia de Dios Nuestro Señor y de sus Santos, y del Señor Director y Hermanas de esta Santa Casa. Amén Jesús¹⁷.

D. Antonio Ochoa, Hermana Magdalena y las Hermanas que pudieron acudir las acompañan en su alegría y en su oración. Que sea así. Como hoy prometen. Que Dios les ayude a cumplir lo que ofrecen. Siempre para mayor gloria de Dios y bien de los más pobres y necesitados.

Tras su profesión, Hermana Pabla colabora en el cuidado y vigilancia de las niñas fuera de las horas de clase. El Reglamento del Hospicio indica que las Hermanas encargadas de esta tarea han de ser personas de carácter.

Ciertamente, se necesitaba carácter. Un carácter cuyas cualidades fueran la paciencia, la alegría, la generosidad. Y por encima de todo, la caridad.

Pabla quiere mucho a las niñas. Su gran sensibilidad le permite empatizar con cada una desde el primer momento, y comprender que su situación personal no es fácil. En el Hospicio, sólo están las huérfanas y las muchachas cuyos padres no pueden atenderlas debidamente. Pabla, que sabe de sufrimiento, descubre el sufrimiento y allí se hace presente.

Para acercarse a las niñas, se hace niña. Las más pequeñas, después de desayunar, salen a los patios mientras las demás van a clase o a los talleres. Pabla las acompaña. Si es necesario, juega con ellas, organiza nuevas distracciones y siempre está atenta a lo que necesiten.

Con las más mayores, se vale del testimonio. En el planchador, hay dos planchas pesadas que todo el mundo rechaza. Pabla, cuando acompaña a las chicas, elige ésas precisamente. Sin palabras, su vida habla.

Sin pretenderlo, va ganando su respeto, su cariño y su confianza.

Es el primer contacto que Pabla tiene con el mundo de la educación. Descubre que en la enseñanza se puede hacer mucho bien. Va a ser una pasión a la que dará rienda suelta muy pronto.

XIII

ALCAÑIZ

El 23 de mayo de 1878, la Diputación Provincial, de acuerdo con el dictamen de la Comisión Provincial de Beneficencia, autoriza la fundación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en el Hospital San Nicolás de Bari de Alcañiz. Con anterioridad, el Ayuntamiento de esta ciudad se había dirigido a la Superiora General, M. Dolores Marín, para solicitar dicha fundación y conocer cuáles serían las condiciones necesarias para llevarla a efecto. Ella les remite una copia del convenio celebrado con el Ayuntamiento de Caspe.

El 3 de junio, M. Dolores Marín y una Hermana de la comunidad de Caspe van a Alcañiz para conocer el Hospital y ver qué se precisa para el establecimiento de la comunidad. Es necesario obrar en las dependencias de Hermanas y comprar algunos utensilios, todo *con la mayor economía posible*.

El 27 de junio, se firma en la notaría de D. Ángel María de Pozas y Escanero, la escritura de instalación de las Hermanas en el Hospital alcañizano. Suscriben las bases del contrato, similares a las que rigen en otros consistorios municipales, D. Genaro Casas, diputado provincial, en representación de la Diputación; D. Joaquín Escanilla, teniente de alcalde del Consistorio de Alcañiz; y, M. Dolores Marín, Superiora General de la Congregación.

Son cinco Hermanas las que van destinadas a Alcañiz. Cuatro en nómina y una en calidad de excedente, sin sueldo. Como Superiora de la comunidad, M. Pabla Bescós. Las otras cuatro son las Hermanas Concepción Los Arcos, del mismo turno que Pabla; Nieves López, de profesión temporal; y Andresa Bornau y Rufina Manzana, novicias.

El 2 de julio salen de Zaragoza hacia Alcañiz. Les acompañan, M. Dolores Marín, Hna. Antonia Pinen, Vicaria General, y D. Antonio Ochoa, Director General. A las tres de la mañana del día siguiente, llegan a Alcañiz, donde las reciben el Ayuntamiento y los sacerdotes de la ciudad. La comitiva se dirige a la Capilla de la Soledad de la Iglesia de Santa María, donde celebran la Eucaristía.

El día 4, la nueva comunidad se instala de manera oficial en San Nicolás de Bari. Se celebra una Eucaristía solemne en la Iglesia de San Francisco, en cuyo exconvento se halla ubicado el Hospital, y a continuación se hace entrega del mismo a las Hermanas mediante un acto simbólico. La puerta del Hospital se cierra con llave y D. Jerónimo Blasco, Alcalde de Alcañiz, hace entrega de las llaves a M. Pabla, quien abre la puerta del establecimiento.

Por la tarde, en la Iglesia de San Francisco, se canta el Rosario, predica D. Antonio Ochoa y finalizan los actos con la Salve.

Las Hermanas son recibidas con júbilo y entusiasmo por los alcañizanos. Ellas están también contentas. M. Pabla, intuye que Alcañiz va a ser una buena escuela de caridad para la comunidad, ayudándoles a crecer en el único objetivo que la Congregación tiene: servir y asistir. En Alcañiz, también habrá ocasión de *servir y asistir sin temer los peligros que traen las enfermedades contagiosas, prometiendo exponer la vida en servicio de nuestros semejantes siempre que la ocasión lo pida, para mayor gloria de Dios y alivio de los afligidos*¹⁸.

El Hospital está ubicado en el antiguo convento de San Francisco, un edificio de más de 300 años situado en el barrio del Arrabal, al sudeste de la ciudad, lejos del centro. Aunque se han ido haciendo reformas, es evidente la necesidad de una mejora. Desde la llegada de las Hermanas, el Hospital experimenta una rehabilitación. Podemos adivinar sus sugerencias para una mejor atención, sugerencias que, en muchos casos, tal como recogen las actas consistoriales, son atendidas. Las camas de hierro del Hospital se renuevan, los excusados se reforman, se compran ropas y utensilios, y un donante anónimo entrega a las Hermanas, para el Hospital, ocho rollos de lienzo y ocho docenas de toallas y servilletas.

Al instalarse las Hermanas, no se considera necesario más personal no facultativo que un enfermero y una enfermera. La portería, la cocina, la administración y la enfermería pasan a ser responsabilidad de la comunidad.

M. Pabla, como Superiora de la comunidad, sostiene y fomenta el fervor y la caridad entre las Hermanas, consciente de que la *mutua caridad, paz y unión hace llevaderos, fáciles y aún gustosos los mayores trabajos y fatigas*¹⁹, que en el Hospital son muchos. Ella misma, años más tarde, calificará de *grandísimos* los trabajos que tuvieron que realizar en los inicios. M. Pabla, anima la vida y misión de la comunidad con *el ejemplo, que es la más eficaz doctrina y exhortación*²⁰. Además de encargarse, como Superiora, de la administración del Hospital, supervisa la labor de las Hermanas y les ayuda en la atención de la Casa. Si se acerca a la cocina y ve a Hna. Nieves con mucho trabajo, se queda a ayudarla en lo que sea necesario. De noche, robando horas al descanso, limpia los excusados, llena las tinajas de agua, barre y friega las escaleras, enciende el fuego y hace el chocolate del desayuno. Todo antes de que toque la campana de las cuatro de la mañana, que despierta a las Hermanas y da inicio a una nueva jornada.

El turno de noche toca cada cuatro días. Hna. Rufina es muy joven, diecinueve años, cumplidos a los pocos días de llegar a Alcañiz. Cuando debe quedarse al cuidado de los enfermos durante la noche, M. Pabla espera que la comunidad se acueste y le dice: *Váyase, váyase a la cama, Hermana Rufina que las jóvenes siempre tienen sueño, y duerma bien tranquila que yo ya*

*cuidaré a los enfermos y la llamaré un poco antes que a la comunidad para que nadie se entere*²¹. Y no lo hace sólo con ella, a las demás también las suple en muchas noches de vela.

El invierno en Alcañiz llega pronto y M. Pabla pide al Ayuntamiento mantas o colchonetas para las camas de las Hermanas. Le dan siete. Así soportan mejor el frío tan intenso. Recordando aquellos días, Hermana Pabla contaba que *muchas veces, subiendo el agua para el servicio, nos quedábamos heladas de frío. Hasta los delantales*²² *en que apoyábamos los cántaros se quedaban helados. Pero todo lo sufríamos con alegría.*

A finales de diciembre de 1879 y principios de enero de 1880, Alcañiz sufre un temporal de escarcha y hielo que imposibilita trabajar a los braceros en el campo. El Ayuntamiento decide que sean las Hermanas quienes, sin desatender el Hospital, se encarguen de cocinar y distribuir alimentos entre la gente necesitada. Se ha de guisar a la intemperie porque no hay un local adecuado, y hay veces en que a las tres de la tarde aún están repartiendo comidas, con *esmerado celo y diligencia*, tal como reconoce el Ayuntamiento en un acta del 5 de enero de 1880 en que da las gracias a las Hermanas.

El amor siempre sale al encuentro de la necesidad. Sea cual sea. Y la educación, desde su experiencia del Hospicio, es una realidad que ha arraigado hondo en el corazón de M. Pabla.

También se dio cuenta del escrito fecha 23 del pasado octubre, presentado por la Presidenta de las Hermanas de la Caridad establecidas para el Hospital exponiendo que, a instancias de varias personas caritativas que han ofrecido costear los gastos, solicitan se les conceda permiso y local para establecer en el hospital una escuela gratuita para las niñas pobres del Arrabal, sin que por esto sufrirá detrimento alguno el servicio de asistencia a los enfermos que se les tiene confiado, y tomando en consideración lo expuesto, así como la oferta de hallarse dispuesta la comunidad para cualquier otro servicio benéfico que disponga el Ayuntamiento...

(Acta del Ayuntamiento, 1-11-1880)

Las religiosas Dominicanas tenían en Alcañiz una escuela gratuita. Pero los locales no eran lo suficientemente amplios como para acoger a todas las niñas que quisiesen asistir y está lejos del Arrabal. Existía otro centro de enseñanza, Nuestra Señora de la Soledad, pero las familias debían costear la enseñanza de las niñas.

La nueva Escuela se habilita en uno de los salones del Hospital, un local amplio, separado del resto del edificio, y que dispone de escalera independiente. Algunos benefactores costean las obras para acondicionar el lugar y el material necesario para las clases. M. Pabla solicita a Zaragoza

algunas Hermanas, y una maestra superior, Hna. Teresa Gálvez, para enseñar en la primera escuela gratuita de la Congregación

A las 6 de la tarde del 8 de diciembre de 1880, se inaugura la Escuela de La Inmaculada Concepción. Asiste la Junta local de Instrucción, presidida por el Alcalde de entonces, Sr. Estrada, quien pronuncia un discurso. D. Mariano Bordas, arcipreste, y la M. Pabla, le responden, agradeciendo a la Junta que haya concedido los permisos necesarios para su instalación y ponen a su disposición la nueva escuela. La inauguración termina con un refrigerio.

La Inmaculada Concepción nace para atender preferentemente a las niñas menos acomodadas de las familias que habitan desde la Plaza de la Constitución hasta San Francisco y de los barrios y casas de campo adyacentes. Y si hay alguna alumna de posición acomodada, asistirá, también, de manera gratuita a la escuela. M. Pabla es la encargada de la admisión y matrícula, hasta cien niñas, y no quiere ninguna distinción entre ellas.

En 1882, fallece D. Manuel Gil y Gil, coadjutor de Santa María, legando para el Patronato de la escuela un capital. La titularidad de La Inmaculada Concepción es de la Congregación, pero existe una Junta-Patronato formada, estos primeros años, por D. Faustino Camprovín, D. Jerónimo Blasco, D. Gregorio Franco, D. Antonio Montañés, D. Pascual Ardid y D. Valero Estrada, que colaboran desde el inicio en el sostenimiento económico de la Escuela. Este mismo año, la Junta *pide el apoyo moral²³ del Ayuntamiento y en su nombre, como componentes del patronato de dicha escuela y en el de los Directores y Maestra de la misma, consienten en que dicho Establecimiento de enseñanza sea visitado e inspeccionado por quien corresponda, no sólo en lo referente a la moral e higiene, sino también en cuanto a la enseñanza y sus resultados, todo con el objeto de que la nueva escuela pueda ser útil al Ayuntamiento.*

Se enseñan las asignaturas de primera enseñanza y toda clase de labores, de 8 a 11 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

La edad para comenzar a asistir es a partir de los seis años; quedan sin poder acudir los más pequeños. La respuesta es una Escuela de párvulos que se establece de manera provisional, el 16 de mayo de 1883, en un local cedido por D. Antonio Montañés y Doña Vicenta Abinaja hasta que se abriese el colegio. ¿El colegio? M. Pabla desea que la educación sea una posibilidad al alcance de todos. Las niñas de los pueblos cercanos a Alcañiz podrían tener acceso a la enseñanza si las Hermanas tuvieran un internado.

Dicho y hecho. Al menos en su corazón, porque ya se sabe que para el que ama nada es imposible. La comunidad, además de la colaboración de los señores ya mencionados, cuenta para esta nueva empresa, con la sensibilidad de dos mujeres: Doña Vicenta Abinaja y Doña Victorina Forcada. La primera es la esposa de Antonio Montañés y gran admiradora de la labor de las

Hermanas en Alcañiz, tanto, que no dudó en enviar a su hija, prescindiendo de prejuicios y murmuraciones, a la escuela gratuita de niñas. Es ella la que cede el primer local para la escuela de párvulos. Victorina Forcada regala a las Hermanas una vivienda de su propiedad; y éstas compran una casita adyacente *para dar más ensanche y uniformidad a la nueva casa*. Se derriban los dos edificios, que en tiempos habían sido un único inmueble, y se construye un colegio de nueva planta, sufragado por la Congregación y los donativos de diferentes personas.

El 8 de diciembre de 1883, el frío y la nieve no impiden que numerosas personas acudan a la inauguración del Colegio La Inmaculada Concepción. El salón de la segunda planta está decorado e iluminado con sencillez y elegancia. El acto comienza con los discursos de D. Mariano Bordas, arcipreste de Alcañiz, y D. Antonio Montañés, alcalde de la ciudad. A continuación, un grupo de jóvenes cantan e interpretan diferentes piezas musicales; la que recibe mayores aplausos es la pieza de *La Caridad*, de Rossini.

La Escuela y el Colegio de Alcañiz son las primeras fundaciones que M. Pabla realiza en el ámbito de la educación. Para ella, la escuela no es únicamente un medio de transmisión de conocimientos, posee una proyección social indudable y es una gran plataforma de evangelización. Cuando sea Superiora General, uno de sus objetivos será la presencia de la Congregación en el mundo rural mediante la fundación de pequeñas escuelas, a menudo, escasamente retribuidas.

Alcañiz es un lugar y un tiempo decisivo en la vida de Madre Pabla. Asomarse a determinados aspectos de su experiencia interior en estos once años requiere delicadeza, asombro y perspicacia. Delicadeza porque supone asomarse a la intimidad de una persona, a su experiencia de Dios. Podemos escuchar como dirigido a nosotros: *Descálzate porque el lugar que pisas es santo* (Ex 3, 5). Asombro por la multiformidad de Dios, que se revela de maneras diversas según las épocas y los momentos, siempre para hacerse cercano y comprensible. Perspicacia para no permanecer en la superficie, quedarnos en lo aparente, en las formas y maneras, sino en el hondón.

Para M. Pabla su mala salud sigue siendo una realidad. En Alcañiz se ve afectada por numerosos dolores de cabeza, que en dos ocasiones son diagnosticados por los médicos como meningitis. Testimonios de Hermanas afirman que *se le encogían los nervios del cuello y se le formaba un bulto del tamaño de una nuez*²⁴. Padece también una gran inapetencia y, de vez en cuando, es necesario que guarde reposo. Nunca oculta su estado de salud; cuando las Hermanas le preguntan cómo se encuentra, responde con sencillez.

En el ámbito espiritual, ya desde su llegada a Alcañiz, M. Pabla aprecia que, como en el Hospicio, la paz se está alejando de su corazón. Y de nuevo, parece que Dios se ausenta. Desea hablar con el Director de la comunidad, D. Faustino Camprovín. Sin embargo, percibe en él cierto desaire que no sabe a

qué atribuir y que le cohibe precisamente cuando necesita que alguien le aconseje. M. Pabla pide a D. Faustino hacer una confesión general para revelarle su estado de ánimo y su trayectoria personal. Se necesita ser humilde para abrir el corazón a quien percibimos distante. Y tener fe. M. Pabla cree que si D. Faustino es el Director de la comunidad, él es la persona indicada para acompañar su vida espiritual. Desde su experiencia, siempre aconsejará a las Hermanas que sean mujeres humildes y transparentes con la Superiora y el confesor.

D. Faustino, sorprendido y admirado, desde aquel momento rectifica su conducta y se convierte en el director espiritual de M. Pabla, acompañándola de manera asidua hasta el año 1887 en que se traslada a Alcorisa. Descrito como *hombre de gran oración, muy entendido en cosas de espíritu, austero y penitente en sumo grado, quizás algo demasiado rígido*²⁵ aprueba que M. Pabla utilice disciplinas como medio de mortificación. Las Constituciones de 1824 afirman que *la obligación de trabajar y la calidad de los trabajos que deben ejercer no les permiten otras mortificaciones exteriores. En éstas, aunque tan convenientes para que la carne no se rebele contra el espíritu, deberán proceder con mucha discreción, no sea que a título de mortificarse se inhabiliten imprudentemente para cumplir con su obligación, que es el fundamento de la verdadera devoción; y, por ello ninguna deberá practicar mortificación alguna exterior sin la expresa aprobación del confesor que dirija su espíritu.*

Pero ni la mortificación, ni la dirección de D. Faustino, ni la oración le devuelven la paz. M. Pabla atraviesa su noche oscura. Y la aprensión, cada vez más profunda, de estar separada de Dios no pasa desapercibida en comunidad.

*Era yo todavía muy jovencita*²⁶ *y estaba en Alcañiz cuando le debió pasar a la Madre algo muy extraordinario en su espíritu. Se llamaba una gran pecadora, se creía indigna de estar con las Hermanas, y no atreviéndose a entrar en la oración con las demás, se quedaba en las escaleras del coro. Algún tiempo después, volvió a estar entre nosotras.*

Hna. Petra Pérez, entonces novicia destinada en la comunidad de Alcañiz, nos describe esta etapa de la vida de M. Pabla que tuvo lugar entre mediados de 1883 y principio de 1884. Precisamente es la época en que se inaugura el colegio y las Hermanas, especialmente M. Pabla, gozan de un gran aprecio y admiración. El contraste con su situación interior es tal que las Hermanas la recuerdan exclamando: *¡Que no soy la que me creen, sino una gran pecadora!*²⁷ Y, mientras lo decía, las lágrimas rodaban por sus mejillas.

A pesar de su angustia, continúa su vida como siempre. No abandona la vida de oración, la comunidad y la misión. Permanece alentada por la esperanza de que como cualquier noche, esta situación no será eterna. Así fue. En algún momento amanece. Rompe la luz en su interior para llevarla ahora por Alcañiz y su comarca durante la epidemia de cólera morbo de 1885. Se

trata de una enfermedad infecciosa que ocasiona graves lesiones intestinales, y que suele ocasionar la muerte. En algunos países, tiene carácter endémico, y va a invadir Europa en brotes epidémicos a lo largo de todo el siglo XIX.

La caridad heroica de las Hermanas ya había sido puesta de manifiesto en las epidemias de cólera morbo de 1834 y 1854-55. El nuevo brote de 1884-1885 va a ratificar su audacia.

El pánico cunde por todas partes. En Zaragoza, la Junta de Sanidad había publicado, el 7 de septiembre de 1884, una Cartilla de Instrucción popular que recoge preceptos higiénicos y medios preservativos para el cólera. En ella se afirma que *importa que el espíritu público se levante y que no se deje amilanar por un sentimiento de miedo exagerado*.

Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana atienden desde el primer momento a los enfermos. Es más... “exigen” atenderlos, porque ellas han entrado en la Congregación para *servir sin excepción de enfermedades contagiosas ni pestilentes*²⁸.

Y cuando la atención en las ciudades está organizada, piden a la Madre Dolores Marín, Superiora General, que les permita ir como voluntarias para atender a los enfermos de los pueblos, donde todo escasea. Que les posibilite vivir la plenitud de su vocación, de su llamada. Incluso con el riesgo de la propia vida. El Señor les toma la palabra que un día le dieron y diez de ellas fallecen atendiendo a los coléricos.

El Ayuntamiento de Alcañiz declara invadida la ciudad el 19 de julio de 1885. En el Hospital de San Nicolás, se habían destinado ya dos locales para los afectados por el cólera y blanqueado todos los departamentos del establecimiento.

Las principales causas de propagación de la epidemia son la ingestión de agua contaminada y el contacto directo con los enfermos. El olor nauseabundo de las diarreas, los vómitos biliosos, el sudor viscoso que recubre al enfermo y el pánico al contagio hacen que sean muy pocos quienes auxilien a los coléricos. Las crónicas afirman que *ni a subido precio quería la gente asistir a nadie por el temor de contagiarse*.

Además de la enfermedad, hay que combatir el pánico. Madre Pabla está convencida de que muchos de los enfermos mueren de puro miedo. Con su gran serenidad interior, de manera rápida y eficaz, organiza la asistencia a los enfermos en el Hospital o en sus propias casas. Todas las Hermanas son necesarias y a ninguna quiere privar de vivir el grado más heroico de la caridad: *Nadie tiene mayor amor que el que da la vida por sus amigos*. El colegio se confía a una maestra seglar y las Hermanas se desperdigán por la ciudad. Una silla en la puerta de las casas, les indica que es necesaria su presencia. Lavan las ropas, hierven el agua para beber y la colocan en cántaros de barro bien limpios, asean a los enfermos y desinfectan las

palanganas y vasos de noche. No sólo es la asistencia material. A todos animan y consuelan. A muchos los acompañan en el momento de la muerte.

Sin descanso ni tregua.

Madre Pabla sabe que en los pueblos cercanos también son necesarias. Divide a las Hermanas en pequeños grupos y ella misma se pone al frente de estas expediciones rápidas. En uno de estos pueblos, en Castelserás, enferma de gravedad Hna. Antonia. Otras dos Hermanas se han contagiado en Alcañiz. No fallece ninguna. Doña Victorina y su criada María han atendido a las Hermanas porque ni tiempo había para cocinar. Madre Pabla, recordando aquellos días, decía a las Hermanas: *Doña Victorina era una santa. Ella con su fiel criada María se ocupó de nosotras; si no por ella hubiéramos sucumbido. No teníamos ni un momento de reposo. De día y de noche por las calles cuidando coléricos, y el Hospital también lleno ¡cuántos cientos murieron!*²⁹

Muchos. En unos dos meses perecieron, 247 personas a causa de la epidemia de cólera y 80 de gastroenteritis, tifus, trastornos de dentición o raquitismo.

Desde principios de septiembre, parece que la epidemia remite. Por fin, el 24 de ese mes, se canta en Santa María, un Te Deum como acción de gracias por el cese de la epidemia.

El Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 26 de octubre, reconoce la labor de los que atendieron a los infectados y les gratifica con diferentes cantidades de dinero. No se nombra a las Hermanas. Hasta el 16 de noviembre, cuando *a propuesta de algunos señores concejales se hizo notar los muchos y buenos servicios que las Hermanas de la Caridad de Santa Ana han prestado igualmente en la invasión colérica, tanto en el Hospital como en los domicilios particulares de los enfermos epidemiados y por consecuencia, que eran también dignas de iguales consideraciones y remuneraciones que los demás, a quienes se había gratificado. Discutido el asunto se acordó remunerar sus servicios a las Hermanas de la Caridad con quinientas pesetas.*

La caridad es puesta de relieve por unos y por otros, en entredicho. El episodio parece una nubecilla sin importancia, pero presagia la tormenta que se va a desatar sobre la comunidad de Hermanas y, especialmente, sobre M. Pabla.

La instalación en Alcañiz de una sucursal de Beneficencia era una antigua aspiración que se ve colmada, cuando el 25 de abril de 1885 se acuerda, por parte de la Diputación Provincial de Teruel y el Ayuntamiento alcañizano, el establecimiento, en Alcañiz, de una Casa Sucursal de Beneficencia. A finales de ese mismo año, el arquitecto provincial de la Diputación turolense va a Alcañiz para realizar un estudio sobre las posibilidades de dicha edificación en los locales sobrantes del exconvento de San Francisco. Locales que son propiedad del Ayuntamiento y que éste cede a

la Diputación exclusivamente para este fin y con una serie de condiciones expresas: que siga habiendo un Hospital Municipal, que el servicio de la Casa Sucursal se organice bajo la base del personal existente en el Hospital, y que las Hermanas de la Caridad de Santa Ana se encarguen del nuevo servicio benéfico.

A finales de septiembre de 1886 comienzan las obras. Es necesario desalojar algunas salas, habilitar otras, trasladar enfermos y enseres, y seguir atendiendo el Hospital a pesar de las incomodidades y trajines. Las habitaciones de Hermanas son requeridas y las salas de enfermos se ubican definitivamente en una pequeña parte del edificio que se reservó. Lo que no se reservó en la nueva construcción fueron las habitaciones de Hermanas.

¿Es en este momento o antes cuando tiene lugar *el abuso de índole delicada que había en el Hospital*?³⁰ M. Pabla es consciente de que su palabra puede comprometerlas, dada la importancia de las personas implicadas, pero su responsabilidad y su sentido de justicia le hacen pronunciarse sobre aquella cuestión con firmeza y claridad y *cortó de raíz el asunto, pues estaba en su mano el hacerlo*³¹. Como ella había previsto, se desata contra las Hermanas una campaña de descrédito y de calumnias que M. Pabla podía haber evitado con su silencio. Un silencio que llega ahora cuando, incluso en el mismo Hospital, se atreven a injuriarlas. Su elocuencia es la ausencia de palabra. M. Pabla calla y su única respuesta, *amad a vuestros enemigos, haced el bien a los que os odian, bendecid a los que os maldicen, orad por los que os calumnian*³², aún encona más los ánimos de sus perseguidores quienes, amparándose en el anonimato, publican un libelo que circula por todo Alcañiz.

Se pone en entredicho no sólo la dignidad personal de las Hermanas, especialmente de M. Pabla, sino su labor profesional al frente del Hospital. Aprovechando la circunstancia de la apertura de la Casa Sucursal de Beneficencia, se pretende que las Hermanas abandonen San Nicolás de Bari. La política no es ajena a esta situación, al depender la Casa Sucursal de la Diputación y el Hospital, por su parte, del Municipio.

En medio de estas circunstancias, la Congregación confía a M. Pabla la formación de las novicias, nombrándola Maestra de novicias el 4 de septiembre de 1889. M. Pabla ha de abandonar Alcañiz y trasladarse a Zaragoza, precisamente cuando su presencia es más necesaria. Estos últimos meses de 1889, su caridad y su paciencia contribuyen a que los ánimos no se radicalicen aún más.

En 1890, el nuevo Ayuntamiento alcañizano, accediendo a los deseos de la Diputación turolense, decide que sean las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl quienes se encarguen del servicio de la Casa Sucursal de Beneficencia.

1333 firmas avalan una instancia que se dirige a la Diputación provincial, el 16 de marzo, en la que se expone y argumenta la necesidad de

que el Hospital municipal siga funcionando y de que las Hermanas de la Caridad continúen sirviéndolo:

En méritos de todo lo expuesto súplica a V.E. la ciudad de Alcañiz se digne encomendar el servicio de la Casa sucursal de beneficencia en esta ciudad a la benemérita Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana u organizar el servicio de modo tal que dicha Congregación pueda continuar al frente del Hospital municipal con los menores gastos posibles³³.

La Diputación, en sesión del 8 de abril, desestima esta petición *porque significa alteración en las condiciones de vida del Hospital municipal de esta ciudad³⁴.*

El 5 de mayo llega a Alcañiz D. Agustín Pardo, canónigo de Zaragoza y delegado especial del Arzobispo cardenal de Zaragoza, Francisco de Paula Benavides. Le acompaña el notario eclesiástico D. Ignacio Martínez. Su misión es *instruir expediente en averiguación de los hechos que han tenido lugar acerca de variar las condiciones de existencia de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana establecidas en esta ciudad en el Hospital municipal³⁵.*

En el Informe que presenta el 14 de mayo al Arzobispo se lee:

Ningún cargo real han podido presentar contra las mismas las pocas personas interesadas o comprometidas en cooperar a variar las condiciones de su existencia y el único cargo que formuló la mayoría del Ayuntamiento de haber residido en el Hospital seis Hermanas en vez de cinco lejos de ser cargo es una recomendación para las mismas Hermanas, pues sin aumentar gasto alguno al Municipio ni recibir ninguna gratificación ha habido mayor número de Hermanas para tener mejor atendido el servicio del Hospital.

Durante todo el tiempo de nuestra permanencia en Alcañiz, ni antes ni después hemos oído proferir la menor queja a ninguna de las Hermanas contra ninguna persona que pudiese aparecer contraria a su reposo y buena reputación y por el contrario, hemos contemplado con grande edificación nuestra, retratada en su semblante la tranquilidad y serenidad del justo y la dignidad y fortaleza del mártir.

A pesar de estas palabras y de la conclusión final del informe que se pronuncia a favor de las Hermanas, D. Francisco de Paula Benavides considera lo más conveniente que se rescinda el contrato y las Hermanas salgan del Hospital. Así fue. El 27 de mayo, el alcalde de Alcañiz, D. Mariano Poblador, se dirige a la Superiora General para informarle que queda rescindido el contrato. No esperan las Hermanas a que finalicen los dos meses que les autorizaba la escritura para permanecer en el establecimiento. El 16 de junio, *se dio lectura a un oficio de la H. Pabla Bescós, Hermana de la Caridad de Santa Ana, participando que está a las órdenes del Ayuntamiento*

para hacer entrega del Santo Hospital Municipal así como de sus efectos y mobiliario previsto el oportuno inventario³⁶.

El 31 de ese mes, las Hermanas abandonan el Hospital. En la puerta les esperan muchas personas que las acompañan al Colegio. No va a ser una despedida. Se abre una suscripción popular que cubre el sueldo que las Hermanas recibían en el Hospital, y desde el día 6 de diciembre, dos de ellas se dedican a la asistencia domiciliaria de los enfermos y otras dos, a la Escuela gratuita de niñas.

Y en 1892 volverán al Hospital... Sin reproches. Que el amor no toma en cuenta el mal. Sólo ama.

XIV

MAESTRA DE NOVICIAS

Madre Pabla Bescós.

Con esta fecha es usted nombrada Maestra de Novicias de nuestra Congregación.

Ruego al Señor le dé las gracias que necesita para desempeñar tan interesante y difícil cargo.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1889

La Superiora General

H^a. Martina Balaguer

M. Pabla Bescós Superiora del Hospital-Hospicio de Alcañiz³⁷

Maestra de novicias para tiempos nuevos. Cuando M. Pabla va a Zaragoza en septiembre de 1889, la Congregación está vertiendo vino en odres nuevos. El 13 de abril, León XIII ha promulgado el Decreto de Alabanza que se considera como un primer paso para la aprobación de la Congregación, que desea ser reconocida como de derecho pontificio. Junto con el Decreto de Alabanza, se reciben en Zaragoza una serie de orientaciones que la Congregación de Obispos y Regulares ha hecho a las Constituciones de 1887. Estas observaciones o animadversiones se tendrán en cuenta en la redacción de las Constituciones de 1889, que entrarán en vigor el 24 de marzo de 1890 y que serán las que M. Pabla enseñe a sus novicias.

El 3 de mayo de 1889, M. Martina Balaguer ha sido elegida Superiora General de la Congregación. Y en octubre, D. Domingo Lamolla va a llamar a las puertas del Noviciado, donde reside M. Martina, para pedirle Hermanas que vayan a Venezuela *a cuidar a Jesús en la persona de sus leprosos*. M. Pabla acompañará hasta Barcelona a la primera expedición, que saldrá de Zaragoza el día 2 de agosto de 1890.

La Congregación necesita una Hermana celosa, prudente, afable y discreta, para desempeñar el interesante y difícil quehacer de acompañar a las novicias. *Interesante y difícil cargo...* Interesante tarea la de ayudar a encarnar la Caridad en la vida de aquellas jóvenes que se sienten llamadas. Difícil el abrir caminos al Amor, con suavidad y constancia.

El Noviciado de la Congregación está ubicado en el número 66 de la calle Mayor desde mayo de 1883. La comunidad se mantiene, excepto las diez novicias destinadas en el Hospital y que están sufragadas a media pensión por la Diputación provincial, con la dote que traen las jóvenes al ingresar, 250 pesetas más la ropa de su uso, y las labores que realizan en el Noviciado.

Madre Pabla va a ser Maestra de novicias durante cinco años, acompañando a 208 novicias. Las primeras Hermanas que acompaña son un grupo de seis jóvenes, en cuya toma de hábito preside el Cardenal Arzobispo de Zaragoza, D. Francisco de Paula Benavides, el 27 de octubre de 1889. Es la primera *vestición* que tiene lugar en el Noviciado, pues aunque Roma no ha dicho nada sobre este asunto, la mayoría de las Congregaciones realizan esta ceremonia en la Casa Noviciado y M. Martina y M. Pabla deciden que es lo más conveniente. La ceremonia resulta preciosa, las Hnas. cantan acompañadas por el armonium y las nuevas novicias están radiantes con sus velos blancos y sus coronas.

Hna. Dolores Barduzal es una de aquellas novicias. Sólo tiene quince años y el hábito le pesa mucho, según palabras de D. Juan Irazo, médico del Noviciado. A Hna. Dolores le pesa también el sueño y la oración a las cuatro de la mañana. En la oración, la M. Pabla es inflexible. Para ella, *es lo más esencial para la religiosa*. Nunca le falta tiempo para hablar con sus novicias de cómo ha transcurrido la oración, aunque sea un disparate, como el día en que la oración de Hna. Dolores consiste en hacer calados en los cuadros de la celosía del coro.

Es inflexible en lo que concierne a las Constituciones y a la tradición de la Congregación. Convencida de que el que no es fiel en lo poco, no lo es en lo grande, va instruyendo a las novicias en la obediencia al Señor, que vino a hacer no su voluntad sino la del Padre. Del mismo modo, va haciendo que las Hermanas sean *exactas en la obediencia*³⁸, no por afán de control sino para que vayan ejercitándose y el corazón esté dispuesto para obrar no a favor de los propios intereses sino a favor de otros.

De ese mismo modo, actúa con las novicias cuando es necesario, corrigiéndolas con gran amabilidad y dulzura. La misma Hna. Dolores recuerda: *en una ocasión, me corrigió de una falta que yo cometí sin conocer la gravedad que encerraba por ser muy joven, y antes de decirme nada se puso a llorar como una niña; yo, al verla me conmoví y lloré también*³⁹.

Sin pasión, busca únicamente la gloria de Dios y que sus Hermanas crezcan. Por eso, sus correcciones fraternas no alejan a las novicias de ella; al contrario, aumentan el cariño que le tienen.

En el Noviciado, M. Pabla instruye a las Hermanas en la vida espiritual y también en los conocimientos que necesitarán para desempeñar más tarde su misión. El horario del Noviciado recoge esta doble formación.

A las cuatro se levantan y media hora después se encuentran en la capilla para la oración de la mañana. Dan gracias a Dios por los beneficios recibidos: *Os doy gracias por haberme criado, redimido, hecho cristiana, haberme llamado al estado religioso y conservado en esta noche*⁴⁰, y le ofrecen el día *Ofrézcoos y consagro a vuestra honra y gloria todos mis pensamientos, palabras, obras y trabajos*⁴¹. Hacen media hora de oración mental y rezan una parte del Rosario.

Todos los días participan en la Eucaristía, comulgando todos los domingos y festivos, y los jueves. Si el confesor se lo concede comulgan, además, otro día.

A las siete desayunan y hasta las 11,45 limpian la casa y estudian: lectura, escritura, geografía y aritmética. También aprenden a hacer labores de mano.

A las 11,45 se reúnen en la capilla para el examen. A las 12 suena la campana y, en silencio, van al refectorio donde comen mientras escuchan la lectura de un libro piadoso.

Después de comer, el recreo. Y el descanso. A las dos, rezan la Estación al Santísimo y en la galería se reúnen a trabajar en las labores hasta las siete. La tarde es el momento de la media hora de lectura espiritual, y de la oración sencilla de las jaculatorias. Al ritmo de la puntada, el corazón se mantiene en la presencia del Señor ayudado de esos pequeños dardos que son las jaculatorias.

Es el momento también en que M. Pabla aprovecha para hablarles e ir instruyéndolas en la vida y misión de la Congregación.

De siete a ocho, la plegaria de la tarde. Media hora de oración mental, una parte del Rosario y algunas devociones privadas. Tras la oración, y hasta las nueve, la cena y el recreo. A esa hora, en la capilla, con el examen general del día y la lectura de los puntos para la meditación del día siguiente, el día finaliza. A lo largo de la jornada, M. Pabla, según el testimonio de Hna. Dolores, no se ha separado de sus novicias: *No se separaba de nosotras un momento; como una maestra celosa, nos instruía en lo que debíamos hacer y practicar durante el día del que nos pedía cuenta todas las noches antes de entregarnos al descanso.*

Cada día le pide al Señor las gracias necesarias para desempeñar su tarea. *Una maestra de novicias debe ser persona de oración, a fin de que, tratando a menudo con Dios las cosas de su cargo, pueda atraer sobre sí las luces y las gracias que necesita para desempeñarlo*⁴². A sus cuarenta y un años, su trayectoria espiritual está consolidada. Y su ejemplo es, para las novicias, la mejor palabra.

En su deseo de abrir espacios, cada vez más amplios, para Dios, la mortificación sigue siendo un medio, contando siempre con la orientación de

su Director, D. Faustino Camprovín, *sacerdote muy penitente, a quien la Madre quería como un santo y a quien se sometía en todo*⁴³.

Junto a la formación de las novicias, M. Pabla forma parte, desde 1892, del Consejo General. El Capítulo General la ha elegido, el 29 de mayo de ese año, como Ecónoma General de la Congregación. El resto del Consejo lo forman M. Dolores Marín, Vicaria; M. Filomena Loras, Admonitora, y M. Casilda Martínez, Secretaria.

El 1 de octubre de 1892, M. Martina traslada su residencia al Noviciado. El nuevo Consejo está decidido a conseguir la aprobación definitiva de la Congregación, tanto a nivel civil como eclesial. Por lo que respecta al primero, se consigue con la promulgación de la Real Orden del 9 de noviembre de 1893 por la que la Reina Regente María Cristina de Habsburgo concede fundar en todas las provincias de España.

En el ámbito eclesial, el Consejo realiza varias gestiones: solicita a todos los Obispos de las diócesis donde la Congregación está presente, informes para remitirlos al Papa León XIII; pide al Cardenal Benavides que recomiende a la Congregación ante la Santa Sede; y M. Martina escribe directamente al Papa pidiéndole la aprobación definitiva.

Mientras, la vida cotidiana va avalando estas peticiones. En el invierno de 1893-94, tiene lugar la guerra de Melilla y las Hermanas se ofrecen para asistir a los heridos. La Diputación acuerda sostener a seis religiosas que presten sus servicios en los hospitales de sangre de Melilla o de cualquier otra localidad donde sean necesarias.

El 29 de noviembre, parten con dirección a Melilla M. Pabla, Hermanas María Mínguez, Osoria Palacios, Josefa Laceras, Valentina Martínez y Rosa Saun. En un hospital de Málaga, de donde regresarán el 23 de enero de 1894, asisten a los heridos procedentes de África, *pasando muchas molestias, durmiendo en la habitación del órgano y comiendo en el suelo por no tener otra cosa*.

A su regreso a Zaragoza, M. Pabla presencia, inquieta, la falta de salud de Madre Martina que, cada día que pasa es más notoria. El día 23 de agosto, varias Hermanas la acompañan: su hermana Hna. María Balaguer, M. Felisa Burruaga, M. Teresa Ibarz, M. Casilda Martínez y, por supuesto, M. Pabla. La agonía es lenta y tranquila.

*Oí perfectamente que la Madre Pabla le dijo a la moribunda que rogase a Dios Nuestro Señor para que la acompañase ella también en su tránsito, y la moribunda contestó: Usted tiene que quedarse muchos años aún en la tierra para hacer cuanto entre las dos hemos planeado y sufrir muchas amarguras ocultas a los demás. Y si se conforma con esto me moriré tranquila*⁴⁴.

Se inclinó la Madre Pabla, le besó la mano a la M. Martina y dijo llorando: Haré lo que usted me manda y no tendré envidia al verla marchar al cielo.

Allí se marcha a las nueve de la mañana. El cielo se abre para aquella mujer que desde sus diecisiete años, hasta los cincuenta y ocho de su partida, ha querido acercar el cielo a los que más lo necesitaban.

PARTE II

I

LA TRAMPA SE ROMPIÓ Y ESCAPAMOS

El día 11 de noviembre, M. Dolores Marín convoca a las Hermanas para el Capítulo General con el fin de *elegir la Superiora General, cargo vacante por fallecimiento de la Rva. Madre Martina Balaguer y revisar el resumen de cargo y data de las cuentas de esa fundación.*

La tarde del día 17 comienza el Capítulo, al que asisten todas las Superiores locales, con los Ejercicios Espirituales que dirige el Padre Lluviat, S.J., Director del Colegio del Salvador. Los Ejercicios finalizan el día 23, y esa misma tarde, presidida por D. Mariano Supervía, Obispo auxiliar de Zaragoza, tiene lugar la elección de Madre General. *Pasaron a depositar su voto todas las Hermanas que componen el Capítulo, y depositados que fueron los votos que se habían recibido de las Superiores de Ultramar, hecho el escrutinio resultó elegida, por mayoría de votos, la R. Madre Pabla Bescós.*

M. Pabla es la nueva Superiora General de la Congregación. ¿Qué sentimientos pasarían por su corazón? Hasta aquella tarde era una posibilidad. No ignoraba los sentimientos de muchas Hermanas. *Al morir la R. M. Martina Balaguer, todas las Madres decían, que la General que había de sustituir a ésta ya la tenían en casa y que todas habían pensado en la R. M. Pabla Bescós, diciendo todas a una, que tenía mucho talento, pero que tenía mucha más humildad¹.* Ahora era una realidad. Una realidad de la que no se considera digna, como lo manifiesta en la carta de notificación de su elección que dirige al Arzobispo de Zaragoza, quien había aprobado su nombramiento el mismo día 24:

Aunque la más indigna de la Congregación, he sido elegida Superiora General. Suplico a V^a. Excma. Rma. pida al Señor me dé luz y acierto para cumplir tan difícil cargo y con la ayuda del Señor y protección de tan digno Prelado espero cumplir mi cometido lo mejor que me sea posible para honra de Dios y bien del Instituto.

El nuevo Consejo es prácticamente el mismo. Al resultar elegida General M. Pabla, la única novedad es la elección de M. Isabel López, Superiora de Calatayud, como la nueva Ecónoma General. Y la M. Felisa Burruaga como nueva Maestra de novicias.

El Consejo prosigue, en continuidad con las gestiones llevadas a cabo por M. Martina, los trámites para lograr la aprobación definitiva de la Congregación. El 1 de febrero de 1896 acuerda escribir al cardenal Verga suplicándole que active los trámites para la aprobación definitiva del Instituto. Condición indispensable es que la elección de Superiores en los Asilos de la Diputación provincial de Zaragoza no se haga por votación y en presencia de un diputado designado por la Comisión Provincial de Beneficencia. Este

asunto ya había sido objeto por parte de Roma de una animadversión en las Constituciones de 1887, por lo que en la nueva redacción de 1889 había desaparecido. ¿Qué es lo que ha ocurrido? Que la Diputación provincial no ha querido ceder en este sentido y las Hermanas lo han ido consintiendo ante el temor de que la Diputación cumpliera sus amenazas de prescindir de sus servicios. *De eso a la Diputación no se puede ni hablar, se niegan rotundamente, y la amenaza de lanzarnos del Hospital y demás Casas de Beneficencia está encima. ¿Adónde vamos?*²²

La M. Pabla sabe que es necesario resolver definitivamente este asunto y sabe que las palabras más repetidas por el Señor en el Evangelio son: *No tengáis miedo*. El 21 de marzo escribe un oficio al Arzobispo de Zaragoza, D. Vicente Alda, para que cuando se presente la Comisión de Beneficencia *les hiciese ver los inconvenientes de la elección de Superioras*. La intervención de D. Vicente Alda es decisiva, ya que en las disposiciones especiales de 1887, por las que se rige la Diputación en la elección de Superioras, se recoge que *todas las dificultades, dudas o cuestiones que ocurran en las elecciones se resolverán exclusivamente por el Ilustrísimo Señor Prelado de la diócesis*.

La elección de la Superiora de Tarazona va a ser la ocasión propicia para que M. Pabla, acompañada de M. Casilda, Secretaria General, se entrevisten en esa ciudad con D. Cándido Labamana, Presidente de la Sección de Beneficencia. No sabemos el contenido de aquella conversación, sí su resultado. La Comisión provincial, en sesión de 10 de enero de 1896, autoriza a la Comisión de Beneficencia para *gestionar con el Prelado la modificación de las condiciones establecidas para la designación de las religiosas de Santa Ana que ejerzan su jefatura en los asilos provinciales*. Será necesario que la resolución se presente al pleno de la Diputación; mientras tanto, la elección que se había de verificar en enero se suspende.

En abril de ese mismo año, el Consejo decide escribir a la Diputación una instancia para solicitar que el nombramiento de Superioras se haga por la Superiora General de acuerdo con el Presidente de la Sección de Beneficencia.

En diciembre de 1897, responde la Diputación dando por terminada la suspensión de elección de Superioras y determinando que se llevaran a cabo en los plazos fijados. La situación es tensa. Pero no se puede ceder. El acta de enero de 1898 del Consejo General recoge la contestación: *Se acordó trabajar con todo empeño por quitar las elecciones de las Superioras de los Asilos provinciales, pues la Santa Sede lo prohibía*.

Las gestiones de M. Pabla se multiplican. Acompañada por M. Casilda, se entrevista en varias ocasiones con el Presidente de la Comisión Provincial y con el de la Comisión de Beneficencia. La contestación es siempre la misma: al ser un acuerdo tomado en pleno de la Diputación es muy difícil dejar de cumplirlo. No es ésa la respuesta que necesita la Congregación. M. Pabla, con

corazón firme y voluntad decidida, sigue buscando vías de solución. D. José Otis, Secretario de la Comisión de Beneficencia, les aconseja que *por esta vez obedezcan y que en las sesiones de abril se exponga que la Santa Sede lo prohibía*. M. Pabla disiente. No se puede esperar a abril. Se dirige entonces al Vicepresidente de la Comisión Provincial, D. Mariano Aladrén, al que expone los inconvenientes de las votaciones y *le dijo claramente que como la Santa Sede lo prohibía no puede acceder*. M. Pabla está firme. No hay vuelta atrás. *Le reprocha el que no haya dado curso a la solicitud de abril de 1896 y que no haya ido a tratar el asunto con el Prelado*. D. Mariano Aladrén, ante la claridad y la veracidad de las Hermanas, *no supo qué contestar*. Sí que solicita ver las observaciones que Roma realizó para poder decir a los Diputados que no podían desobedecer a la Iglesia. Se va convencido de que las Hermanas tienen razón y en la primera sesión que se celebra hace presente este asunto.

La Comisión de Beneficencia, solicita el 3 de febrero de 1898, una copia de las Constituciones que M. Pabla remite al día siguiente, recordando que *estoy dispuesta a complacer a la Excm. Diputación y Sección de Beneficencia en lo que ordene que pueda contribuir al buen régimen de los Asilos provinciales*.

Los diputados se entrevistan con el Arzobispo, D. Vicente Alda, quien corrobora la postura de M. Pabla: no se puede acceder a votación alguna sin desobedecer a la Iglesia. Ese mismo día, horas antes de que se personaran los diputados, M. Pabla ha acudido al palacio arzobispal para darle a conocer los últimos trámites llevados a cabo, y avisarle de la visita de los diputados. M. Pabla sabe que la conversación de los diputados con D. Vicente Alda va a ser decisiva. El Arzobispo promete defender a las Hermanas con tesón y energía. Cuando se presentan los diputados, *con suma prudencia y como ignorante de lo que se trataba, les hizo ver que sin ser religiosas no tendría vida la comunidad, pues llegarían a faltarles las vocaciones, que lo que reputaban como un inconveniente, sería un acierto*³.

A pesar de que las palabras del Prelado los persuaden, la solución definitiva se dilata hasta abril cuando la Diputación se reúna en pleno. Pero Dios tenía otros planes y algún atajo... El 16 de febrero se recibe en Zaragoza el Decreto de aprobación definitiva del Instituto como Congregación de Derecho Pontificio. No es posible someter a pleno de la Diputación una realidad ya constatable, *el presente Decreto aprueba y confirma, el mencionado Instituto como Congregación de votos simples*⁴ *bajo el gobierno de la Superiora General*.

¿Qué es lo que ha ocurrido? Paralelamente a las diligencias con la Diputación, M. Pabla y su Consejo gestionan la aprobación de la Congregación como de Derecho Pontificio. Sabemos ya, que en febrero de 1896, escribe al Cardenal Verga pidiéndole que impulse los trámites necesarios para ello. Ese

mismo año, remite a Roma un Estado personal, económico y disciplinar de la Congregación *con el fin de conseguir la definitiva aprobación del Instituto*. En él, M. Pabla comunica a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares que *en todas las casas de este Instituto se observan la disciplina regular y las Constituciones según las prescripciones que la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares se dignó dar con fecha de dieciséis de abril de 1889*.

El 8 de enero de 1898, solicita al Papa León XIII que designe como Cardenal Protector de la Congregación, al Cardenal Francisco Segura. Dos días más tarde, el Santo Padre mantiene con el Prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, Cardenal Serafin Vannutelli, una audiencia en la que aprueba y confirma *el mencionado Instituto como de votos simples (...), dilatando para tiempo más oportuno la aprobación de las Constituciones*.

El Decreto se firma en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares el día 14 de enero y se recibe en Zaragoza el 16 de febrero. Era una noticia esperada, en una espera de ochenta y tres años.

Seguramente que del corazón de M. Pabla brotarían las palabras de reconocimiento del salmista: *Si el Señor no hubiera estado de nuestra parte... Hemos escapado como un pájaro de la red del cazador, la red se rompió y escapamos*.

II

FUNDACIONES

La Congregación había empezado ya su expansión, gracias a la Real Orden de noviembre de 1893. Sin embargo, no había aparecido publicada en la Gaceta de Madrid lo que originaba a las Hermanas dificultades a la hora de abrir nuevas fundaciones.

M. Pabla solicita, el 1 de febrero de 1897, la publicación de dicha Orden *para que sea conocida y manifiesta a todas las autoridades la autorización que en ella se contiene*. Un mes más tarde, el 1 de febrero, viene publicada en la Gaceta de Madrid la Real Orden que autorizaba la existencia legal de la Congregación en todas las provincias de España, previo permiso de las autoridades eclesiásticas y civiles.

Al fallecer M. Martina, la Congregación ejercía la caridad en 51 fundaciones y 65 ministerios. M. Pabla, haciendo realidad las palabras de S. León Magno: *Si Dios es amor, la caridad no puede tener fronteras*, va a continuar la expansión de la Congregación. Las fundaciones se suceden, y relatar la historia de cada una, a lo largo de este sexenio y de su generalato, es imposible. En el Libro de la Vida, nombres de Hermanas, bienhechores y destinatarios están inscritos. En éste, nos debemos conformar con unas pequeñas pinceladas de vida.

M. Pabla opta, en línea de carisma, por una presencia entre los más pobres y necesitados. El mundo rural, mediante el Hospital y la Escuela, va a ser uno de esos lugares sencillos que acojan la presencia de las Hermanas. A Iglesuela y Cantavieja, localidades de la provincia de Teruel, acompaña M. Pabla, en agosto de 1896, a ocho Hermanas. En Iglesuela, una comunidad de cuatro Hermanas se va a encargar del Hospital San Miguel Arcángel y abrirá una pequeña escuela de párvulos; en Cantavieja, otra comunidad de cuatro Hermanas y otra escuela de párvulos, el Colegio Santa Ana. Ambas comunidades se encomiendan a la protección de Nuestra Señora de Loreto, en la ermita que se halla en el camino.

La misión que la Congregación recibe de la Iglesia de colaborar en el anuncio de la salvación por el servicio de la caridad es el motivo para establecer nuevas comunidades. M. Pabla no permite otras razones y no acepta la fundación de Busot (Alicante) solicitada por el Marqués del Bosch porque *no revestía ningún carácter de caridad*. En cambio, cuando sabe que la presencia de las Hermanas va a reportar algún bien, no duda en ofrecer la Congregación. M. Pabla *creo oportuno recordar a ese Ayuntamiento las ventajas que el Hospital de dicha villa podría reportar, puesto en manos de las religiosas*

de la Congregación que dirige. Así se funda la comunidad del Hospital de Cariñena, el 1 de julio de 1898.

Son comunidades pequeñas... casi siempre. El 12 de abril de 1897, la Condesa viuda de Bureta, dama particular de la Reina, escribe a M. Pabla, exponiendo el deseo de ésta de que las Hermanas se encarguen del nuevo Hospital de San Juan de Dios en Madrid. Aconsejada por el Arzobispo, M. Pabla acepta la fundación.

El día 16 de septiembre, diez Hermanas acompañadas por M. Pabla salen para Madrid y, un día más tarde, inician el viaje otras nueve. Permanecen en el Sanatorio del Rosario, la comunidad que la Congregación poseía en Madrid, hasta el 23 de septiembre en que, a las cuatro de la mañana, se trasladan al nuevo hospital. No son bien recibidas ni por parte de las enfermas ni por los empleados. Falta casi todo lo necesario, *lo que originó a las Hermanas grandes molestias⁵ y privaciones. Muchos desprecios tuvieron que sufrir.*

M. Pabla no se separa de la comunidad:

Me tocó con M. Pabla, hacer la fundación de San Juan de Dios de Madrid, en la que se tuvo que sufrir mucho; era admirable cómo la Madre alentaba a todas las Hermanas, incluso a la Superiora que era M. Veremunda. Ella se ponía al frente del peligro y nos exhortaba con sus palabras a llevar aquel sufrimiento con paciencia y resignación, diciéndonos que confiásemos en el Corazón de Jesús, que Él nos ayudaría en todo y pronto pasaría aquella tormenta, como así sucedió, pues a los ocho días empezó a reinar la tranquilidad y la calma. Todas lo atribuíamos a las oraciones de nuestra Madre que no cesaba de pedir al Sagrado Corazón de Jesús por sus hijas, permaneciendo horas enteras al pie del sagrario, mientras nosotras andábamos cuidando a los enfermos y vigilando a los sanos que iban por la casa haciendo de las suyas y nada bueno⁶.

Durante su estancia en Madrid, la Reina Regente María Cristina de Habsburgo llama a M. Pabla para manifestarle su satisfacción por haber aceptado la fundación, *prometiéndole que ayudaría a las Hermanas en todas las dificultades que encontrasen.* M. Pabla también visita a la Infanta Doña Isabel de Borbón, *que estuvo afectuosa en extremo.*

De Madrid regresa el 11 de octubre, *después de haber dejado el Hospital de san Juan de Dios en estado de poder seguir trabajando las Hermanas con provecho en bien de los en él acogidos.*

No es únicamente el bien de los demás lo que impulsa a M. Pabla en la apertura de nuevas fundaciones. El bienestar de las Hermanas le importa mucho. Ello le hace aceptar una Torre en Garrapinillos *porque es de absoluta*

necesidad que las Hermanas del Hospital salgan al campo siquiera una vez al año. Desde el principio, las Hermanas habían disfrutado de unos días de descanso en la Torre del Abéjar, pero en la actualidad una comunidad de Hermanos de San Juan de Dios, al cuidado de los dementes, se ha instalado en ella. El 9 de agosto de 1896, M. Pabla asiste a la inauguración de la Torre, que cuenta con una capilla con culto abierto al público. En Garrapinillos se instala una comunidad de tres Hermanas, una para el cuidado de la casa y dos para atender la clase de párvulos que se inaugura el 4 de noviembre.

La presencia discreta de las Hermanas es una bendición que los más sencillos reconocen y agradecen. El nuevo edificio del Asilo de la Inmaculada, en Valencia, lo compran las Hermanas con la ayuda de mucha gente. Entre ellas, María, una sirvienta que *dio 14.000 reales, fruto de los ahorros de muchos años.*

Gracias a otra mujer, Doña Sotera de la Mier, M. Pabla va a poder iniciar en este sexenio, las obras de un nuevo Noviciado. En la visita de M. Pabla al Colegio de Portugaleta, el 28 de julio de 1897, Doña Sotera, al saber que el Noviciado de Zaragoza carece de las indispensables condiciones higiénicas para que las novicias puedan continuar en él, ofrece a M. Pabla 3.000 duros. De este modo, podrán comprar las casas contiguas y ensanchar el Noviciado. A su regreso a Zaragoza, se inician las gestiones para comprar el n° 19 de la Calle San Lorenzo, *casa más necesaria para el efecto.* Después de muchas diligencias y al no encontrar al dueño, el proyecto no sigue adelante.

El Consejo, acuerda el 1 de enero de 1900, comprar el Huerto del Oficio cuyo propietario era el gremio de cordeleros. Vivían en casitas diseminadas por el terreno, trabajando a la sombra de los numerosos árboles que había en la finca. Poseían un Oratorio en el que se veneraba a la Virgen del Rosario, imagen que regalaron a la Congregación y que, en la actualidad está en la tribuna de San Joaquín de la Casa General. La escritura se firma el 8 de marzo de ese mismo año, por ochenta mil pesetas. Y ese mismo día se comunica a la Diputación el propósito que tenía la Congregación de edificar, en dicha propiedad, un nuevo Noviciado.

No hay bastante terreno, y se necesita comprar un huerto de regadío propiedad de D. José Aznárez, *de quien se temía no quisiese desprenderse de la finca.* Por mediación de D. Santiago Clavero, hermano de la M. María Clavero, Superiora de la Inclusa, se pregunta a D. José si quería vender el huerto para poder construir la Iglesia del Noviciado. D. José, de momento, no acepta, pero desea entrevistarse con M. Pabla quien *sin perder tiempo, le visitó y explicó con sencillez y claridad la verdad del caso: que se encontraba en la difícil situación de construir un nuevo Noviciado y le faltaba terreno para construir la Iglesia.* Varias veces pregunta D. José a M. Pabla si la solicitud de compra tiene que ver con los intereses de la Diputación; y siempre le responde

la Madre que *la compra es exclusiva de la Congregación y para los fines expresados*. D. José accede a vender la finca, y expresa de manera tajante:

Le vendo a usted la finca por la misma cantidad que me costó y de no ser para una cosa como la que usted me dice que va a ocupar, no lo vendería aunque me dieran doblada cantidad; pero basta para lo que es, cuando usted quiera haremos la escritura.

El 14 de julio de 1900, Dña. Sotera da a M. Pabla, que está de visita en Portugalete, dos mil duros para iniciar las obras del Noviciado, diciéndoles que *después sería otra cosa*.

Mientras, en la calle Mayor, continúa la formación de las novicias y la residencia del Consejo General. A finales de octubre de 1896, D. Vicente Alda ha nombrado como confesor del Noviciado a D. Juan Buj, Director del Seminario de San Carlos. M. Pabla, siempre se refería a él como un *santo varón*. Treinta y nueve años al servicio de la Congregación bien lo hacen merecedor de un capítulo aparte.

III

COMO EL SELLO A LA CARTA

Su padre era molinero en Orrios (Teruel) y allí nació Juan. En el Molino de Orrios, una tarde de enero. Era el año 1863. No debió ser un parto fácil porque la comadrona lo bautiza “in extremis”, bautizo que fue ratificado, al día siguiente, 27 de enero, por el párroco.

Sus padres, Fermín y Quiteria educan a sus hijos en la paz, la alegría y el buen humor. Y, en su humildad, saben que Dios es la mejor riqueza que sus hijos pueden heredar.

La familia se traslada al Molino de Allepuz, que Juan abandona a los catorce años para presentarse a las oposiciones para estudiar Humanidades, Filosofía y Teología en el Seminario de Teruel. Las aprueba en octubre de 1877 y se le concede media beca. Todos los años consigue la máxima calificación de *Meritísimus* y en conducta, el calificativo de *ejemplar*.

La música es una de sus aficiones. Había estudiado los veranos en Villaroya de los Pinares, desplazándose desde Allepuz, donde D. José Aguilar le enseñaba solfeo y órgano. En el seminario, mientras los demás estaban en el recreo, él ensayaba en el armonium. *Para ti es mi música, Señor*. Y, en la Eucaristía de la mañana, Juan Buj toca las mejores composiciones musicales.

Además de enseñar música a los seminaristas, en 1884, el Obispo le nombra, a sus 21 años, profesor de Física, Química e Historia natural, y prefecto de la comunidad. Comparte este último cargo, hasta 1891, con Manuel Agustín quien recuerda su cariño por los colegiales, su desvelo por la comunidad y su compañerismo.

En 1886, a sus 23 años, recibe la ordenación sacerdotal. El tiempo se le había hecho largo. A Manuel Agustín, una tarde de noviembre del año anterior, paseando por el claustro se lo confesaba: *¡Tengo unas ganas de ordenarme para predicar la doctrina de Dios, que el tiempo que tardo se me hace inacabable!*⁷

Desde el día de su ordenación, promueve e intensifica la devoción al Corazón de Jesús y a la Inmaculada, la predicación, el acompañamiento espiritual, la dedicación al sacramento de la penitencia y la comunión diaria. La atención pastoral no le aparta del estudio, y en junio de 1891 obtiene en Valencia la licenciatura en Teología. Ese mismo año se traslada a Zaragoza donde, el 20 de octubre, el Arzobispo D. Francisco de Paula, le ha nombrado Director del Seminario de San Carlos.

Y a finales de octubre de 1896, otro Arzobispo, D. Vicente Alda, le nombra Confesor del Noviciado de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y beneficiado de la Iglesia de San Gil Abad.

En Zaragoza, va a desplegar una actividad social y espiritual considerable. La Acción Social Católica, el Apostolado de la Cruz, el Círculo de Patronos y Obreros, la Juventud Social, el Sindicato de la Aguja, la Obra de la Blusa, el Salón Blanco, el taller de fotograbado *La Luz*, la Escuela de Obreras, la Caja de Ahorros de la Inmaculada... Y publicaciones como *El Eco de la Cruz*, la revista semanal *Luz y Sombras*, y libros. Títulos como *La Bruja Blanca*, *Memorias de un socialista*, *Desde mi Cartuja y desde mi Tebaida*, *El Reino de Dios*, *La Eucaristía y la Comunión diaria*...

Todo este esmero apostólico es innegable. Sin embargo, en palabras de uno de sus amigos, *la obra de D. Juan no es la Acción Social, ni "El Eco", ni sus otras obras... Es la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana*. Y algo de razón tenía. D. Juan Buj, lo expresaba de manera gráfica: *Desde que fui nombrado Director, me pegué a ella como el sello a la carta*. Así fue... en la Congregación, encontró D. Juan Buj una carta a su medida.

Como director y confesor del Noviciado, está encargado de la formación de las novicias. No abundan los medios en 1896... y D. Juan habla a las novicias en la pequeña salita de la calle Mayor, desprovista de muebles. Ni sillas hay. Sólo él y la Hermana Felisa Burruaga, la Maestra, se sientan. En el suelo, formando un semicírculo se agrupan las novicias. Es jueves. Y D. Juan comenta la Palabra. Su predicación es siempre sencilla, pero profundamente doctrinal, inteligible a todas. Su palabra lleva el sello de un corazón conquistado y la eficacia de una vida en perfecta armonía con lo que enseña:

No hay más fuente de santidad que Dios. Agarraos fuertemente a Él, id continuamente en la Santa Presencia, que obra como el sol, vivificando todo el ser de vez. Bajo su influjo no creceréis en una virtud, creceréis en todas, como pasa a la naturaleza: viene el sol de primavera, y todos los árboles de cualquier especie que sean, empiezan a florecer, y no tienen que aguardar unos a otros para ir vistiéndose de flores sucesivamente, no. A todos llega el beso de su Padre, y ese beso trae gérmenes de vida. No queráis pues escuchar palabras de hombres, sino la Palabra viva de Dios, que es fecunda; salid pronto de la escuela de párvulos y pasad a la Facultad Mayor, donde viviréis las lecciones del Soberano Maestro.

La conversación finaliza. *Ahora, hijas mías, cantad a la Señora*. Quiere que el último recuerdo de la tarde sea la alabanza a María. Y él mismo inicia el canto.

Completa y sostiene la formación de las jóvenes mediante la dirección espiritual. En la dirección y en el sacramento de la penitencia es breve. Su lema es: *Poco confesionario y mucho sagrario*. No necesita de grandes conversaciones para infundir paz. Persona de procedimientos sencillos, -alguien lo definió como un *hombre de alas de paloma y corazón de niño*-, después de una confesión general, decía: *Todo esto queda ya a cargo de Jesús; tú a amarle sin caer jamás en la tentación de dudar de Él*.

Tras la paz, la alegría como regalo del Espíritu Santo. En cierta ocasión en que observa cómo se reprende a una novicia por un exceso de alegría, afirma: *El corazón del hombre es muy pequeño para poder contener los torrentes de gozo que produce la visita del Señor*.

D. Juan Buj, de acuerdo con M. Pabla, impulsa la vida espiritual del Noviciado, no únicamente a través de la formación, sino mediante la vivencia de la Eucaristía y el amor a la Virgen.

En enero de 1897, se establece en el Noviciado la Exposición del Santísimo, los Primeros Viernes de cada mes. Y en el mes de junio, dedicado al Sagrado Corazón, se celebran todos los días los ejercicios. Los días laborables, de manera privada por las Hermanas de la casa y los días festivos, con presencia de numerosos fieles en la pequeña Iglesia. Los cantos, dirigidos por el director de música, D. Francisco Agüeras contribuyen a la solemnidad de estos actos.

Desde este mes, inclusive, queda establecida en el Noviciado la comunión diaria con el objeto de que se haga extensiva a toda la Congregación. Este amor profundo de D. Juan Buj a la Eucaristía le va a ocasionar más de un problema, en un momento histórico en que la práctica de la comunión diaria no estaba reconocida por la Iglesia. El Arzobispo le manda llamar para informarse, de manera prudente, sobre el caso del Noviciado. *Señor, yo comulgo todos los días y ellas son mejores que yo*⁸.

D. Juan está profundamente convencido de la acción del Sacramento. *No sé de nadie que se haya convertido por mi palabra, aunque lo haya intentado; en cambio, he sido testigo de grandes y hermosas resurrecciones verificadas al contacto diario de Jesús*⁹.

Y en este amor profundo por la Eucaristía, tanto en la celebración del Sacramento como en su culto fuera de la misa, le acompaña, M. Pabla. Desea que cada comunidad pueda disfrutar de la Presencia de Jesús Eucaristía; para ello, en abril de 1896, escribe al Santo Padre solicitando que *el Oratorio y la Reserva del Santísimo sea extensivo a todas las casas de la Congregación*, sin necesidad de la celebración diaria de la Eucaristía y de que sean siete las Hermanas de la comunidad, número que no alcanzan en algunas pequeñas fundaciones.

La felicitación sabatina, devoción a María Inmaculada, se celebra públicamente todos los sábados desde el 3 de mayo de 1899. El cariño a María es tradición en el Instituto, *esta Congregación de Caridad elige en principal patrona a la Reina de los Ángeles María Santísima, bajo el título de la Purísima Concepción*¹⁰.

D. Juan Buj fue para la Congregación un regalo. M. Pabla siempre lo recordaba: *No olviden, no olviden nunca lo que el P. Juan, ese santo varón, ha hecho por la Congregación y el desinterés con que lo ha hecho.* Treinta y nueve años acompaña a las Hermanas el hombre de *alma ingenua y transparente, inteligencia grande y corazón mayor, de quien salía la caridad como brisa suave y madura de otoño* hasta que, el 26 de septiembre de 1935, el Señor lo llama a su lado. A casa. *Las criaturas dicen, detente, detente; pero el Señor me llama: Juan, vamos a casa.* Allá se fue. Dicen, que con voz dulce, como la de un niño tiernamente amado, repetía: *Aquí estoy, Señor.*

IV

ULTRAMAR

El 26 de noviembre de 1894, el primer acto del nuevo Consejo General es nombrar el Consejo de Ultramar. M. Justa Gómez, que ya era desde febrero de ese año Superiora Provincial interina, es designada Superiora Provincial y M. Ambrosia Barberá, Vicaria. Hermanas Silvestra Imaz, Casta Irujo y Josefa Moreno, que será sustituida por Hna. Elena Díaz, componen el resto del Consejo.

Hna. Zoila Fernández es la Maestra de novicias *por creerla la más adecuada para el objeto aunque no tiene la edad*. El Noviciado había sido autorizado el 18 de noviembre de ese mismo año, aunque no se establecerá en el Colegio de Nuestra Señora de la Academia, hasta junio de 1896. La primera comunidad estará compuesta por Hna. Zoila, y cuatro novicias: Hnas. Pilar Mavilla, Filomena Batista, Enriqueta Urcategui y Mercedes Mansant. Mientras tanto, las jóvenes iban siendo admitidas en las diferentes comunidades.

El 7 de diciembre de 1897, el Consejo de Ultramar decide suprimir el Noviciado y retirar a la Maestra interina, Hna. Matea Crespo, que había sustituido a Hna. Zoila, destinada al Colegio Nuestra Señora de las Nieves de Ciudad Bolívar, fundado en junio de 1897.

El clima de Venezuela y las duras faenas que realizan las Hermanas son las razones que expone a M. Justa la Junta del Lazareto para que *al menos en los días de trabajo puedan las Hermanas cambiar un hábito cómodo y de tela fresca y delgada que sea compatible con sus ocupaciones y los rigores de nuestra temperatura*. M. Pabla solicita, el 3 de enero de 1897, a su Santidad cambiar la tela de lana negra de hábito y toca por algodón blanco. El 21 de abril, se recibe el rescripto de Roma autorizando el cambio, *conservando siempre la forma del hábito religioso*.

El 12 de septiembre de 1897, M. Justa vuelve a España por enferma. El Consejo General decide que no regrese. Además de su enfermedad, parece haber discrepancias entre ella y el resto del Consejo de Ultramar, a quien no satisface su modo de proceder. Se decide que M. Isabel López vaya a Venezuela como Visitadora y con atribuciones de Madre General. El 27 de diciembre sale de Zaragoza y embarca en Barcelona el día 5 de enero de 1898. M. Pabla va a despedirla, preocupada por la situación de las comunidades. A M. Isabel la acompaña, M. Dolores Enseñat que va destinada como Maestra de novicias, y Hna. Aurora Castaños.

Las fundaciones se suceden. El Colegio La Inmaculada de Trujillo (1895), el Colegio de Nuestra Señora de la Academia (1896) en Maracaibo y el

Colegio Nuestra Señora de las Nieves de Ciudad Bolívar (1897). El centro de Maracaibo se inaugura el 1 de junio de 1896 y es un colegio de nueva planta, ya que la casa en la que estaban en la ciudad era de alquiler y hacía mucho calor. El gobierno adelanta, en parte, el dinero de la construcción y se compromete a mantener y educar a treinta niñas, mediante el pago de sus pensiones. El Noviciado se instala en la planta superior y cuando el 2 de junio de 1898 el edificio se hunde, las novicias pasan a la Casa de Beneficencia. Las Hermanas y las alumnas se trasladan también a la ciudad; sin embargo, el número del alumnado se reduce por las condiciones de la casa y el gobierno recorta las pensiones hasta que, a causa de la guerra, las retira. El Colegio se cierra el 3 de agosto de 1899.

Venezuela atraviesa una situación política inestable que dificulta la continuidad de las Hermanas. La permanencia en la presidencia de Andueza, que modifica la Constitución para elevar a cuatro años el mandato presidencial y establecer el sufragio directo para elegir al presidente, hace que estalle, bajo el mando de Joaquín Crespo, la Revolución legalista. Andueza abandona Venezuela, dejando el mando a Guillermo Tell Villegas, presidente del Consejo Federal. Ese mismo año, Joaquín Crespo regresa al poder, hasta el año 1898, en que convoca elecciones. Resulta vencedor el candidato del Gobierno, Ignacio Andrade y José Manuel Hernández, el perdedor, que lo acusa de haber ganado por ventajismo del Gobierno, se levanta en armas.

En 1899, Cipriano Castro llega a Caracas tras librar varios combates en lo que se conoce como la Revolución Restauradora.

La realidad obliga en 1900 a M. Pabla a solicitar *la dispensa necesaria para levantar las fundaciones de Trujillo y Mérida*. La causa es la situación de guerra continua que hace que las fundaciones de Venezuela atraviesen una seria crisis que obliga a levantar varias comunidades fundadas este mismo sexenio. Además del Colegio Nuestra Señora de la Academia de Maracaibo, La Inmaculada de Trujillo, San Antonio de Táchira y las fundaciones de Mérida.

El 9 de julio se cierra la fundación de Mérida *en vista de lo imposible que se hacía la permanencia de las Hermanas* y se trasladan a Maracaibo. El Consejo decide que las Hermanas más delicadas de salud y las menos necesarias regresen a España. Doce Hermanas llegan a Zaragoza el 7 de octubre, tras descansar algún día en la Clínica del Pilar de Barcelona.

América va a ser uno de los amores de M. Pabla y una de sus mayores preocupaciones. América está lejos... pero en el corazón no hay distancias. M. Pabla así lo experimenta. Y en cuanto pueda, irá de visita. *A hacer las Américas*.

V

EDIFICANDO EN MISERICORDIA

El 15 de noviembre de 1900 tiene lugar en el Noviciado el IV Capítulo General al que asisten las Superiores locales y el Consejo General. Los ejercicios espirituales que se inician al día siguiente, dirigidos por el Padre Chavarría, jesuita, preceden a la elección del nuevo gobierno de la Congregación, el 24 de noviembre. Preside las elecciones, delegado por el Arzobispo, el Vicario General, D. José Pellicer, y como secretario D. Juan Buj, Director espiritual del Noviciado. Se comienza con la adoración de un crucifijo que pertenecía, según la tradición, al Padre Juan Bonal.

El nuevo Consejo queda constituido por M. Pabla Bescós, Superiora General; M. Rosa Adell, Vicaria; M. María Clavero, Admonitora; M. Victoria Jiménez, Ecónoma y M. Clara Núñez, Secretaria. El Consejo de Ultramar está compuesto por M. Zoila Fernández, Provincial de Venezuela; M. Dolores Enseñat, Vicaria; M. Casta Irujo, Admonitora; M. Catalina Mosácula, Ecónoma y M. Elena Díaz, Secretaria.

Tras las elecciones, se lee parte de la historia del Instituto que está escribiendo D. Jaime Figols y se habla sobre la uniformidad de rezos. Ese mismo día, se aprueba su unificación y, posteriormente, se publicarán varias ediciones de Libros de prácticas piadosas; el más antiguo que poseemos data de 1913 y está en el Museo de la Madre Pabla, en la Casa General.

En el segundo sexenio, la prioridad de M. Pabla va a ser la conclusión de las obras del nuevo Noviciado. A primeros de enero de 1901, se encarga el plano del edificio, *según las indicaciones que le manifestó el Consejo General*, a D. Julio Bravo, arquitecto de la Diputación. Las obras, ajustándose al presupuesto, se encomiendan a D. Mariano Aparicio, a principios de septiembre de 1902 y muy pronto, el día 22 se empieza a preparar el terreno. Se derriban árboles, tapias y edificios para terraplenar el solar.

M. Pabla, acompañada por M. Clara, va a invitar al Arzobispo a la bendición de terreno y colocación de la primera piedra del nuevo Noviciado que tendrá lugar el día 15 de octubre, a las 11 de la mañana. El Consejo General acuerda invitar, asimismo, a la Sección de Beneficencia de la Diputación, al Gobernador, al Alcalde de Zaragoza y al Presidente de la Diputación.

M. Pabla y M. Felisa, la Maestra de novicias, van instalando a los invitados mientras M. Clara arregla la ropa en el altar. La ceremonia se desarrolla en el sitio destinado para la Iglesia; se han colocado unos maderos revestidos de verde, a cuyos extremos está el nombre de María. Al lado del altar, el escudo de Nuestra Señora de Gracia y al final, alternando los colores,

unos banderines encarnados y amarillos. Revestido de pontifical, el Arzobispo reza las preces sobre el lugar en que se levantará el altar mayor de la Iglesia y bendice la primera piedra que se coloca en el centro del terreno dedicado a su construcción. En el altar provisional, se rezan las letanías de los Santos y las oraciones de bendición. El Prelado pronuncia unas palabras sobre la historia y la misión de la Congregación; agradece al Señor este día en que comienza a cumplirse un sueño de las Hermanas y, a todos los presentes, les da las gracias por su asistencia y oraciones. La ceremonia religiosa finaliza con la bendición episcopal.

Inmediatamente, firman el acta que se pone en una cajita sellada y ésta dentro de la primera piedra que el Arzobispo coloca en su lugar correspondiente. Es una piedra blanca labrada, en cuyo centro se ha colocado una medalla de Santa Ana, otra de la Virgen del Pilar, una moneda de plata de Alfonso XIII, dos periódicos del día y el acta con las correspondientes firmas. A la doce, concluye el acto y los invitados se dirigen a uno de los salones principales del Hospicio, donde la Congregación les obsequia con un aperitivo.

Parecía que sólo restaba ir pagando las obras cuando, sólo unos días más tarde, varios Diputados provinciales se empeñan en comprar el terreno *con el pretexto de que le quitaría mucha luz y aire a la Casa Hospicio*. Le piden a M. Pabla nota de cuánto había costado, incluidos los gastos hechos hasta entonces y lo invertido por el encargado de las obras, D. Mariano Aparicio.

No había llegado la M. Pabla hasta este momento de ver empezado el nuevo Noviciado, para amilanarse ahora. Responde con la siguiente nota, fechada el día 3 de noviembre.

El coste de los terrenos del Noviciado asciende por el Huerto del oficio, el del Sr. Aznárez, terraplenes, contribución, aguas de riego, dispensa de Roma para comprar los terrenos, etc., etc. a unas ciento doce mil setecientas pesetas y además otras cuatro mil ochocientas setenta y dos pesetas y setenta y cinco céntimos de D. Mariano Aparicio según adjunto nota por los gastos ocasionados hasta hoy.

La nota continúa...

Hay que agregar el aumento de precio de los mismos terrenos, puesto que a los pocos días de adquirir el Huerto del oficio, se nos ofrecieron dos mil duros de prima y el del Sr. Aznárez nos fue vendido por la cantidad que a él le costó, cediéndolo así por saber que se destinaba a Noviciado; pues, de otra manera no lo hubiera enajenado, con lo que parece ser voluntad de dicho insigne bienhechor de la Misericordia que ese huerto fuera para edificación de nuestro Noviciado.

La Congregación construye en la calle de la Misericordia. Misericordia que todo lo perdona y disculpa, pero el amor no se deja avasallar.

Hemos de advertir también, que nosotras nada podemos hacer sin la autorización eclesiástica, habiendo puesto este asunto en manos del Sr. Arzobispo, según ya sabe la Comisión de la Excma. Diputación.

Con esta ocasión se ofrece de V. affma. y S.S

Hna. Pabla Bescós

Muchos disgustos tuvo que sufrir el Consejo General por la insistencia de querer comprar el terreno. Se votó en sesión plena de la Diputación, votación que perdieron los que deseaban adquirir el solar.

Las obras del Noviciado suponen para la Congregación un desembolso económico considerable que se está afrontando con préstamos, herencias, limosnas de bienhechores, ventas del escaso patrimonio que las Hermanas poseen... y con sacrificio y oración. La tradición de la Congregación recoge que el Noviciado está amasado con milagros y oraciones, siendo un regalo del Corazón de Jesús. Los viernes, D. Juan Buj instaba a las novicias a pedir al Corazón de Jesús *muchas y santas vocaciones y un Noviciado nuevo*¹¹. Ya lo tenían. Ahora había que ir levantándolo:

M. Pabla venía muchos días un ratito al recreo, y nos animaba a las novicias, con su santa sencillez y humildad a rogar mucho a Dios para que nos ayudase, pues decía, estábamos pasando una gran crisis económica. Escasamente se podía comer. Y mucho menos hacer frente a los muchos gastos que proporciona un nuevo Noviciado, y nos repetía: “Sólo con un milagro muy grande del Corazón de Jesús podremos conseguir nuestro Noviciado”¹².

Un día, M. Pabla va al Noviciado. De la Casa de Salud de Barcelona han escrito diciendo que necesitan mantas. Pide a las novicias que, si alguna puede prescindir¹³ de la suya, la deje en el cuarto de labor; *pero, sobre todo nos rogó que, si la necesitábamos que no nos desprendiéramos de ellas, que Dios proveería.* Al día siguiente, M. Pabla se encuentra en la sala tantas mantas como novicias. Las manda llamar y, alegre y emocionada, les agradece su gesto. Una de las novicias más antiguas le pide un favor: toda la comunidad desea contribuir en la construcción del nuevo Noviciado y, para ello, desean privarse del chocolate que cada mañana toman en el desayuno. M. Pabla duda, pero las Hermanas jóvenes insisten. Que así sea. Transcurridos unos días, M. Pabla regresa al Noviciado para compartir con las novicias una buena noticia. Han recibido un donativo que supera con creces el precio de las

mantas donadas a Barcelona. Y quiere que las Hermanas comprueben que el Amor no se deja ganar en generosidad.

Así se van afrontando los pagos. 15.000 pesetas un día, 10.000 pesetas otro, incluso algún día 25.000...

Mientras, la vida continúa y M. Pabla visita Madrid en febrero de 1901 y en mayo, las comunidades de Alagón, Magallón, Borja, Tarazona, Tudela, Fitero, Villafranca, Estella, Barbarin y Allo. Al año siguiente, acompañada por M. Victoria visita en noviembre Daroca y las comunidades de la provincia de Valencia. A primeros de abril de 1903, M. Pabla y M. Clara visitan Peñafiel y Molina.

Sabiendo que la Diputación Foral de Navarra desea inaugurar un establecimiento para enfermos mentales, M. Pabla escribe, el 18 de abril de 1903, al Presidente de la Diputación, ofreciéndose a desempeñar los servicios que la institución requiere:

La Congregación en cuyo nombre habla la exponente ha prestado por cerca de un siglo, los servicios propios de su Instituto en el establecimiento que para enfermos de esa clase tiene en esta ciudad la Excm. Diputación de la provincia, y esto tan a satisfacción de todos, como pueden acreditarlo entre otros, las muchas familias de esa provincia que han tenido enfermos dementes en este manicomio.

Esta fundación no se lleva a cabo, pero la Congregación prosigue su servicio de caridad allá donde se necesite. Albalate del Arzobispo solicita ese servicio de caridad para el Hospital y la Escuela de párvulos de la localidad. En enero de 1902 se presentan en el Noviciado, D. Joaquín Pintaner, cura ecónomo de Albalate y Doña Nicolasa Clavería, señora que conoce mucho a M. Pabla. Solicitan que alguna Hermana vaya a conocer Albalate y hablar con el Ayuntamiento. A los pocos días, van M. María Clavero y M. Clara Núñez quienes regresan impresionadas por la acogida que les han dispensado y el deseo intenso de toda la población de que las Hermanas se encarguen del Hospital y de la Escuela.

El Consejo General acuerda formalizar las bases del contrato y el 10 de mayo de 1902 llega a Albalate, acompañada de M. Pabla M. Clara y D. Juan Buj, la primera comunidad, formada por las Hermanas Tomasa Ucar, Filomena Enlust, Sabina Elcano y Blasa Jarrai. Cohetes, música, vivas y aclamaciones los reciben. Al día siguiente, domingo, tiene lugar la fiesta inaugural. En la Eucaristía, predica D. Juan Buj: *Las Hermanas vienen a este pueblo a enseñar a los pequeños a vivir bien y a los ancianos, asistiéndoles en sus dolencias, a morir mejor.*

La vida y misión de la Congregación en América también continúa su historia. En este sexenio, ha sido designada por el Capítulo General como

Provincial de Ultramar, M. Zoila Fernández a quien M. Pabla comunica su nombramiento el 30 de noviembre de 1900. El Obispo de Ciudad Bolívar escribe a M. Pabla una carta fechada el 15 de enero de 1901 para *suplicar encarecidamente que haga todo esfuerzo para que sea otra la designada para el mencionado cargo*. El motivo es que M. Zoila se ha granjeado el cariño de la ciudad y su traslado a Maracaibo ocasionaría grandes perjuicios al Colegio Nuestra Señora de las Nieves.

M. Pabla, tras consultar con el Consejo, se entrevista con el Vicario General de la diócesis, ya que el Arzobispo, D. Vicente Alda, está gravemente enfermo. El Vicario también ha recibido una carta en los mismos términos y expresa a M. Pabla que *le parecía lo mejor que continuase en Ciudad Bolívar la M. Zoila y que M. Dolores Enseñat que había sido elegida Vicaria provincial hiciera sus veces hasta que se resolviera definitivamente lo que había de hacerse*.

Tras el fallecimiento de D. Vicente Alda, finalmente se soluciona el asunto del nombramiento de M. Zoila. D. José Pellicer, Vicario, decide que se escriba al Obispo de Ciudad Bolívar diciendo que el Consejo de España no puede acceder a su petición, ya que el nombramiento de Provincial ha sido realizado según lo establecido canónicamente. M. Zoila debe ir, lo más pronto posible, a Maracaibo y M. Carmen Castán tomará a su cargo el Colegio Nuestra Señora de las Nieves.

Sin embargo, la situación no se termina de resolver y el 29 de diciembre de 1903, M. Catalina Mosácula sustituye a M. Zoila, quien regresa como Superiora al Colegio de Ciudad Bolívar. M. Catalina, junto con M. Elena Díaz, la secretaria, han de nombrar a dos Hermanas para formar el nuevo Consejo de Venezuela. Antes de realizar los nombramientos deben comunicarlo al Consejo General para confirmarlos oficialmente. Las dos Hermanas designadas son, M. Dominica Ferrer y M. Andresa Cascante.

M. Pabla decide suprimir en 1905 el Colegio Nuestra Señora de las Nieves: *Muy en contra de su voluntad y sólo por la fuerza de las circunstancias, resolvió levantar la fundación y decretó el regreso a España de las Hermanas que había, pues más que el engrandecimiento material quería el bien moral de las Hermanas, prefiriendo siempre apariencias humildes*.

Tras la aprobación definitiva de la Congregación, se hicieron algunas observaciones a las Constituciones que debieron ser redactadas de nuevo. Se encargó este trabajo al Padre Mariano Ripol, jesuita. La aprobación definitiva de las Constituciones es otro de los acontecimientos de este segundo sexenio. La Sagrada Congregación de Obispos y Regulares había pedido como requisito indispensable, la historia de la Congregación y una relación sobre el estado de la misma. M. Pabla las envía el 14 de septiembre de 1900, a D. Antonino Langa, agente de la Congregación en Roma, para que las entregue. D.

Antonino le responde el 21 del mismo mes, afirmando que *el asunto que se tiene en curso está ya muy adelantado*. El 3 de agosto de 1901 se aprueban “ad experimentum” las Constituciones con una serie de animadvertencias que han de entrar en vigor desde esa misma fecha. Son precisamente estas advertencias las que originan el cambio de Provincial y Consejo en Ultramar. M. Pabla, en una entrevista con el Arzobispo, en febrero de 1903, le expone *lo difícil que eran de practicar las innovaciones que en las Constituciones había hecho la Sagrada Congregación*.

M. Pabla desea que para el Centenario de la Congregación, las Constituciones estén aprobadas definitivamente. En febrero de 1903, escribe al P. Enrique Pérez una carta, junto con una recomendación del Arzobispo, para que trabaje sobre este asunto. Y a principios de noviembre envía a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, junto con el estado disciplinar y económico de la Congregación, un informe del Arzobispo Soldevila, en que solicita la aprobación definitiva de las Constituciones para las Hermanas que *ejercen obras de caridad, de misericordia, de religión y de buen ejemplo*. Además, las fundaciones crecen de día en día y en todas ellas son cumplidas y observadas las advertencias dadas por Roma sobre las Constituciones.

Ese mismo mes, M. Pabla acuerda con el Consejo General, pedir a los obispos en cuyas diócesis haya comunidad *atestado para mandar a Roma y poder conseguir la deseada aprobación*¹⁴. Aprobación que el Papa Pío X concede en el Decreto de 11 de marzo de 1904.

El 10 de octubre de 1904, se quedan a dormir por primera vez en el nuevo Noviciado algunas Hermanas, entre ellas M. Pabla y M. Clara. Lo primero es tener al Señor en casa y se acondiciona para Oratorio una habitación, ya que las obras de la Iglesia no están concluidas. Se pide al Arzobispo permiso para bendecir esta Capilla provisional y colocar al Señor en el Sagrario. Además, se podría bendecir la casa. Contesta que *el día 16 del presente octubre y a las siete de la mañana vendrá a practicar los actos mencionados teniendo en ello sumo placer*. Ese día y a esa hora, el Arzobispo preside la Eucaristía en la que participan Hermanas y personas que colaboran con ellas. Comulgan, *dejando desde aquella hora reservado el Santísimo Sacramento*. A continuación, el Arzobispo bendice toda la casa, habitación por habitación. Y la fiesta finaliza con un *modesto desayuno* que la comunidad ofrece a todos los que comparten con ella la alegría de ver concluido un sueño: La Misericordia habitando en la calle de la Misericordia.

VI

CIEN AÑOS DE CARIDAD

El 22 de octubre de 1904 se celebra en el Noviciado el V Capítulo General, de carácter extraordinario para presentar las nuevas Constituciones. Asisten cincuenta y cuatro capitulares, entre las Superiores locales y las Hermanas del Consejo General.

El Capítulo se inicia con diez días de Ejercicios Espirituales dirigidos por el P. Miguel Aguilar, jesuita. Al término de los Ejercicios, el Arzobispo de Zaragoza, D. Juan Soldevila, les exhorta a la exacta observancia de las Reglas aprobadas definitivamente por Roma y les entrega a las Hermanas, por orden de antigüedad, un ejemplar de las mismas. Dicen las crónicas que *muchas lloraban de gozo por ver cumplidos los vehementes deseos que tenían fueran aprobadas definitivamente nuestras Constituciones.*

M. Pabla somete a la decisión de las Hermanas una serie de observaciones respecto al régimen de la Congregación para que *de esta manera fuera más fácil su cumplimiento viendo entre todas lo más conveniente para el Instituto.* Todas fueron aprobadas por unanimidad. La novena proposición hace referencia a un acontecimiento muy significativo: la celebración del Centenario de la Congregación. El Capítulo determina: *en todas y cada una de las fundaciones, de la manera que les fuera posible, solemnizar la fiesta próxima del Centenario de la Congregación.*

M. Pabla comunica a las Hermanas que el Santo Padre ha concedido indulgencia plenaria a los fieles que habiéndose confesado y comulgado, visiten cualquier iglesia o capilla pública de las Hermanas. Y que el día 28 de diciembre, dará a las Hermanas la bendición apostólica.

M. Pabla ya había solicitado a la Diputación los permisos necesarios para celebrar los días 29, 30 y 31 de diciembre, un triduo en la iglesia del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, corriendo los costes por cuenta de la Congregación. La Diputación Provincial lo concede y convoca a M. Pabla a una reunión en el Hospicio. Allí, el Presidente de la Diputación expone los deseos que la misma tiene de ayudar a los gastos de la celebración. M. Pabla agradece el gesto, afirmando que la buena voluntad mostrada es suficiente. Pero la Diputación se compromete a abonar al orador del primer día del triduo y costear la iluminación, eléctrica y de cera. Asimismo, se pone a disposición de la Congregación los operarios que hicieran falta para arreglo de jardines, fachadas, iglesia, ... *poniendo todos los empleados¹⁵ bajo las órdenes de la Rvda. M. General.*

El día 29 de diciembre, a las 10, da principio la Eucaristía que preside el Arzobispo D. Juan Soldevila y Romero y en la que concelebran D. José M^a. Pra, arcipreste del Pilar; D. José Pellicer, provisor; D. Vicente Agustín Parelo, Urruzola, Blanco y los señores Camprovín y Millán, beneficiados de la Seo. Como maestro de ceremonias, D. Joaquín Yarza.

El altar mayor está circundado de luces y flores; colocada en el centro, una imagen de Santa Ana.

Predica, *con elocuentísimo estilo e incomparable galanura*¹⁶, D. Florencio Jardiel, canónigo arcipreste del Pilar, quien *canta un hermoso y entusiasta*¹⁷ *himno al ejercicio de la caridad cristiana*.

La Capilla de música del Pilar, bajo la dirección del maestro D. Antonio Lozano, interpreta la célebre Misa de Mozart.

Es necesario abrir de par en par las puertas de la Iglesia y los fieles llenan todo el pasillo de entrada hasta la verja de la puerta principal, siendo insuficiente el espacio para *contener a tan extraordinario concurso de fieles*¹⁸. La fachada del templo, engalanada con escudos y banderines, luce una iluminación eléctrica en forma de estrellas y está coronada por una S y una A entrelazadas, formadas por bombillas de colores.

Al acto acuden todos los diputados provinciales que residen en la capital aragonesa; el Gobernador Civil, Sr. Planter; el Alcalde, Sr. Oreja y una comisión del Ayuntamiento con sus maceros y ordenanzas de gala; el Sr. Ripollés, Rector de la Universidad y diversas comisiones y entidades.

Por la tarde, a las 3,30 se celebra Exposición del Santísimo, Estación, Rosario y letanías cantadas. D. Juan Soldevila, con palabras claras y concisas, de manera sencilla narra, a grandes rasgos, la historia de la Congregación y anima a todo el pueblo cristiano a ejercer la caridad. Concluye dirigiendo a Jesús Sacramentado *una ardiente y sentidísima*¹⁹ *plegaria*.

El acto finaliza con un precioso motete cantado por la Capilla del Pilar y la reserva, compuesta por el maestro de la Capilla de la Seo, D. Miguel Arnaudas.

Al día siguiente, 30 de diciembre, preside la Eucaristía D. Mariano Supervía, Obispo de Huesca. La Capilla del Pilar, dirigida por el maestro Lozano, ejecuta con acompañamiento de orquesta la hermosa Misa de Gimeno.

El P. José Calasanz Rabaza traza en su predicación una síntesis de la historia del Instituto, haciendo especial mención a la conducta de las Hermanas durante los Sitios de Zaragoza. Culmina su sermón dirigiendo a las Hermanas unas frases de elogio y exhortándolas a continuar por el camino de sus predecesoras.

Al final, D. Mariano imparte su pastoral bendición a todos los presentes, *con la solemnidad de ritual*²⁰.

A las 3,30 predica un *magnífico sermón de saludo y felicitación*²¹, el P. Salvador Beltrán, S.J., quien enaltece la práctica de la caridad a favor de los enfermos y necesitados y en el ejercicio de la educación de la juventud.

Oficia en la reserva del Santísimo, D. Alejandro Sinaga, presbítero de Zaragoza y antiguo director de las Hermanas.

El triduo finaliza el sábado 31 de diciembre. En la Eucaristía de las 10 de la mañana, preside la celebración D. José López Mendoza, Obispo de Pamplona y concelebran los capellanes del Hospital de Nuestra Señora de Gracia: D. José Gardela, Eduardo Herrera, Eugenio Ledín y Jorge Vives. Como Maestro de ceremonias, D. Joaquín Yarza y el sermón corre a cargo de D. Fermín Erice, penitenciario del Cabildo, quien resalta cómo únicamente las obras de Dios permanecen e incluye entre éstas a la Congregación.

Por la tarde, es *para muchas personas materialmente imposible poder penetrar en el templo*²², donde el Obispo de Pamplona predica sobre la caridad y el heroísmo en el ejercicio de esta virtud. La Capilla del Pilar interpreta la letanía del maestro Calahorra y el motete eucarístico *Lauda Sión Salvatorem*. El triduo concluye con el *Te Deum* de Hernández y D. José López Mendoza imparte la bendición con el Santísimo.

La celebración del Centenario es un reconocimiento a la vida y misión de la Congregación y una acción de gracias porque el Señor ha estado grande. ¿Cómo no estar alegres? Alegría que se desborda en cada comunidad, grande o pequeña, que celebra este acontecimiento.

En el Oratorio del Hospital de Calatayud las paredes están tapizadas y el altar bellamente iluminado. En la puerta de hierro y en la Capilla se han levantado dos hermosos arcos. Se entonan las Vísperas solemnes y se reza el Rosario, cuyo último Misterio cantan, acompañadas por violines y el armonium, las Hermanas y las niñas. Y al día siguiente, en la parroquia, se celebra la Eucaristía con orquesta.

Cariñena anuncia el Centenario con el bandeo de campanas ya desde el día 28 de diciembre. La Eucaristía solemne, con Exposición del Santísimo, es cantada por las Hermanas con acompañamiento de piano y armonium. En el sermón, D. Joaquín Pintaned realiza un *tejido precioso de los hechos más sencillos y las más elevadas consideraciones*²³.

En Jaca, las Hermanas han adornado la vetusta Iglesia de Santo Domingo donde se celebra la Acción de Gracias por el Centenario de la Congregación. Acuden las autoridades locales y un gran número de personas.

En los dos días siguientes, se celebra la Eucaristía y por las tardes un solemne triduo.

En Barbarin, la fiesta se anunciaba la noche del día 28 de diciembre con cohetes y la tradicional hoguera. Al amanecer, la Eucaristía de la comunidad y a las 10 de la mañana, una solemne Eucaristía presidida por el P. Gonzalo Etayo de Irache. Participan el párroco de Luquin, el de Ancín y Bearin. La celebración continúa con una comida fraterna en la que participan los sacerdotes, la comunidad y los Padres Escolapios.

Por la tarde, tras el Rosario y la Novena al Niño Jesús, en el Colegio se representa un sainete y se cantan villancicos. Al final del día, las Hermanas pueden afirmar que se han cumplido las palabras que habían colocado a la entrada de la capilla:

*Hoy celebramos alegres,
con entusiasmo y amor
el Centenario glorioso
de nuestra Congregación²⁴*

Cien años de caridad son cien años de bendición. Así lo reconoce el Dr. Royo Villanova en una carta abierta dirigida a M. Pabla, y publicada en la portada del *Heraldo de Aragón* del día 31 de diciembre de 1904:

¡Benditas seáis que os lanzáis a la batalla de la vida, en los campos de la ignorancia y de la enfermedad, sin más defensa que vuestra toca blanca y vuestro delantal azul, ni otras armas que ese tosco Crucifijo en el costado!

Centenario que se proyecta al futuro, a la celebración de otros cien años de caridad hecha hospitalidad hasta el heroísmo. Ese es el deseo de *La Sinceridad*, el semanario católico de Caspe:

Quisiera Dios que el Instituto se desarrolle en el segundo Centenario como en el primero, contribuyendo a la gloria de Dios y al alivio de la pobre humanidad²⁵.

VII

EN VENEZUELA

La inauguración de la Iglesia del Noviciado y la fundación del Hospital Clínico de Barcelona, son los dos acontecimientos que cierran el segundo sexenio de gobierno de M. Pabla.

El 4 de septiembre de 1906 se firman las bases entre la Junta Administrativa del Hospital Clínico y M. Pabla como Superiora General de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana *para encargarse de la asistencia que a los enfermos del Hospital Clínico deba prestarse y de los demás servicios anexos a ello y propios del Instituto.*

Unos días más tarde, seis Hermanas se desplazan a Barcelona para ir recibiendo muebles y enseres que de los distintos comercios van llegando al nuevo establecimiento, el resto del día lo pasan en la Clínica del Pilar, cosiendo la ropa necesaria para el Hospital. El 5 de octubre, con otras catorce Hermanas que habían llegado a la ciudad a últimos de septiembre, duermen en el Hospital. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se dedican a arreglar la ropa y preparar lo necesario para poder admitir a los enfermos en la fecha señalada: 2 de enero de 1907. En ese día queda constituida la nueva comunidad, compuesta por 40 Hermanas, ya que otras veinte se han sumado a las primeras, cuya Superiora es la M. Jerónima Moleres.

El Arzobispo desea que la Iglesia del Noviciado se inaugure antes del próximo Capítulo General, por lo que el Consejo decide, en sesión de 3 de noviembre de 1906, que la Iglesia se bendiga el día 16 y al día siguiente se inaugure. Se acuerda invitar personalmente al Cabildo, Gobernador, Presidente de la Diputación y Alcalde. Y se imprimen mil tarjetas de invitación para conocidos y bienhechores.

A las ocho de la mañana del día 16 de octubre, se bendice la nueva Iglesia dedicada a Santa Ana, a continuación se deja reservado a Jesús Eucaristía y se abre al culto a todos los fieles.

El día 17, a las diez y media, se celebra la Eucaristía que preside el Arzobispo D. Juan Soldevila y en la que predica D. Florencio Jardiel, Deán de la Iglesia Metropolitana de Zaragoza.

A las cuatro, se expone el Santísimo y se reza la Estación y el Rosario. La Capilla del Pilar, que por la mañana ha ejecutado a orquesta la misa del maestro Arribas, canta un motete y entona, en acción de gracias, el Te Deum. La ceremonia religiosa concluye con la bendición y reserva del Santísimo.

Terminada la función, la comunidad invita a un refresco en uno de los salones del Noviciado cuya construcción admiran todos los asistentes. El Arzobispo, en nombre de los presentes, felicita a M. Pabla por la finalización de las obras.

El sexenio ha sido un tiempo de gracia. El 20 de noviembre, M. Pabla reúne al Consejo en una última sesión extraordinaria. M. Victoria Jiménez²⁶ presenta unas cantidades entregadas para la decoración de la Iglesia del Noviciado. Se termina la sesión *pidiéndose mutuamente perdón por las faltas que podían haber cometido durante los seis años que habían estado al frente del Instituto*.

La celebración, en noviembre, del VI Capítulo General, se había anunciado a todas las comunidades mediante un oficio del 24 de mayo de 1906. Es el primer Capítulo que se celebra tras la aprobación de las Constituciones de 1904 y el punto 126, que trata sobre la constitución del Capítulo, presenta algunas dudas que M. Pabla resuelve, tras varias conversaciones con el Arzobispo, D. Juan Soldevila. Se acuerda enviar a Roma *unos oficios en calidad de borradores, los cuales explicarán con precisión el modo de hacer las elecciones*. La Santa Sede lo aprueba.

¿Cuál era el problema? Al Capítulo asisten por derecho propio la Superiora General de la Congregación y su Consejo, las anteriores Superiores Generales de la Congregación, la Economa y Secretaria Generales, las Superiores locales de las comunidades formadas por doce o más Hermanas. Por elección, las Hermanas profesas de estas comunidades eligen una Hermana de profesión perpetua que las represente.

La cuestión está en las comunidades de número reducido. En ese caso, las Hermanas se han de unir a las de otras casas hasta completar el número de doce. Reunidas, elegirán primero a una de las Superiores y luego a otra Hermana de profesión perpetua para asistir al Capítulo.

En este momento, existen en la Congregación doce casas mayores y cuarenta y tres casas menores que se agrupan en catorce centros.

Las fundaciones de Venezuela se consideraron como un único centro, por lo que les correspondía asistir a una Superiora y una Hermana Delegada. Sin embargo M. Catalina Mosácula, provincial, en nombre del Consejo de Ultramar había solicitado la dispensa para las Hermanas de América. M. Pabla *para obrar con más acierto*²⁷ había pedido a Roma dicha dispensa, por lo que las Hermanas capitulares de Venezuela no asisten al Capítulo.

El día 21 de noviembre, se reúnen en el Noviciado cincuenta y tres Hermanas, veintisiete Superiores y veintiséis Hermanas Delegadas, para dar inicio al VI Capítulo General mediante un triduo de Ejercicios Espirituales, dirigidos por el propio Arzobispo de Zaragoza, D. Juan Soldevila.

El domingo día 25 se celebra la Eucaristía presidida por D. Juan Soldevila en la que comulgan todas las Hermanas. A las nueve de la mañana, tras media hora de oración y haber invocado al Espíritu Santo, el prelado y las Hermanas se trasladan a la sala capitular para efectuar las elecciones.

Antes de iniciar las votaciones, el Arzobispo se dirige al Capítulo para recordar la dispensa que Roma había concedido a las Hermanas de Venezuela para no asistir a la celebración del Capítulo; además, se había conseguido de la Santa Sede la posibilidad de que M. Pabla pudiera ser reelegida por tercera vez para desempeñar el cargo de Superiora General de la Congregación. En cambio, M. Rosa Adell no puede ser votada para un nuevo sexenio ya que ha desempeñado el cargo de Vicaria General durante los últimos seis años y parte del sexenio anterior en el que fue nombrada tras el fallecimiento de M. Dolores Marín.

Seguidamente se procede a la elección de dos escrutadoras y una secretaria, que recaen en la M. Eulalia Marín, M. Dolores Villa y M. Celestina Sancho quien como secretaria lee las listas de Hermanas elegibles y electoras. Se da inicio a las votaciones y se depositan por orden de antigüedad los votos en una urna cerrada.

M. Pabla resulta reelegida por mayoría absoluta. A continuación, tienen lugar las votaciones para el Consejo General que queda constituido, en primera votación, por M. María Clavero como Vicaria; M. Victoria Giménez, Económa; M. Vicenta Ochoa, Admonitora y M. Clara Núñez, Secretaria.

La tradición de la Congregación afirma que una de las primera palabras que M. Pabla pronuncia tras su reelección es su anhelo de viajar a Venezuela para visitar a las Hermanas. Hacía ya tiempo que M. Pabla lo deseaba y en este sexenio, tras la construcción del nuevo Noviciado, va a cumplir otro de sus sueños: visitar a las Hermanas de Venezuela.

Éstas se llenaron de alegría al anunciarles la M. General, juntamente con su nombramiento, su próxima visita a las casas de Venezuela, para poder abrazar, decía, a todas sus amadas Hijas y enterarse personalmente de todas sus necesidades y deseos, para aliviar las unas y satisfacer los otros con la más decidida voluntad²⁸.

El 11 de agosto de 1907 acompañada por M. Jerónima Molerés y Hna. Valentina Sábado, embarca en Barcelona en el vapor *Manuel Calvo*. Tras un viaje feliz, llegan a Curaçau el 15 de septiembre, donde las esperan las Hermanas Concepción Goicoechea y Elena Díaz y se dirigen, todas juntas, hacia Maracaibo. Llegan el 17 de septiembre, el mismo día en que diecisiete años antes desembarcaran en el puerto de esa ciudad las primeras Hermanas de la Caridad de Santa Ana. En Maracaibo, reciben a M. Pabla las Hermanas,

el Vicario Capitular, Padres Agustinos, Señores de la Junta de Beneficencia y familias conocidas de las Hermanas.

En la Iglesia de la Casa de Beneficencia se canta el Te Deum y el Vicario Capitular bendice a los presentes con el Santísimo.

Llega M. Pabla a Maracaibo en un momento delicado. El Gobierno ha dispuesto la hospitalización en el Lazareto de la Isla de Providencia de todos los leprosos de los Hospitales de Mérida, Trujillo, y el Táchira y de cuantos andaban desperdigados por el país. En tres meses, se albergan más de seiscientos enfermos de ambos sexos. No hay lo necesario para atender con dignidad a los enfermos, que se soliviantan por la medida dispuesta por el Gobierno y por la escasez de medios con los que se encuentran en la Providencia. Las Hermanas andan desbordadas. *Dios nuestro Señor, que nunca deja a los suyos, dispuso que llegara la M. Pabla para darles ánimo y aliento para trabajar día y noche con aquellos seres desechados del mundo.* La misión de la Isla de Providencia cautiva el corazón de M. Pabla. El Padre Eugenio Galilea, Agustino Recoleta, afirma: *repetidas veces le oímos expresar sus deseos de quedarse para compartir con ellas tan meritoria labor; deseos que salían de su alma sencilla y que el Señor le sabrá recompensar en atención a la sinceridad que los dictaba.*²⁹

Durante su estancia en la Isla, tiene lugar la bendición de la nueva capilla del lazareto, dedicada a San Roque, que se celebra con gran solemnidad. Preside la Eucaristía el Vicario Capitular y concelebra el capellán del Hospital; las niñas del Asilo de huérfanas, dirigidas por Hna. Aurora Castaños, cantan. Además de M. Pabla y la comunidad de la Casa, asisten todas las Superioras de Maracaibo.

M. Pabla, consciente de la extraordinaria misión de la Isla de Providencia y de que el aumento en el número de asilados repercute en la labor de las Hermanas que no pueden atenderlos debidamente, se compromete al envío de ocho Hermanas. Esta nueva expedición de caridad llegará a Maracaibo el 25 de noviembre de 1908 y está compuesta por las Hermanas Micaela Lozano, Cristobalina Marco, Juliana Munárriz, Bernardina Labiano, Emilia Mallol, Celia Laceras, Filomena Ulacia y Gregoria Hernández.

M. Pabla durante su estancia en Venezuela, supervisa el estado de las diversas fundaciones y dicta prudentes disposiciones para el gobierno de las mismas. El P. Eugenio Galilea recoge cómo *logró inspirar la más absoluta confianza a todas las Hermanas, conferenciando con todas y cada una.* Desea que las Hermanas afiancen su identidad congregacional y que crezcan los lazos que las unen a toda la Congregación. Sabe que en el corazón no hay distancias y desea que todas y cada una se sientan partícipes de una única misión llevada a cabo en España y Venezuela. *Logró estrechar con lazos de*

*afecto y veneración, los vínculos de la caridad filial y sembró en sus hijas la semilla santa del cariño, que no tardó en dar frutos de tranquilidad y armonía*³⁰.

Se acerca el día de regresar a España. La visita a Venezuela se había prolongado por un mes más, por decisión de M. Pabla, ante la insistencia de las Hermanas. Este retraso contrarió a M. Jerónima, no se había hecho ni al clima ni a las costumbres americanas y desea llegar cuanto antes a España.

El día 4 de noviembre, M. Jerónima Moleres tiene algo de fiebre, pero no consiente en guardar cama, ya que únicamente quedan tres días para embarcar hacia la Península. Se decide que M. Pabla embarque en la fecha prevista y que la enferma lo haga en el próximo vapor. El día 6 la fiebre ha desaparecido, pero por la noche regresa de forma violenta y los 40 grados de M. Jerónima no presagian nada bueno. La aparición del vómito negro hace perder todo resquicio de esperanza: es la fiebre amarilla. A las tres de la mañana, el P. Eugenio Galilea administra a la enferma el sacramento de la Unción. Nadie se atreve a comunicar el estado de la enferma a M. Pabla quien, al levantarse para la oración a las cuatro de la mañana, conoce lo sucedido. Ante el peligro de contagio, las Hermanas deciden que M. Pabla abandone la Casa de Beneficencia y salga para la comunidad del Manicomio Provincial. A las nueve de la mañana, día de la partida de M. Pabla, fallece M. Jerónima Moleres. Se desea ocultar a M. Pabla su muerte pero al despedirla el Inspector del Manicomio, que ignoraba este deseo, le da el pésame al que M. Pabla responde con un *Bendita*³¹ *sea la voluntad del Señor*.

Los médicos prohíben a M. Pabla regresar a Maracaibo, por lo cual no se puede despedir de ninguna Hermana. A las nueve de la noche pasa de largo por la ciudad para embarcar en el *Buenos Aires*, junto con las Hermanas Andrea Mateos y Ramona San Martín, hacia España. Podemos imaginar el viaje. A los acontecimientos precedentes se suma la ruptura de la máquina del vapor cuando llevan siete días de navegación. Otro vapor las recoge y desembarcan en Mayaguer (Puerto Rico) donde, tras doce días de espera las recoge, el *Montserrat*.

Un telegrama recibido en Zaragoza avisa a las Hermanas de la próxima llegada a Barcelona de las viajeras prevista para el día 19 de diciembre. Hacia allí se dirigen M. Sebastiana Bescós y M. Clara Núñez. El día previsto, a las diez de la mañana, desembarcan. Están en Barcelona hasta el día 23 en que viajan a Zaragoza, donde salen a esperarlas el Consejo General, varios sacerdotes y algunas personas conocidas. En el Noviciado las esperan el Arzobispo, las Superiores de la ciudad y la comunidad de la Casa. En sus rostros, la alegría del encuentro y el dolor de la pérdida.

VIII

HEROÍSMO DE CARIDAD

Al celebrar el Centenario de la Congregación, D. Gregorio Mover había publicado en *El Pilar* un artículo que recogía la actuación de las Hermanas en el transcurso de los Sitios que Zaragoza sufrió durante la Guerra de la Independencia. D. Gregorio exponía que *Zaragoza no debía olvidar la obligación que tenía para con las Hermanas de Santa Ana que tanto se distinguieron en los dos Sitios*. Una petición que D. Marcelino Casado, capellán del Noviciado, había secundado con un artículo publicado en *El Noticiero*.

La Comisión Ejecutiva de los Sitios decide dedicar a M. María Rafols, como lo hacía con otros héroes, una lápida.

DESCANSE EN PAZ
LA VENERABLE MADRE
MARÍA RAFOLS
HEROÍNA DE LA CARIDAD
SUPERIORA DEL HOSPITAL
DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
EN LOS AÑOS 1808 Y 1809.
FUNDADORA DE LA CONGREGACIÓN
DE HERMANAS DE LA CARIDAD
DE SANTA ANA.
MURIÓ EL 30 DE AGOSTO DE 1853.
LA PATRIA
Y LA CIUDAD AGRADECIDAS
LE DEDICAN ESTA MEMORIA
EN EL I CENTENARIO DE LOS SITIOS.

La Comisión Ejecutiva de los Sitios desea que los restos de M. María Rafols, que hasta entonces descansan en la Cripta del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, sean trasladados a la magnífica capilla construida en la Iglesia del Portillo, junto con las otras heroínas. M. Pabla y el Consejo agradecen profundamente este gesto de distinción pero consideran que M. María debe descansar cerca de sus hijas y en el Hospital que tanto amó. Como carta viva de caridad que recuerde a las próximas generaciones de Hermanas que *nadie tiene mayor amor que el que da la vida*.

La Comisión decide descubrir la lápida el 3 de agosto de 1809 por la tarde, coincidiendo con los festejos que la parroquia de San Pablo prepara en honor de sus héroes. Además, es el aniversario del bombardeo e incendio del

Hospital de Gracia durante los Sitios, cuando las Hermanas tanto se distinguieron en el salvamento de enfermos y heridos:

Las Hermanas habían ido aumentando y eran ya veintiuna cuando sobrevinieron los Sitios de esta ciudad; en los cuales no sólo no desampararon sus destinos, sino que arrostraron todos los peligros, ya en la traslación de enfermos y efectos que pudieron salvar del incendio del Hospital antiguo, ya a servir a toda clase de enfermos, hasta los soldados, en el segundo Sitio, sin arredrarles la escasez y aún falta de asistencias a las veces, ni lo contagioso de la epidemia que reinaba, habiendo muerto nueve de ellas víctimas de la Caridad. También en este calamitoso tiempo de los Sitios, en que se destruyó el edificio antiguo del Hospital y le faltaron todos los recursos para sostener los muchos enfermos que se refugiaban en los edificios provisionales que se destinaron a suplir la falta de aquél, se dedicaron las Hermanas a pedir por la ciudad limosna de dinero, efectos y ropas con muy felices resultados, y algunos días de la semana dejaban todas ellas toda su ración a beneficio de los pobres enfermos.³²

El Consejo General decide que ese mismo día, 3 de agosto, se celebre a las diez de la mañana en la Iglesia del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, un funeral por M. María Rafols. La decoración es sencilla y austera. El altar mayor se ha cubierto con paños negros y en el centro del templo se ha colocado, sobre un túmulo, un féretro cubierto por la bandera española. Cirios y blandones adornados por guirnaldas de flores y laurel rodean la capilla ardiente.

Preside la Eucaristía el Deán del Cabildo metropolitano, D. Florencio Jardiel y concelebran D. Luis Corominas y D. Marceliano Casado, capellanes respectivamente del Hospicio y del Noviciado. La Capilla de música del Pilar, dirigida por D. Ramón Borobia, interpreta la misa del Maestro Cuellar y el responso de D. Elías Vilarreal.

El acto, según la crónica de *El Noticiero*, resultó de una brillantez inusitada.

Asisten numerosas personalidades: una Comisión del Ayuntamiento, una representación de la Comisión Ejecutiva de los Sitios, una Comisión del Ayuntamiento de Vilafranca de Penedès, representaciones de todos los Cuerpos del Ejército y Comisiones de todas las órdenes religiosas, el Arzobispo de la ciudad, el Capitán General y el Decano de los médicos del Hospital junto con el Director del establecimiento.

A las cinco de la tarde, la Plaza de San Pablo está concurridísima con el público asistente y las numerosas autoridades. D. Casimiro López, cura párroco de San Pablo, felicita a sus feligreses por el entusiasmo que los

festejos han despertado en ellos. El Alcalde de la ciudad, Sr. Aznárez, acompañado del alcalde del barrio, D. Francisco Orios, suben a la torre de la Iglesia para izar la bandera nacional. La banda del Hospicio interpreta la Marcha Real y desde la torre se sueltan cincuenta palomas.

Los vítores y aplausos se suceden. Transcurridos unos minutos, el Alcalde pronuncia un discurso:

Hacéis bien, ciudadanos de la parroquia de San Pablo, vecinos del barrio que mayores simpatías inspira, hacéis bien en conmemorar los hechos de 1808-1809, especialmente en el día más glorioso de todos los de aquellos memorables Sitios, porque conmemorando a los muertos, poniendo inscripciones en memoria de aquellos héroes, cumplís con un deber sagrado, pues los pueblos que no saben honrar a sus héroes, los que olvidan su propia historia, no son dignos de que pasen a la posteridad³³.

Terminadas las palabras del Sr. Aznárez, se descubre una lápida dedicada a D. Mariano Cerezo, que organizó las campañas cívicas de la parroquia de San Pablo y el cuatro de agosto encerró a los franceses en San Francisco, eliminándolos del Coso. Al ser descubierta la inscripción, en al calle que lleva su nombre, el público prorrumpen en aplausos y los niños entonan el himno del Centenario.

El cortejo se dirige hacia el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, donde numerosas personas aguardan. D. Juan Soldevila espera a la comitiva en el exterior del templo, mientras en el interior las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, portando cirios encendidos, forman dos filas desde el presbiterio hasta la puerta. Al entrar la comitiva en la Iglesia, las campanas doblan a muerto y la Capilla del Pilar entona un responso. Al finalizar, M. Pabla entrega el cordón al Alcalde de Vilafranca de Penedès, D. Paciano Verniguet quien descubre la lápida. Las campanas voltean a Gloria y los niños vuelven a entonar el himno del Centenario:

*Recuerdos sagrados,
memorias benditas,
que arriba en el cielo
dejaron escritas
la fe y el valor,
tocad en la fibra
del alma española
que vibre anhelante,
que sienta, que cante
un himno de honor.
Niños, cantad,
reine en España
siempre la paz³⁴.*

Alrededor de las ocho finaliza el acto, *de una solemne grandiosidad*³⁵ que impresionó hondamente a todos los fieles. En una dependencia del Hospital, se han preparado cinco mesas grandes elegantemente dispuestas para el almuerzo que ofrece la Congregación. Las Hermanas sirven pastas, helados y dulces.

La jornada ha tenido dos testigos excepcionales: Hna. Teresa Doménech y Hna. Raimunda Oliver. Hna. Teresa había convivido con M. María Rafols los últimos cuatro años de su vida, Hna. Raimunda, un año y medio. Fue además una de las que la amortajaron con su propio hábito, porque el de M. María estaba demasiado viejo. Testigos de excepción de este heroísmo de caridad con el que la Congregación se va modelando y que configura su fisonomía. Trabajo y oración constante, silencio y humildad, abnegación y alegría con que las Hermanas, herederas de un carisma que Zaragoza reconoce como un don que Dios hace a la Iglesia y al mundo, comparten con audacia el dolor y la miseria.

El 29 de octubre se inaugura la capilla de alabastro dedicada a las heroínas de los Sitios, en la Iglesia del Portillo. El acto cuenta con la asistencia de los Reyes D. Alfonso XIII y Dña. Victoria Eugenia que presiden la celebración a la que concurren la nobleza y el pueblo zaragozano.

La Junta Ejecutiva del Centenario nombra para el evento una Junta de señoras compuesta por la Condesa de Bureta, la señora del General de Artillería, la señora del Alcalde y la Superiora General de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, representando respectivamente a la Condesa difunta de Bureta, Agustina de Aragón, Casta Álvarez y M. María Rafols.

Previa invitación, van llegando a la Iglesia una nutrida representación de señoras, ataviadas con la clásica mantilla española, y religiosas de todos los Institutos de la ciudad, invitadas por M. Pabla.

Dispuestos en dos largas filas, desde el presbiterio hasta la puerta, esperan a SS. MM las personas invitadas, el Arzobispo de Zaragoza, el clero parroquial y las autoridades. Cuando llegan los Reyes, las diversas autoridades acompañan bajo palio a D. Alfonso y, las cuatro señoras de la Junta, a Dña. Victoria Eugenia; oran en el presbiterio unos instantes y se dirigen a la Capilla dedicada a las heroínas, donde el Prelado pronuncia un discurso recordando las hazañas de aquellas mujeres, al que responde el señor Maura, Presidente del Consejo de Ministros, en nombre del Rey.

A continuación, en la Plaza del Portillo, se inaugura el monumento dedicado a las mismas heroínas. D. Florencio Jardiel, Vicario de la diócesis, entrega a la Reina el cordón que cubre la estatua, quedando ésta a la vista del público. En uno de los laterales, el nombre de María Rafols.

Y Zaragoza la aclama,

*y la Historia la enaltece,
y las artes la abrillantan:
y es cual columna de fuego
que aun a la cabeza marcha
de una legión de heroínas,
las Hermanas de Santa Ana³⁶.*

P. Calasanz Rabaza, Sch. P.

IX

COMUNIDADES

Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana continúan siendo solicitadas desde cualquier punto de España y Venezuela para atender ministerios de caridad, especialmente entre los más pobres y necesitados.

Este sexenio, se fundan dos Hospitales psiquiátricos en Maracaibo y Zaragoza. El primero, el 25 de febrero de 1906, por iniciativa de D. Andrés Espina, quien solicita a M. Catalina Mosácula, Superiora Provincial, una comunidad de cuatro Hermanas para la asistencia de los enfermos, *ministerio que exigía grande sacrificio y una caridad casi heroica*.

En Zaragoza, las Hermanas atendían a las enfermas de mentales desde 1810. *Colocado el Hospital en el edificio de Convalecientes*, se encargó a una Hermana para el *mejor arreglo de las dementes*. En 1907, la Diputación edifica en las afueras de la ciudad unos nuevos pabellones y se forma una nueva comunidad el 17 de octubre.

Navarra es la provincia española que acoge casi todas las demás fundaciones. En una de sus cartas, M. Pabla afirma: *Hay pueblos muy buenos en Navarra, el Señor los conserve*³⁷. Son pueblos pequeños, donde las comunidades atienden la Escuela y el Hospital, compartiendo la vida de la gente sencilla que descubre a través de la presencia de las Hermanas el amor y la misericordia que Cristo les tiene.

D. Florencio Laguardia, párroco de Lerín, escribe a M. Pabla solicitando las bases para establecer una fundación en ese pueblo navarro. M. Pabla envía a M. Dionisia Biescas y Mauricia Lezaún, Superiores de Estella y Allo, respectivamente, para que vayan a Lerín a *estudiar el asunto y cambiar impresiones*. Se conviene en instalar una comunidad para el Hospital y tras las obras correspondientes, una escuela de párvulos y otra de niñas mayores. El 10 de octubre de 1909, en el primer tren salen de Zaragoza M. Pabla, M. Clara, D. Juan Buj y la nueva comunidad: Hermanas: Mauricia Lezaún, Asunción Marquet, María Arruego, Aurea Esteban y Conrada Ortiz. A las 10 de la mañana llegan a Calahorra donde los espera un coche puesto a su disposición por el Ayuntamiento que los conduce hasta una Venta cercana a Lerín. Allí aguardan su llegada varias personalidades. Las Hermanas reposan del viaje y comen. A las tres de la tarde, *en medio de delirante entusiasmo y universal clamoreo entrecortado por piadosos cánticos, voladores y campanas recibió la villa de Lerín a sus suspiradas Hermanas*.

Ya en la Iglesia, se expone el Santísimo y se reza el rosario. D. Juan Buj predica y se entona un Te Deum. Las Hermanas ofrecen en su nueva casa un

modesto refresco que han preparado las Hermanas de Allo, Estella y Barbarin. M. Pabla disfruta mucho estos días que puede compartir con las Hermanas. Escribiendo a la Hna. Elena Díaz, le cuenta: *El día 10 de éste se fundó en Lerín y nos recibieron con mucho entusiasmo todo el pueblo. Son muy buenos en Lerín, me vine edificada de aquellas gentes.*

En Estella, Dña. Jerónima Uriarte desea edificar un Asilo para ancianos de la ciudad y la comarca. Desde niña conoce a las Hermanas y desea que sean ellas quienes gestionen la residencia. ¿Podrían? El 27 de diciembre de 1911 se inaugura el asilo atendido por las Hermanas. Felisa Ferraz, Blasa Larrainzar, María Latorres, Pabla Zaro y Silvia Santol.

Precisamente a la inauguración del asilo de Estella, se presenta el Alcalde de Puente la Reina y un concejal *empeñadísimos en que dos Hermanas fueran a tomar posesión del Hospital*. M. Pabla les hace ver que ése no es modo de obrar. Es mejor que tome posesión el nuevo Ayuntamiento. Sabe que D. José López, Obispo de Pamplona desea ardientemente esta nueva fundación, pero le escribe, el 6 de enero de 1912, diciendo que *antes de que se establezcan las Hermanas es sumamente necesario que vayan con el beneplácito del Ayuntamiento que ha salido y el que ha entrado. No sea que las Hermanas vayan a pagar los tuestos rotos –como se dice- y vernos en un compromiso. Por eso, hasta que el Alcalde efectivo y el Ayuntamiento nuevo no llame a las Hermanas y me den seguridad de la fundación, creo prudente no dar ningún paso toda vez que ellos son los que solicitan y sentiría que uno nos llamara y otro nos quitara.*

El 9 de febrero salen para Estella, con destino a Puente la Reina, las Hermanas Aurelia Garde, Leocadia Sabater, Saturnina Arpa y Genara Dionis. Les acompañan M. Clara Núñez y D. Juan Buj. El día 12 salen en coche particular acompañadas de las Superioras de Estella. Al haber estado las Siervas de María más de treinta años, no hay ninguna fiesta. Las Hermanas visitan la parroquia y el convento de Agustinas, antes de tomar posesión del Hospital. Regresan a Estella por la tarde. En Puente la Reina se queda D. Domingo Alfonso, párroco de San Miguel de Estella y natural de Puente, quien celebra la Eucaristía *dejando reservado el Santísimo en el Oratorio del Establecimiento.*

No todo son nuevas fundaciones. En algunas ya existentes son necesarias obras y reformas. En Estella, un salón de la Misericordia contiguo a la Escuela de párvulos que tenían las Hermanas, albergaba una clase de niñas. Pero el salón se queda pequeño para la matrícula creciente y se decide alquilar un piso. El Consejo General acuerda comprar una casa con huerta y allí hacer las dependencias necesarias para un pequeño Colegio. El 27 de marzo de 1908, se bendice el edificio y al día siguiente, D. Pablo Díaz, confesor de las Hermanas, celebra la Eucaristía.

También en Calatayud, el 4 de noviembre de 1911, se abre el nuevo colegio, a cuyo acto acude M. Pabla.

En Alcañiz se inaugura, en la Glorieta, un nuevo edificio para el colegio. El día 26 de junio de 1912, a las siete de la tarde, se traslada el Santísimo. Las calles están tapizadas y acompaña la procesión, música de motetes. En la nueva capilla, una niña recita una bella plegaria. Al día siguiente se celebra la Eucaristía y por la tarde, en uno de los nuevos y amplios salones, la comunidad, cuya Superiora es M. Sebastiana Bescós, ofrece a las autoridades y amigos, un *espléndido refresco servido con exquisito gusto*³⁸.

A Venezuela se envían dos nuevas expediciones de Hermanas. El 11 de octubre de 1908, embarcan ocho, tal y como se había convenido con la Junta de la Isla de Providencia. M. Pabla, acompañada de M. Clara, va a despedirlas a Barcelona y pasa visita a las comunidades de esa ciudad, a Caspe y Alcañiz.

El 31 de enero de 1910, el Consejo General nombra el nuevo Consejo de Venezuela, por haber expirado el tiempo de mandato del anterior. Resultan elegidas, M. Concepción Goicochea, como Superiora Provincial y como consejeras, M. Heliodoro Tardío, Valentina Sábado y Antonia Pardo.

Ese mismo año, el 3 de octubre de 1910, en *El Veloce*, embarcan para Maracaibo otras seis Hermanas.

Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana van extendiendo la caridad. Con todo detalle, con todo cariño, con el mayor amor.

X

CON PERMISO DE ROMA

El 24 de noviembre de 1912 comienza el Capítulo General con un triduo de Ejercicios Espirituales, dirigidos por el Arzobispo de Zaragoza, D. Juan Soldevila. Tres días más tarde, tras media hora de oración e invocado el Espíritu Santo se inician las elecciones para Madre General y Consejeras. Las Hermanas Veremunda Regil e Isidora Sangorrín son nombradas escrutadoras del Capítulo y Hna. Dionisia Biescas, secretaria. A continuación, se leen las listas de Hermanas electoras y elegibles y se procede a la votación. Resulta reelegida Superiora General *por unanimidad y con permiso de la Santa Sede*, M. Pabla, ya que las Constituciones de 1904 recogían que *la Madre General podrá ser reelegida por un tercer sexenio con el beneplácito de la Santa Sede, con tal que haya reunido las dos terceras partes de los sufragios de las vocales³⁹ presentes*. Como Consejeras Generales, *todas por mayoría absoluta de votos*, Madres Pía Osés, Petra Goñi, Celestina Sancho y Florentina Franco.

El 5 de diciembre se reúne por vez primera el nuevo Consejo y decide que M. Pabla, acompañada de M. Clara Núñez, Ecónoma General, asista a la inauguración de la nueva fundación de Mendavia, el 11 de diciembre. El acto cuenta con la presencia del Obispo de Pamplona, D. José López, quien en la homilía que tuvo lugar en la Iglesia parroquial, resalta *el gran beneficio que reportaría al pueblo tan benéfico establecimiento bajo la dirección de las Hermanas de Santa Ana*.

La comunidad que atiende el Hospital-Escuela se compone de cinco Hermanas: M^a. Carmen Soler, Felicitación Moneo, Gregoria Moreno, Juana Nagore y Leonor Ezcurra. Las clases comienzan el 2 de enero de 1913 con una matrícula de 200 niñas y 280 párvulos. Doce días más tarde, fallece Hna. Leonor. Las fundaciones se asientan sobre cimientos de heroísmo y de entrega...

Otro Hospital y Escuela se abre en Barrica (Vizcaya), el 8 de diciembre de 1914. Un hermoso edificio construido por los testamentarios de Dña. Concepción Elorduy, que deseaba un Hospital para Barrica y sus alrededores. La Junta, acuerda a los pocos meses, la creación de una Escuela para niñas y Hna. Gregoria Bravo aumenta la comunidad de Barrica formada por las Hermanas Carlota Zabalegui, Ester Carbó, Nicolasa Garayo, Josefa Niclos, Florentina Goñi y Engracia Luna.

También en Puebla Larga (Valencia), *accediendo a las repetidas instancias del Señor Párroco y los Señores del Ayuntamiento*, acuden las Hermanas para prestar sus servicios en una Escuela de niñas y párvulos. Las

Madres Pía Osés y Clara Núñez se desplazan desde Algemés a Puebla Larga para tomar los acuerdos necesarios y a su regreso, reunido el Consejo General, *se resolvió hacer la fundación*. A la inauguración, el 1 de febrero de 1915, asisten las Superiores de Valencia y Algemés, las autoridades civiles y eclesiásticas y los habitantes de la localidad. La comunidad se compone de cinco Hermanas: Concepción Marqués, Carmen Curieses, María Moreno, Manuela López y Juana Hernández.

Gracias al testamento de D. Eugenio Labay se inaugura, el 2 de agosto de 1915, en Almúdevar (Huesca) la capellanía del Colegio que la Congregación posee en dicha localidad y se abre una escuela gratuita para niñas pobres, que hacía meses que funcionaba sin que las cuatro Hermanas destinadas a esta tarea cobraran su sueldo de seis pesetas diarias.

En Zaragoza, dos Doctores reclamaban desde hacía tiempo una comunidad de Hermanas para sus Clínicas. Son el Doctor Lozano y el Doctor Serrano. El Consejo accede a estas nuevas fundaciones únicamente cuando las condiciones para instalar a las Hermanas son adecuadas y se puede *hacer vida de comunidad*. La Clínica del Doctor Lozano está ubicada en el Paseo Sagasta y las Hermanas Felisa Marco, Juana Alastruey, Jacinta Andrés y Juana Plá prestan allí sus servicios de caridad desde el 1 de octubre de 1916. En la calle Cervantes, el Doctor Serrano había ubicado su Clínica donde *accediendo a sus repetidas súplicas*, se funda una nueva comunidad de cuatro Hermanas: Delfina Arilla, Basilia Fernández, Cándida González y Eusebia Monllor.

Otros lugares solicitan la presencia de la Congregación. Pero M. Pabla es inflexible en algunos puntos, cumpliendo fielmente las Constituciones:

No podré aceptar la fundación porque nuestras Constituciones me ordenan no admitan ninguna que las Hermanas no tengan lo suficiente para vivir y la experiencia de llevar tantos años al frente de la Congregación me demuestra que menos de lo que pido a ustedes no puede ser.

Y las Hermanas, a pesar de la insistencia de D. Martín Baramuendi, párroco de Oteiza⁴⁰ (Navarra), no se establecen allí.

Otra razón es la esgrimida en una carta fechada el 2 de marzo de 1912 y dirigida a D. Juan Badía, Deán del Penedés: *escasean mucho las vocaciones y no ingresan tantas como se necesitan, por este motivo no tengo personal disponible por ahora*⁴¹.

La falta de Hermanas es una causa de sufrimiento para M. Pabla: *No tengo Hermanas cumplidas en este Noviciado para que puedan ocupar las oficinas que dejan las que han de ir a ésa. No tengo ninguna de sobra en esta casa y esto me hace sufrir mucho, que me piden Hermanas y no tengo*⁴².

La apertura de nuevas fundaciones en América, y la salud de las Hermanas es el motivo por el cual, M. Concepción Goicoechea, Superiora Provincial, reclama de España nuevas Hermanas. En este sexenio, embarcan hacia Venezuela veintitrés Hermanas en cuatro expediciones, a principios de diciembre de 1912, en mayo y noviembre de 1915 y el 20 de febrero de 1917.

La Congregación cumple, en 1915, veinticinco años de presencia en Venezuela. *El 18 de septiembre de 1915 celebraron con toda solemnidad las Bodas de Plata las Hermanas residentes en Maracaibo.* La llegada de las primeras Hermanas se conmemora con una Eucaristía, en la que se da la bendición con el Santísimo, y el canto del Te Deum como acción de gracias por estos veinticinco años. La fiesta continúa en la Casa de Beneficencia, donde las Hermanas obsequian a las autoridades, amigos y bienhechores con una recepción. Al día siguiente, en el cementerio, se celebran unos solemnes responsos en sufragio de las Hermanas enterradas como grano en el surco.

La celebración de esta fecha impulsa a las Hermanas a una mayor fidelidad y una honda vivencia del carisma. En Maracaibo hace ya tiempo que solicitaban a las Hermanas la apertura de un Colegio en la ciudad. La Congregación no va a construir un edificio por lo que el Presidente del Estado, les cede el uso gratuito de un edificio con la única obligación de hacer las reparaciones necesarias. El Consejo General aprueba esta nueva fundación, el Colegio Nuestra Señora del Pilar, que se inaugura el 2 de enero de 1916. En julio de ese mismo año, *no siendo suficientes los locales de la Isla de Providencia para acoger a todos los pobres leprosos de la República de Venezuela,* el gobierno del país dispone la apertura de un nuevo establecimiento en Cabo Blanco. Solicitan que sea una comunidad de Hermanas quienes atiendan a los enfermos y la Vicaria de Ultramar escribe a M. Pabla, que responde: *Sólo deseo que tengan salud y que hagan mucho bien para gloria de Dios y bien de las almas*⁴³, responde. A eso van. Como Superiora de la nueva comunidad, una sobrina de M. Pabla, la M. Segunda Cebollero Bescós. La acompañan las Hermanas Inés Goñi, Asunción Irreguerena y Martina Gracia.

La formación de las Hermanas sigue siendo una preocupación de M. Pabla. El Consejo General decide que las jóvenes venezolanas que deseen ingresar en la Congregación, realicen el Noviciado en España. En cuanto a las postulantes de España, *por ser muchas y no poder estar todas en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia*⁴⁴, se resuelve que realicen la prueba en todas las casas de Zaragoza y en los Hospitales de Huesca y Calatayud.

M. Pabla va abriendo nuevos caminos. Respondiendo a las situaciones que se presentan y confiando en las nuevas generaciones de Hermanas, algunas jóvenes inician estudios de enfermería *por exigirlo así los actuales tiempos*⁴⁵ y poder ofrecer un servicio acorde a las nuevas técnicas y

necesidades sin descuidar la caridad y el pequeño gesto que el amor siempre descubre. Ese amor que no pasa, que no se gasta sino que se desgasta. *Por el aumento de Hermanas enfermas y jubiladas que hace insuficiente la enfermería del Noviciado*⁴⁶ se emprenden obras de ampliación en la Torre de Garrapinillos. En aquel sitio tan sano, se puede recobrar la salud. Siempre para mejor servir y más amar.

XI

MISERICORDIA Y RAFOLS SUENAN LO MISMO

El VIII Capítulo General se inicia, el 24 de noviembre de 1918, con un triduo de Ejercicios dirigidos por D. Juan Buj. El día 27, tras media hora de oración e invocado el Espíritu Santo, las Superioras y las Hermanas Diputadas proceden a la elección de secretaria y escrutadoras. Se leen las listas de Hermanas electoras y elegibles y se procede a la elección de Superiora General, Consejeras y Ecónoma. Resulta elegida *Madre Pabla Bescós por unanimidad y con permiso de Roma*. Como Consejeras Generales, Hermanas Clara Núñez, Pía Osés, Celestina Sancho y Florentina Franco. La Hna. Veremunda Gil es la Ecónoma. *Todas por mayoría absoluta de votos*.

La apertura de nuevas comunidades, como respuesta a nuevas necesidades, continúa en este quinto sexenio. Para la atención a la infancia, el Hospital de niños en Caracas, capital de Venezuela, el 3 de abril de 1919; en España, la *Fundación Molinuevo*, en Vitoria, el 25 de septiembre de 1924. El Obispo de Vitoria, D. Zacarías Martínez, escribe a M. Pabla solicitándole Hermanas para atender el Hospital de niños que se está edificando en la capital.

El 5 de junio de 1919, en Busturia (Vizcaya), un Asilo de ancianos. Al año siguiente se inaugura el Hospital y el Colegio de Luesia (Huesca). La fundación se realiza por D. Luis Aruej, natural de aquel lugar, quien *salió de su pueblo, siendo muy joven, pobre y solo a luchar por la vida; y tanto le favoreció el Señor en todas sus empresas, que pasados algunos años, poseedor de una inmensa riqueza, quiso mostrar su agradecimiento al Todopoderoso, fundando en Luesia, un Hospital-Colegio en beneficio de los pobres y a expensas de una comunidad de religiosas*. Y el día 13 de junio se bendice el edificio y la capilla, dejando reservado por la tarde a Jesús Sacramentado y cantando un *Te Deum* de acción de gracias. Otra Residencia para ancianos, se abre en Burbáguena (Teruel), asistida por una comunidad de cuatro Hermanas, gracias a la generosidad de Doña Josefa Tomás, quien *determina emplear su capital y su casa para fundar un asilo de ancianos*.

En 1922, el día de la Ascensión, asiste M. Pabla con M. Celestina a la apertura de la Casa de Convalecientes en Zaragoza. Y en 1923, en Valera (Venezuela) se inaugura el Hospital de la Paz, fruto de los desvelos de Dña. Ana Hernández de Tejera. La comunidad de cuatro Hermanas se hace cargo de todos los servicios y el Hospital es entregado a M. Pilar Inglán, Vicaria de Ultramar. Un año más tarde, una comunidad cuida de los enfermos asistidos en la Clínica del Doctor Barraquer, en Barcelona.

Hay nuevas respuestas para nuevas necesidades... y nuevas respuestas para nuevos tiempos. La comunidad del Psiquiátrico de Zaragoza, reforzada con diez nuevas Hermanas, se encarga desde el mes de abril de 1919 de asistir a los enfermos de los pabellones de hombres.

Pero los acontecimientos centrales de estos años son la dedicación de una calle en Zaragoza a la Madre Rafols y el Homenaje que se le tributa en Vilafranca del Penedès, su pueblo natal. Si M. Pabla desea que la Congregación pase desapercibida y que *por el ruido nadie sepa que existimos*, el inmenso amor que profesa a M. María Rafols y P. Juan Bonal, consigue que ella, tan poco amiga de distinciones y homenajes públicos, trabaje sin descanso por el reconocimiento de los fundadores.

En 1922, Hna. María Arruego de la comunidad de Lerín (Navarra) impresionada por la prodigiosa curación de un enfermo desahuciado, mediante la invocación de la M. María Rafols, se traslada a Zaragoza y solicita a M. Pabla poder besar el sepulcro de la fundadora.

Madre María está enterrada en la cripta de la Iglesia del Hospital de Nuestra Señora de Gracia y su sepultura es desde los orígenes objeto de gran veneración:

Con motivo de algunas defunciones, bajé algunas veces al panteón, y la M. Dolores Marín nos decía a las novicias: "Hijas mías, dadle muchos besos a la lápida de la Madre Fundadora que era muy Santa; pedidle la caridad y la humildad que ella tenía".

*Pasamos por la lápida un pañuelo en señal de veneración.*⁴⁷

Las sepulturas en la cripta se suspendieron el año 1868 por la promulgación de una ley que prohibía los enterramientos en el interior de las Iglesias. La entrada a la cripta se sella con una gruesa tarima de madera sobre la que se coloca un altar dedicado a San José.

La súplica de Hna. María Arruego es difícil de conceder; pero M. Pabla no se arredra. Solicita permiso al Director de los Establecimientos de Beneficencia, D. Francisco Sarriá Carranza y al Vicario de la Diócesis, D. José Pellicer, quienes lo conceden. No sabemos la fecha exacta en que la cripta se abre, *lo cierto es que todas salimos de allí con nuevos alientos*. Las novicias, rodeando el sepulcro, entonan un *Miserere*, y visitan la cripta el mayor número posible de Hermanas residentes en Zaragoza.

En la sesión de Consejo celebrada el día 2 de septiembre de ese mismo año, M. Pabla expone su deseo de que se escriba la vida de Madre María Rafols. El Consejo designa al P. Calasanz Rabaza, escolapio que profesa una gran estima a la Congregación, quien contesta a M. Pabla en una carta fechada el 26 de octubre aceptando escribir la biografía e indica que *vayan*

*recogiendo, copiando y mandándome cuantos datos y noticias tengan, guarden o recuerden de la Madre Rafols e iremos andando. Yo dirigiré el trabajo, una, la que V. designe ahí, lo irá haciendo*⁴⁸.

Hna. María Naya, auxiliar de la Maestra de novicias desde septiembre de 1908 y sobrina de M. Pabla, es la persona designada para colaborar en la elaboración del libro mediante la búsqueda de materiales. Ese mismo año, se encuentran en el Archivo del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, los primeros documentos.

M. Pabla, había oído muchas veces a M. Martina Balaguer cómo el Director de los Establecimientos Benéficos de Zaragoza, D. Miguel Ballarín, decía que el nombre de la Madre Rafols debía estar escrito en letras de oro en todas las calles de Zaragoza. En todas las calles y en oro no es necesario, pero... ¿dar su nombre a la calle de la Misericordia?

Y como quiera que no sólo la Congregación sino la ciudad entera, tiene una deuda de gratitud inmensa para con ella, me parece también oportuno indicar a V.E. si cree llegado el momento, de hacer algo que honre su memoria como sería la dedicación a su nombre de una de las calles de nuestra ciudad al igual que se ha hecho con las demás heroínas de los Sitios.

*Si V.E. lo cree pertinente deseáramos fuese la calle de la Misericordia ya porque en ella está el Hospital de Gracia, teatro principal de su inagotable caridad, ya también por estar en ella la Casa matriz de la Congregación por ella fundada*⁴⁹.

La Comisión Provincial, en sesión del 2 de julio, acuerda patrocinar la dedicación de la calle, y el 16 de julio, el Vicepresidente de la Comisión Provincial, se dirige al Ayuntamiento zaragozano en un escrito que recuerda los hechos heroicos que M. María Rafols realizó *y con quien la ciudad entera tiene contraída una deuda de gratitud inmensa, motivos sobrados para que el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, cumpliendo un deber de justicia, acuerde honrar la memoria de la Reverenda Madre María Rafols dedicándole la calle de la Misericordia en la que actualmente se halla enclavado el edificio del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, donde tantos actos de su caridad inagotable realizó durante su vida.*

El Consistorio zaragozano acuerda en sesión del 8 de agosto que *accediendo a los deseos de la Diputación Provincial se dé el nombre de la Madre María Rafols, Heroína de los Sitios, a la calle de la Misericordia.*

El 15 de octubre de 1923 tiene lugar el acto de la dedicación de la calle que comienza con una función religiosa en la Iglesia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, insuficiente para albergar las numerosas personas que se han congregado. Asiste el Ayuntamiento y la Diputación; el párroco

Arcipreste de Vilafranca del Penedés, D. Juan Badía y D. Juan Colomer, beneficiado; D. Tomás Puch y D. Eduardo Batle, concejales del Ayuntamiento de esa ciudad; el Gobernador Civil, General Sansurjo; una representación de la Academia de San Luis y de la Real Maestranza de Zaragoza; numerosos sacerdotes y amigos y bienhechores de la Congregación. Además, claro está, de las Hermanas.

D. José Pellicer, Vicario de la diócesis, preside la Eucaristía, y el canónigo D. Santiago Guallar, finalizada la misa, *a grandes y elocuentes rasgos fue relatando todo el tesoro de virtudes de esta sublime heroína*⁵⁰. La función religiosa concluye con un responso cantado por el Capítulo eclesiástico y a continuación, descienden a la cripta donde está sepultada M. María Rafols y se vuelve a rezar un responso.

Llueve un poco, pero numerosas personas asisten al acto de descubrimiento de la lápida que da nombre a la nueva calle. D. Mariano Pin, Presidente de la Diputación, en su discurso ensalza las virtudes de Madre María Rafols que *fue instrumento en el mundo del Todopoderoso, repartiendo con exceso la misericordia*⁵¹. Y agradece al Ayuntamiento de Zaragoza que la honre con la dedicación de *una calle que lo mismo da que se llame de un nombre que de otro porque Rafols y Misericordia suenan lo mismo*⁵².

Descorre la cortina que cubre la lápida el Alcalde de la ciudad, señor Fabiani, quien recuerda que de ese día *en adelante estará escrito en mármol el recuerdo que a la venerable Madre dedica la ciudad*. Y desea que *sus hechos, de caridad y heroísmo, sirvan de ejemplo a todos*.

La comitiva se dirige entonces a la Casa General. Sobre la puerta principal de entrada a la Iglesia se ha colocado una lápida de mármol con la que la Congregación ha querido también homenajear a su Fundadora. D. Miguel de los Santos Díaz de Gómara, Obispo Auxiliar de Zaragoza, pronuncia un discurso elogiando a M. María Rafols y primeras Hermanas y explicando la insignia de la jarra de azucenas.

La Congregación, en uno de los salones de la Casa General, donde se ha colocado un retrato de M. María Rafols presidiendo la estancia, obsequia con un almuerzo a los asistentes al acto de homenaje. El Sr. Badía, en su discurso, manifiesta el más profundo agradecimiento por las atenciones y el cariño con que han invitado y recibido a la comisión de Vilafranca del Penedés. Asimismo, invita a los presentes a los actos que se prepararán en su día, dedicando a la Madre Rafols una lápida que se colocará en la casa natal donde vio la luz, y una calle a la cual se pondrá su nombre.

Será en septiembre de 1924, pero antes, el 23 de junio, tiene lugar el primer reconocimiento de los restos de los Fundadores, previo permiso del Vicario capitular y el Gobernador de la provincia. Asisten el Consejo General,

varias Superiores de Zaragoza y algunas Hermanas como la M. Ángeles Ruiz, Maestra de novicias y Hna. María Naya. Como testigos, algunos sacerdotes, entre ellos D. Juan Buj y el Director y Administrador del Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

Varios obreros derriban con cuidado los tabiques y se abren los nichos que aparecen blancos y limpios. Las cajas, intactas, tienen la misma forma que las que conocen las Hermanas: blancas con ribetes de cinta azul. Al abrir los féretros se aprecia la elevada estatura de Madre María, pues su caja mide 1,93 metros. También se distingue su hábito, idéntico al que llevan las Hermanas y los zapatos de cuero negro, no muy finos y con un botón como única atadura. Al P. Juan Bonal se le reconoce el bonete, el manípulo, el cíngulo y el calzado:

Fue tanta la devoción que a presencia de los venerables restos sintieron todos los presentes que accedieron para que bajarán a completar el emocionante espectáculo sus Hijas, que en gran número forman la comunidad actual del Hospital de Gracia, que con gran reverencia se fueron acercando a contemplar de cerca aquellos tan apreciados restos.

El 31 de agosto de 1924 salen de Zaragoza M. Felisa Guerri y Hna. María Naya. En el mismo tren viajan con destino a Vilafranca del Penedés, las autoridades eclesiásticas y políticas invitadas al homenaje: el capellán del Noviciado, el Presidente de la Comisión Provincial de Zaragoza, D. Pedro Moyano y D. Paulino Savirón, primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento zaragozano. En la estación les reciben las autoridades de Vilafranca, quienes les conducen a la Casa Cosistorial para darles la bienvenida. Se alojan en casas particulares; las Hermanas en la residencia de D. Pablo Alcover, propietario del *Molí d' en Rovira*, casa natal de M. María Rafols, que las acoge con atenciones y cariño. A la mañana siguiente, a las nueve, en el salón del Ayuntamiento, el Sr. Hill da la bienvenida a las autoridades de Zaragoza y Barcelona y al público que asiste al acto. Representando a la Congregación, además de M. Felisa Guerri y Hna. María Naya, las Superiores de la Clínica del Pilar y del Hospital Clínico, M. Magdalena Monreal y M. Trinidad Clavero, acompañadas respectivamente por las Hermanas Severina Artola y Rita Güel.

Tras los discursos pronunciados por diversas autoridades, se descubre el retrato de M. María Rafols que va ser colocado en la galería de personas ilustres de Vilafranca del Penedès.

Toda la comitiva se dirige a la Basílica de Santa María, donde un nutrido grupo de fieles aguarda el inicio de la Eucaristía que preside el Deán, Sr. Badía, quedando reservada la homilía para el P. Calasanz Rabaza, historiador de la homenajeada, quien destaca aspectos de su infancia transcurrida entre los parajes de Vilafranca. La función religiosa finaliza con la

visita a la cripta de San Félix. A la salida del templo, se organiza una caravana de coches que se dirigen hacia el Molí d'en Rovira. D. Santiago Abella, en nombre del Sr. Alcocer, imposibilitado por una enfermedad, dirige unas palabras que recuerdan a los presentes que se hallan en *la casa del patrimonio Alcocer, donde vio la luz primera, María Rafols*⁵³. Se corre la cortina y encima de la puerta del molino aparece la lápida blanca que conmemora este hecho: *En esta casa nació la R.M. María Rafols Bruna, Fundadora de las HH de la Caridad de Santa Ana y Heroína de los Sitios de Zaragoza.*

Es entonces, acabadas las palabras y los gestos, cuando las Hermanas pueden llevar a cabo su propio homenaje. *Las Hermanas de la Comisión y las que vinieron de Barcelona, penetraron en las habitaciones del molino, y al entrar en una donde probablemente vio la luz primera M. Rafols, se arrodillaron y oraron devotamente.*

XII

PARA GLORIA DE DIOS

El IX Capítulo General, reunido en Zaragoza desde el 25 de noviembre de 1924, procede, tres días más tarde, a la elección de Madre General, Consejeras de ésta y Económa General, *resultando de ella reelegida por unanimidad, la Rvda. M. Pabla Bescós*. Le acompañan en este Consejo, como Vicaria, M. Felisa Guerri y Consejeras Hermanas Amalia Forcano, Vicenta Urtasun, Ángeles Ruiz. Como Económa, resulta reelegida, Hna. Veremunda Regil.

Sea todo para gloria de Dios y de la Congregación. Todas saben que no quería más cargos y se lo tenía dicho a todas, a los padres confesores y al Vicario General, y sin embargo, pasaron a la votación – como les diría M. Concepción- y en la duda de si la aprobarían o no⁵⁴.

La aprobaron. Se envía una petición a Roma que concede, por tres años, un rescripto de confirmación en el cargo.

Como Maestra de novicias, en sustitución de M. Ángeles Ruiz, se nombra el 29 de noviembre a M. Eufemia Esandi.

El nuevo Consejo continúa con la labor de enaltecimiento de la figura de los Fundadores, M. María Rafols y Padre Juan Bonal. El traslado de sus restos a la Iglesia de la Casa General y la introducción de la Causa de beatificación de M. María Rafols son los dos acontecimientos que se emprenden durante estos últimos años de la vida de M. Pabla.

A finales del sexenio anterior, el Consejo, en sesión de 29 de abril de 1924, había decidido iniciar las gestiones para trasladar los restos de los Fundadores del Hospital a la Iglesia del Noviciado *donde se les puede honrar y dar a conocer más, ya que es la casa de formación, reside la Superiora General y es propiedad de la comunidad⁵⁵.*

Y – dice el Libro de Crónicas- surgió la idea, que se convirtió en deseo. Soñaron con trasladar los restos de los venerables Fundadores a la Iglesia del Noviciado de Santa Ana, casa propia y cuna de las nuevas generaciones.

Era preciso establecer el mayor contacto posible entre la Madre Fundadora y las llamadas por Dios a renovar las futuras generaciones de la caridad y el heroísmo, y mucho había de influir en la formación y temple de su espíritu el poder apoyar su frente en el borde de su sepulcro.

Por eso la idea del traslado de sus restos cundió y se agrandó en el Instituto, a la par que eran más conocidas y divulgadas las virtudes de la venerable Madre, y se comentaban y vulgarizaban sus gracias y prodigios, y se

abría paso el anhelo y el propósito de llamar la atención de la Santa Madre Iglesia, para gestionar que la declarada heroína de la caridad de los Sitios de Zaragoza sea declarada heroína de la virtud en los altares.

Se van realizando las debidas gestiones y, una vez que se cuenta con los permisos necesarios, lo que había nacido como un sueño se convierte en realidad el día 20 de octubre de 1925, durante las fiestas del Pilar. La Comisión permanente del Ayuntamiento zaragozano dirige invitaciones a los párrocos y alcaldes de Vilafranca del Penedès y Terrades, pueblos natales de M. María Rafols y P. Juan Bonal, para que asistan a los actos. La Diputación acuerda colaborar en la organización del evento y costear los gastos que se crean convenientes.

El día 19, a las diez y media de la mañana, tiene lugar la exhumación de los cuerpos de los fundadores. Sus restos mortales se depositan en sendas cajas de cinc que poseen cuatro llaves en las que se lee: Ayuntamiento, Prelado, Diputación, Congregación. Las Hermanas pasan a contemplar y venerar los restos mortales.

Las cajas de cinc se colocan dentro de unos sarcófagos de madera, también cerrados con cuatro llaves, contruidos y labrados en los talleres del Hospicio Provincial. Tienen tallados, a los cuatro lados de la caja, los escudos del Ayuntamiento, del Arzobispo de Zaragoza, de la Diputación y de la Congregación. En la tapa del ataúd de la Madre María, el escudo de Vilafranca del Penedès y en la del Padre Juan, el de Terrades.

Las llaves de las cajas, en sus respectivos estuches, son recogidas por M. Pabla para entregarlos a cada una de las entidades.

Los féretros son colocados en el centro de la Iglesia del Hospital y las ochenta Superiores venidas de toda España, alternándose con las Hermanas residentes en Zaragoza, se suceden velando los restos que son trasladados de manera privada al Pilar.

A la mañana siguiente, numerosos fieles y representaciones de autoridades militares, civiles, políticas y religiosas llenan la nave central del Templo y se extienden frente a la sacristía mayor y las capillas de San Antonio y San Braulio. En la vía sacra, entre los dos púlpitos, sobre un túmulo, descansan los restos mortales de M. María Rafols y P. Juan Bonal.

Preside la Eucaristía D. Ignacio Laborda, Presidente del Seminario de San Carlos, y predica el P. Calasanz Rabaza, Provincial de los Escolapios:

Celebramos la fiesta del polvo, del polvo luminoso... Ese polvo, dormido en estas cajas funerarias, fue cerebro y fue corazón... Admirable es Madre Rafols, caritativa, paciente, abnegada, generosa, calumniada, perseguida, doliente... pero es más admirable sobreviviéndose a sí

*misma al entregar su espíritu a sus hijas para que vivan y alienten las virtudes de su Madre...*⁵⁶

Finaliza pidiendo para ellos, *la luz y el esplendor de los altares.*

Después de la oración fúnebre, el Arzobispo de Zaragoza oficia el responso, cantado por la Capilla del Pilar y, a continuación se organiza la comitiva. La procesión va encabezada por la Guardia municipal, a la que sigue la Banda de cornetas del Hospicio Provincial y los niños y niñas asilados; a continuación, la representación de Cofradías, como las Hijas de María y la Asociación del Niño Jesús de Praga, y Hermandades como la del Refugio o la de la Sopa; siguen las corporaciones docentes y un gran número de religiosas de las diversas Congregaciones, por supuesto muchas Hermanas de la Caridad de Santa Ana; los sacerdotes de las parroquias de Zaragoza y párrocos de las diferentes localidades en las que hay una comunidad de Hermanas; el clero catedralicio y el cabildo, recitando el *miserere*.

A continuación, al mando de un sargento, el armón de artillería con los dos féretros a los que seguían el Consejo General y algunas personas venidas de Vilafranca del Penedès y Terrades. Tras el Ayuntamiento y la Diputación, la Presidencia: en nombre del Rey, el Excmo. Capitán General, en nombre del Gobernador Civil, el Sr. Afán de Rivera; el Gobernador militar; el Alcalde, Sr. Cerezuela; el Presidente de la Diputación, Sr. Lasierra; y los alcaldes de Vilafranca del Penedès y Terrades.

Cierra la comitiva un piquete de Infantería que, al llegar a la Casa General, rinde honores militares a los restos de M. María Rafols y P. Juan Bonal que son depositados en los sepulcros construidos en ambos laterales del presbiterio de la Iglesia. Llevados a hombros desde el armón, el féretro de M. María Rafols por los de Vilafranca del Penedès y por los de Terrades, el del P. Juan Bonal.

La Capilla de música del Pilar entona el último responso. Es la una y media de la tarde.

A las cuatro y media, en el Hospicio Provincial se celebra una *solemne velada para honrar la memoria de la Madre María Rafols y del reverendo Mosén Juan Bonal, fundadores del Instituto de Caridad de Santa Ana*⁵⁷. Preside el acto, el Arzobispo de Zaragoza, D. Rigoberto Doménech y Valls, y asisten diversas autoridades, amigos y bienhechores de la Congregación.

Tarde de palabras y agradecimientos que comienza con el himno a Mosén Juan Bonal que un coro de niñas del Hospicio entona y, a continuación, una de ellas, en nombre de todos los niños y jóvenes acogidos, quiere reconocer públicamente la labor de Madre María en la Inclusa, donde *practicó la virtud, llevada al heroísmo, todos los días de su vida y con los niños desamparados, el heroísmo llevado hasta el sacrificio*⁵⁸.

D. Mariano Pano, Presidente de la Academia de Bellas Artes, elabora una síntesis de la historia de la Congregación, resaltando cómo va *extendiendo su acción a todo el mundo, porque allí donde aparece una grave necesidad, allí aparecen las Hermanas de Santa Ana*⁵⁹. A continuación, D. Gregorio García Arista, miembro de la Real Academia Española y de la Historia, recita una poesía en la que alaba la conducta de los homenajeados durante los Sitios de la ciudad.

D. Juan Buj toma la palabra para hablar de Mosén Juan Bonal, cuya *vida fue una línea recta, elogio mayor que podemos hacer de él*⁶⁰. Destaca la rectitud de corazón como otro carácter de su vida que le lleva a ver la realidad a la luz de Dios y cómo toda su existencia gira alrededor de dos grandes amores: Dios y sus pobres.

De Madre María Rafols habla el Deán del Cabildo, D. Florencio Jardiel. La conoció su padre y le hablaba de ella con *los mayores elogios*. Mujer que *amó la paz, con el amor de Dios y por él sostenidos, ardían en su corazón dos intensos amores: el amor a los pobres enfermos y el amor a sus hijas*⁶¹.

Continúan los discursos. Ahora del Deán y el Alcalde de Vilafranca del Penedès. Y el P. Calasanz Rabaza, que *con su habitual elocuencia ensalza a esta heroína de los Sitios y de la caridad*⁶². D. Rigoberto Doménech, Arzobispo de Zaragoza, hace *unas breves consideraciones sobre estos homenajes*⁶³. Y el acto finaliza con el discurso del Presidente de la Diputación, D. Antonio Lasierra: *¡120 años derrochando amor y dulzura e ingenio para ayudar a los que sufren! ¡120 años obrando como enamoradas de Dios y conocedoras del lugar preferente que ocupan en su Sacratísimo Corazón los pobrecitos enfermos! Son palabras de reconocimiento con que la Diputación corresponde a la abnegada, inteligente, asidua y eficaz solicitud que las Hermanas de la Caridad ponen al servicio de los acogidos en los Establecimientos provinciales*. D. Antonio, concluye con una petición dirigida a las Hermanas. *Si con el expediente que pretendéis incoar para la canonización de vuestra insigne fundadora lográis, como deseo y espero, vuestro anhelo, no olvidéis que una reliquia especial de la Santa constituiría un verdadero tesoro para los pobres del Hospital*⁶⁴.

El 23 de octubre, el Consejo se reúne de manera extraordinaria con el notario eclesiástico, D. Manuel Herrando y dos testigos, D. Juan Buj y D. Rosendo Cortés. Leídos los deberes y derechos del Postulador, se procede a la elección del mismo que recae en D. Carmelo Blay, sacerdote josefino. En mayo de 1926, M. Pabla informa al Consejo de la elección, por parte del Arzobispo de Zaragoza, del Tribunal para el proceso de beatificación de M. María Rafols, y el 2 de julio, el Arzobispo de Zaragoza publica el edicto que lo nombra. Comienza así el Proceso Ordinario Informativo en la curia de Zaragoza, que durará de julio de 1926 al 28 de enero de 1927. Finalizado el mismo, el

Consejo General acuerda el viaje a Roma del Vicepostulador, D. Santiago Guallar, y M. Felisa Guerri, Vicaria General, acompañada de Hna. María Naya. El motivo del viaje es entregar en la Sagrada Congregación de Ritos, el Proceso Ordinario Informativo sobre la fama de santidad, virtudes y milagros de la M. María Rafols y el proceso de Non Culto. También, que las Hermanas visiten al Santo Padre y en nombre de toda la Congregación, le presenten y ofrezcan la vida y misión del Instituto.

El 8 de febrero, salen de Zaragoza en tren hacia Barcelona donde les esperan las Hermanas de la Ciudad Condal. Se hospedan en la Clínica del Pilar y a las siete de la tarde del día siguiente emprenden viaje hacia Francia. Atravesando la Provenza francesa, a las ocho de la mañana, llegan a Marsella donde cogen otro tren con dirección a Italia. En Vintimiglia, primer pueblo italiano, trasbordan a un nuevo tren, y a las nueve de la mañana del 11 de febrero están en Roma. En la estación, les espera el P. Daniel Delgado, Procurador General de los Agustinos Recoletos que los acompaña al Hotel Minerva donde se hospedarán durante su estancia en la Ciudad Eterna. *Su apoyo facilitó mucho el rápido y fácil cumplimiento de los fines que a Roma nos llevaban*⁶⁵. Esa misma tarde, P. Daniel les obsequia con unas invitaciones para asistir, el día 12, a la Eucaristía que se celebra en la Capilla Sixtina con ocasión del quinto aniversario de la elección de Pío XI. Y el domingo, día 13, a las siete y media de la mañana, M. Felisa Guerri y Hna. María Naya están invitadas a la Eucaristía en la Capilla privada del Santo Padre. *Jamás habían recibido con tanto fervor la Comunión y nunca fue su acción de gracias tan sentida*⁶⁶.

Aún desean algo más. Una audiencia privada. Cursan la solicitud el lunes, día 14 y se la conceden para el miércoles, día 16, a la una menos cuarto. En esa audiencia, M. Felisa Guerri, como Vicaria General, le ofrece el homenaje de la Congregación y un pequeño obsequio que el Santo Padre agradece. Pregunta asimismo por cuestiones relacionadas con la Congregación a las que D. Santiago Guallar responde en latín y exponen al Papa el doble motivo de la visita a Roma. La audiencia privada finaliza con la bendición a todas las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y todos aquellos que se relacionan con ellas.

Por lo que respecta a la causa de beatificación, el día 11 visitan al Cardenal Vico, Prefecto de dicha Congregación y protector del Instituto. Se entrevistan también con el procurador de la causa, D. Carmelo Blay, encargado del Colegio Español en Roma, quien les comunica que los escritos sobre M. María Rafols ya han sido traducidos al italiano y ha sido nombrado relator de la causa el Cardenal Granito Pignatelli a quien visitan y saludan.

El día 13, acompañados por D. Carmelo Blay, entregan el Proceso Informativo en la Sagrada Congregación de Ritos en el Palacio de la

Cancillería. Regresan a Zaragoza. El Proceso ha de seguir su cauce. M. Pabla en la correspondencia de estos años, recuerda la necesidad de pedir al Señor por la causa de M. María Rafols; el 12 de septiembre de 1928, anuncia al Consejo General *con honda satisfacción*⁶⁷, la posible introducción, en ese año, de la causa de la Madre.

Las últimas fundaciones realizadas con M. Pabla como Superiora General muestran su fidelidad creativa; fidelidad al carisma recibido y atención a los nuevos signos de los tiempos.

La Colonia escolar de Pedernales, donde niños procedentes de más de treinta y cinco pueblos de Vizcaya van a encontrar *alegría, salud, cariño y protección* con la comunidad de seis Hermanas que desde el 13 de agosto de 1925 atienden esta colonia permanente; a partir del 9 de enero de 1927 en Torrevelilla (Teruel), la dedicación a la enseñanza gratuita de párvulos y niños los días laborables, y los festivos la educación de adultos; y en Tardienta (Huesca), cuatro Hermanas comienzan a ocuparse en 1929 de la instrucción de los hijos de los obreros de la fábrica que D. Mariano Gavín posee en dicha localidad.

Las fundaciones de Venezuela siguen ocupando un puesto especial en el corazón de M. Pabla que, cada mes, les envía cartas en cada vapor que viaja hacia Maracaibo. La solicitud de Hermanas que refuercen las comunidades de ultramar es una constante, y M. Pabla, que anda escasa de nuevas vocaciones, con las que poder atender tantas peticiones, asegura: *Me marean con peticiones y no hay personal para todas las que piden y sufre una con esto*⁶⁸. Nunca deniega Hermanas para Venezuela. El 10 de enero de 1925, con la compañía de M. Concepción Goicoechea y Hna. Lorenza Sánchez, que habían acudido al Capítulo General, parte una expedición de diez Hermanas que se han ofrecido para vivir la caridad en América, donde la Congregación cuenta ya con un número importante de Hermanas y comunidades. M. Pabla, en abril de 1925, transmite al Consejo General el deseo de las Hermanas de América de que *la Vicaria de Ultramar tenga representación por su cargo en el Capítulo y también desean la visita de la Madre General o una Delegada a Venezuela*⁶⁹. El Consejo aprueba las propuestas, aplazando el viaje *para cuando se crea conveniente*⁷⁰. El momento adecuado llega en 1926 cuando se decide el viaje a Venezuela de M. Ángeles Ruiz, Secretaria General, acompañada por un grupo de ocho Hermanas *que iban contentas a practicar la caridad en grado heroico*⁷¹. M. Pabla y M. Vicenta Urtasun, Consejera General, acompañan hasta Barcelona a M. Ángeles. Allí la esperan, M. Bernardina Labiano, Superiora de Cabo Blanco, y las ocho Hermanas que forman la nueva expedición. El día 13 de agosto de 1926, embarcan en el vapor *León XIII* y llegan a La Guaira el 31 de ese mismo mes. Les esperan en el muelle M. Tomasa Izco, Vicaria de Venezuela, acompañada de varias Hermanas. En Cabo

Blanco, permanecen hasta el 4 de septiembre en que embarcan rumbo a Maracaibo, llegando tres días más tarde.

M. Ángeles visita las trece comunidades de Venezuela en las que tiene ocasión *de admirar el buen espíritu y observancia regular que las anima. También pudo apreciar su espíritu de sacrificio y consumada prudencia.* Las comunidades de los lazaretos de la Isla de Providencia y Cabo Blanco, han atravesado momentos verdaderamente difíciles debido a la gestión del administrador designado por el Gobierno que, más tarde, desengañado de su decisión, encarga la totalidad de la administración y dirección de los dos lazaretos a las Hermanas. *Con suma prudencia, gran constancia y fino tacto, todo va volviendo a su ser.*

El 21 de noviembre, finalizada la visita canónica, M. Ángeles regresa a España acompañada de la Hna. Rosario Osés y la postulante Amparo Hernández. Embarcan en el *Legazpi* que llega a Barcelona el 11 de diciembre y M. Pabla las recibe en la puerta de la Casa General, cuatro días después. M. Ángeles informa al Consejo del buen espíritu que ha encontrado en las Hermanas, de su observancia y de la delicadeza y abnegación con que cumplen su misión. Y de lo que las quieren.

Tanto que muy pronto, el 20 de junio de 1927, M. Pabla informa que *se debe ir preguntando quién tiene vocación*⁷². En diciembre, llega de Venezuela Hna. Emilia Mallol para buscar Hermanas, ya que hay aumento de personal en todas las casas; entre ellas, se necesita algunas con título de enfermeras. M. Pabla, mujer previsora, había decidido ya en 1926 que doce Hermanas estudiaran enfermería en la misma Facultad de Zaragoza. Decisión que posibilita que cuatro Hermanas, de las catorce que componen la vigésima expedición a Venezuela, última que conoció M. Pabla, posean dicha titulación. Además hay otras Hermanas estudiando en Madrid y Valencia. M. Pabla manifiesta al Consejo su satisfacción *por poder mandar ese número en la escasez que tenemos*⁷³.

La vivencia misionera de M. Pabla le lleva a apostar decidida por las comunidades de Venezuela. Mujer de una gran dimensión misionera, decide la participación de la Congregación en la Exposición Misional de Barcelona del año 1929, la beca de un seminarista indígena o la creación, en julio de 1926, de la revista *Manantial de vida* como instrumento que dé *unidad a las diversas manifestaciones de piedad y celo que caracterizan a cada uno de los distintos Colegios o Centros.*

En 1927, celebran los Ejercicios Espirituales todas las Superiores locales de España y el Consejo General. M. Pabla cuenta ya con setenta y nueve años, y se dirige a las Hermanas con la sabiduría que da la edad, y los posos de una vida desvivida a favor de los otros; *mi gusto es dar un gusto si es posible*⁷⁴. Es tiempo de balance, de reconocimiento, de confianza:

Dios que es justo en sus obras y que nada pasa desapercibido para Él, premia a su tiempo las humillaciones porque ha pasado nuestra Congregación desde los primeros tiempos: yo misma he sido testigo de muchas y grandes humillaciones, sobre todo hasta la aprobación de las reglas por la Santa Sede y sólo con la ayuda de Dios y con grandes sacrificios se pudo conseguir que la Diputación no ejerciera ningún dominio sobre el gobierno de la Congregación, único obstáculo que nos ponían en Roma para la aprobación de las Reglas. Ese día fue para mí el que más he sufrido en la vida⁷⁵.

XIII

QUE POR EL RUIDO NADIE SEPA QUE EXISTIMOS

M. Pabla escribe en junio de 1928 a M. Rita García: *Yo estoy bien pero los viajes ya me espantan; en casa hago lo que puedo.* El 25 de diciembre es el último día que baja a la tribuna de la Casa General y en su habitación *acabó de bordar el tejido de la más ardiente caridad.*

Vive su enfermedad confiada. *Ni una queja, ni una observación*⁷⁶. Sólo lo que diga el médico y las Hermanas de la enfermería. Profundamente agradecida a las atenciones que le dispensan, a menudo se le oye repetir: *¡Pobrecitos los del Hospital! ¡Cuántas necesidades tendrán sin que nadie se entere y aquí siempre una u otra mirando lo que te falta!*

El 17 de enero, el Consejo General envía una circular a todas las comunidades de la Congregación comunicando que *hoy el médico la encuentra mejor, no obstante a petición suya esta tarde se le administra el Santo Viático.* M. Pabla desea recibir la Eucaristía como viático, y tiene el consuelo de poder comulgar cada mañana, hasta el día de su muerte.

¿Quiere irse al cielo? – le preguntan las Hermanas. *Yo sólo quiero lo que Dios quiera* – les responde. Y M. Pabla se va muriendo como ha ido viviendo... El 21 de enero, tras el Sacramento de la reconciliación, pide la unción de los enfermos. *¡Qué gracia tan grande recibir todos los sacramentos con pleno conocimiento!*

Y al día siguiente, una nueva carta del Consejo General, permite a las *Superioras que se hallen en condiciones, puedan venir a esta Casa Matriz, con el fin de recibir con su último suspiro, la bendición y espíritu de la que consagró toda su vida, sin omitir sacrificio por penoso que fuera, al bien y enaltecimiento del Instituto.*

Las Superioras van llegando a Zaragoza. La casa, a pesar de recibir tantas Hermanas, aguarda en silencio y oración. Sólo las más ancianas, al oír la campana que anuncia la visita del médico, se acercan hasta la enfermería para preguntar por el estado de salud de M. Pabla. El día 25, como regalo de cumpleaños, entran todas las Superioras a visitarla: *Sólo desplegó sus labios la Reverenda Madre para demostrar su agradecimiento y encargar las cuidásemos mucho porque habían venido de lejos, había ancianas y hacía mucho frío.* Hasta el último momento descuidada de sí, pendiente de las necesidades de los otros: *Quiero que digan a todas las Hermanas de la Congregación que jamás he tenido deseo ni intención de mortificarlas, y que si lo he hecho ha sido inconsciente, que me perdonen*⁷⁷.

A partir de este momento no deja de sonreír. Es febrero.

El día 19, sobre las tres de la tarde, exclama: Veo venir la muerte y recogiéndose un momento empezó a nombrar a todas las Hermanas más antiguas y Madres fallecidas. Levantando las manos al cielo, con actitud que expresaba confianza, paz, anhelo, repetía una y otra vez: "Toda me entrego, en vida y en muerte, toda vuestra, oh Divino Corazón de Jesús"⁷⁸.

Sobre las ocho de la noche exclamó:

"Las grandezas de Dios, las grandezas de Dios, sólo eso vale; lo demás todo mentira". Serían aproximadamente las once y media cuando las Hermanas de vela notaron en su rostro las señales de una alegría extraordinaria, la Hna. Enfermera, tomándole el pulso, dio la voz de alarma: "La Madre se muere". Inmediatamente acudió el capellán, se leyeron las oraciones de los agonizantes y la recomendación del alma y con la misma beatífica sonrisa, sin dar ninguna señal exterior, plácidamente durmió en el Señor. Serían aproximadamente las doce y media de la noche.

Su cadáver queda expuesto en uno de los salones de la Casa General, en un blanco túmulo cuajado de violetas. Ininterrumpidamente se celebra, desde las seis de la mañana hasta las once, la Eucaristía y por la tarde, a las cinco, se reza el rosario. Acuden muchas personas para demostrar el cariño y el respeto que profesan a M. Pabla. Y, el reconocimiento de su santidad. Medallas, rosarios, y objetos de piedad se pasan por su cadáver como reliquia; solicitan pequeños objetos de su uso, alguna estampa, un trocito de tela, y algunos le besan las manos y los pies.

El día 23, se traslada el cadáver hasta la Iglesia. Las Hermanas del Consejo General, sus sobrinas religiosas y su enfermera llevan el féretro. Tras la cruz, dos filas de Hermanas con las velas encendidas, y numerosas Hermanas de Zaragoza además de algunos sacerdotes que entonan el *Miserere*. Ese mismo día, a las once de la mañana, se celebra su funeral al que asisten muchas personas y una nutrida representación de autoridades. *Iglesia, tribunas, casa, todo estaba lleno antes de llegar la hora de los funerales y la gente pugnaba por entrar no pudiendo conseguirlo.*

Preside la celebración D. José Pellicer y concelebran D. Federico Minguillón y D. Pablo Ginés. La Capilla del Pilar interpreta la Misa de Réquiem de Perossi y el Réquiem del mismo autor. Concluido el funeral, mientras se canta el *Benedictus*, su cadáver es trasladado a la tribuna donde *tantas horas pasó absorta en oración*. En esta casa tan querida para ella, entre *paredes amasadas con milagros*⁷⁹, descansa una mujer cuya vida, sin ruido, nos habla de un sueño hecho realidad. Una realidad de caridad universal, principalmente con los más pobres y necesitados, hecha hospitalidad hasta el heroísmo.

NOTAS

PARTE I

¹ GARCÍA, José Antonio, *Vida religiosa y resistencia contracultural*, Santander, Ed. Terrae, 1989, p.117

² Informe sobre la Beneficencia provincial de Zaragoza presentado por la Comisión encargada de este ramo que comprende el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, el Hospicio de Nuestra Señora de Misericordia y los de Calatayud y Tarazona, con los inventarios generales de todo el mobiliario, útiles y fincas, y el movimiento de caudales y acogidos durante el año económico de 1869 a 70, Zaragoza, Imprenta Provincial, 1871, p. 7

³ Idem, p.9

⁴ Ibidem

⁵ Constituciones de 1824, p. 11

⁶ A partir de aquí, se recoge gran número de citas de los Libros I y II de Crónicas de la Congregación. Para facilitar la lectura, se ha optado por no reseñarlas todas.

⁷ *Vida de la Madre Pabla*, Tarazona, Tipografía Luis Martínez Moreno, 1935, p.77-78

⁸ Constituciones de 1824, p. 146

⁹ Eclesiástico 6,16

¹⁰ Constituciones 1824, p.35

¹¹ Ibidem

¹² Informe sobre la Beneficencia provincial..., p. 38-39

¹³ LEÓN, Felipe, *Versos y oraciones del caminante*, en *Camino virgen*, Ed. Visor libros, 1983

¹⁴ Constituciones 1824, p.63

¹⁵ Constituciones 1824, p.6

¹⁶ *Vida de la Madre Pabla*, Tarazona, Tipografía Luis Martínez Moreno, 1935, p. 111-112

¹⁷ Constituciones 1824, p.146

¹⁸ Constituciones 1805, p.76

¹⁹ Constituciones 1824, p.70

²⁰ Idem, p.29

²¹ *Vida de la Madre Pabla*, Tarazona, Tipografía Luis Martínez Moreno, 1935, p. 172

²² *Vida de la Madre Pabla*, Tarazona, Tipografía Luis Martínez Moreno, 1935, p. 178

²³ Acta de la sesión del Ayuntamiento de Alcañiz, 14-08-1882

²⁴ *Vida de la Madre Pabla*, Tarazona, Tipografía Luis Martínez Moreno, 1935, p. 215

²⁵ Idem , p. 219

²⁶ Idem, p. 228

²⁷ Idem, p. 227

²⁸ Constituciones 1824, p.6

²⁹ *Vida de la Madre Pabla*, Tarazona, Tipografía Luis Martínez Moreno, 1935, p. 292

³⁰ Idem , p. 298

³¹ Idem

³² Lucas 6,27

³³ Homenaje de gratitud y veneración que la ciudad de Alcañiz tributa a la Congregación religiosa de H.C.S.A. Instancia a la Excma. Diputación Provincial, Alcañiz, Imprenta M. Delgado, 1890

³⁴ Comunicado a D. Esteban Paricio

³⁵ Acta de la sesión extraordinaria de 5-05-1890 del Ayuntamiento de Alcañiz

³⁶ Acta de la sesión de 16-07-2890 del Ayuntamiento de Alcañiz

³⁷ Nombramiento de M. Pabla como Maestra de novicias de la Congregación de H.C.S.A, 4-09-1889

³⁸ Libro para uso de las H.C.S.A., Zaragoza, Tipografía M. Salas, 1890, p.30

³⁹ Carta-testimonio de Hna. Dolores Barduzal a M. Felisa Guerri, Fitero, 5-10-1930

⁴⁰ Libro para uso de las H.C.S.A., Zaragoza, Tipografía M. Salas, 1890, p.5

⁴¹ Idem, p. 43

⁴² ECHEVARRÍA, Pedro José, *Avisos para una Maestra de novicias*, Barcelona, Imprenta religiosa y científica, 1879

⁴³ Carta-testimonio de Hna. Dolores Barduzal a M. Felisa Guerri, Fitero, 5-10-1930

⁴⁴ Ibidem

PARTE II

¹ Carta-testimonio de Hna. Isabel Araiz, Calatayud, 6-09-1934

² *Vida de la Madre Pabla*, Tarazona, Tipografía Luis Martínez Moreno, 1935, p. 392

³ Idem, p. 395

⁴ Decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y regulares en que se aprueba el Instituto de las H.C.S.A. como Congregación de Derecho pontificio

⁵ A partir de ahora, se recoge gran número de citas del Libro I de Fundaciones de la Congregación. Para facilitar la lectura, se ha optado por no reseñarlas todas.

⁶ Carta-testimonio de Hna. Dolores Barduzal a M. Felisa Guerri, Fitero, 5-10-1930

⁷ Hay numerosas citas en este capítulo, todas corresponden, salvo las que se reseñan, a diferentes artículos de las revistas de *Manantial de vida* (1935/noviembre) y *El eco de la cruz* (1935/ octubre), dedicadas a la figura de D. Juan Buj, con motivo de su fallecimiento.

⁸ GASCA, J *Apóstol de la eucaristía, Biografía de Juan Buj y García*, Zaragoza, 2000, p.113

⁹ BUJ, J *La Eucaristía y la comunión diaria*, Zaragoza, Tipografía de Mariano Salas, p.77

¹⁰ Constituciones de 1805, p. 77

¹¹ CANTERO, S en *El eco de la cruz* (1935/octubre) 5

¹² *Vida de la Madre Pabla*, Tarazona, Tipografía Luis Martínez Moreno, 1935, p. 412

¹³ Idem, p.413

¹⁴ Acta de la sesión del Consejo General, 1^{os} de noviembre de 1903

¹⁵ Acta de la sesión del Consejo General, 1^{os} de diciembre de 1904

¹⁶ *El Noticiero*, 30-12-1904

¹⁷ *Heraldo de Aragón*, 30-12-1904

¹⁸ *El Noticiero*, 30-12-1904

¹⁹ Ibidem

²⁰ *Heraldo de Aragón*, 30-12-1904

²¹ Ibidem

²² Ibidem

²³ Recorte de periódico, sin nombre, 2-01-1905 conservado en la Secretaría General de las H.C.S.A.

²⁴ *El Pensamiento navarro*, 3-01-1905

²⁵ *La Sinceridad*, 31-12-1904

²⁶ Acta del Consejo General del 20-11-1906

²⁷ Acta del Consejo General del 8-10-1906

-
- ²⁸ GALILEA, E, *H.C.S.A, Fundaciones de dicha Congregación en la República de Venezuela* Zaragoza, Tipografía Mariano Salas, 1909, p. 290
- ²⁹ Idem, p. 276
- ³⁰ Idem, p. 293
- ³¹ Idem, p. 296
- ³² *Noticia del establecimiento de las Hermanas en el Hospital y sus progresos, 1823* en D.H. I, p. 163
- ³³ *Homenajes realizados en honor de la Rvda. M. María Rafols Bruna*, Casa Cesaraugustana, p. 24
- ³⁴ *Himno del Centenario de los Sitios*, en la revista *El Gancho*: (1908/octubre)
- ³⁵ *Homenajes realizados en honor de la Rvda. M. María Rafols Bruna*, Casa Cesaraugustana, p. 25
- ³⁶ Idem, p. 29
- ³⁷ Carta de M. Pabla a Hna. Elena Díaz, 15-10-1909
- ³⁸ *Tierra Baja*, 4-07-1912
- ³⁹ Constituciones de 1904, p. 108-109
- ⁴⁰ Carta de M. Pabla a D. Martín Baramuendi, 31-12-1917
- ⁴¹ Carta de M. Pabla a D. Juan Badía, 2-03-1912
- ⁴² Carta de M. Pabla a M. Concepción Goicoechea, 14-10-1916
- ⁴³ Ibidem
- ⁴⁴ Acta del Consejo General, 31-05-1916
- ⁴⁵ Acta del Consejo General, 8-02-1916
- ⁴⁶ Acta del Consejo General, 5-02-1916
- ⁴⁷ Carta- testimonio de Sor Josefa Badenas, 25-11-1925
- ⁴⁸ Carta del P. Calasanz Rabaza a M. Pabla, 26-10-1922
- ⁴⁹ Instancia de M. Pabla, 23-06-1922
- ⁵⁰ *El Noticiero*, 16-10-1923
- ⁵¹ *Homenajes realizados en honor de la Rvda. M. María Rafols Bruna*, Casa Cesaraugustana, p. 52
- ⁵² Ibidem
- ⁵³ Idem, p. 68
- ⁵⁴ Carta de M. Pabla a M. Tomasa Izco, 31-01-1925
- ⁵⁵ Acta del Consejo General, 29-04-1924
- ⁵⁶ *Oración Fúnebre* del P. Calasanz Rabaza en el Homenaje tributado a M. María Rafols en Vilafranca del Penedés, 1-09-1924
- ⁵⁷ *El Noticiero*, 21-10-1925
- ⁵⁸ *Homenajes realizados en honor de la Rvda. M. María Rafols Bruna*, Casa Cesaraugustana, p. 85
- ⁵⁹ Idem, p. 88
- ⁶⁰ Idem, p. 92
- ⁶¹ Idem, p. 98
- ⁶² *El Noticiero*, 21-10-1925
- ⁶³ *Homenajes realizados en honor de la Rvda. M. María Rafols Bruna*, Casa Cesaraugustana, p. 106
- ⁶⁴ Idem, p. 110
- ⁶⁵ GUALLAR, S *Impresiones del viaje a Roma* en *Manantial de vida*, (1927/mayo) p. 169
- ⁶⁶ GUALLAR, S *Impresiones del viaje a Roma* en *Manantial de vida*, (1927/septiembre) p. 226
- ⁶⁷ Acta del Consejo General, 12-09-1928
- ⁶⁸ Carta de M. Pabla a M. Bernardina Labiano, 21-08-1926
- ⁶⁹ Acta del Consejo General, 4-04-1925
- ⁷⁰ Ibidem

⁷¹ Acta del Consejo General, 18-08-1926

⁷² Acta del Consejo General, 20-07-1927

⁷³ Acta del Consejo General, 4-10-1927

⁷⁴ Carta de M. Pabla a Hna. Amancia Martínez, 28-03-1924

⁷⁵ Palabras de M. Pabla dirigidas a las Superiores locales, al final de los Ejercicios Espirituales de 1927

⁷⁶ *Manantial de vida*, (marzo/1929), p. 8

⁷⁷ *Idem*, p. 7

⁷⁸ *Idem*, p. 8

⁷⁹ *Idem*, p.18

BIBLIOGRAFÍA

- Homenaje de gratitud y veneración que la ciudad de Alcañiz tributa a la Congregación religiosa de H.C.S.A. Instancia a la Excma. Diputación Provincial, Alcañiz, Imprenta M. Delgado, 1890*
- Homenajes realizados en honor de la Rvda. M. María Rafols Bruna, Zaragoza, Casa Cesaraugustana*
- Informe sobre la Beneficencia provincial de Zaragoza presentado por la Comisión encargada de este ramo que comprende el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, el Hospicio de Nuestra Señora de Misericordia y los de Calatayud y Tarazona, con los inventarios generales de todo el mobiliario, útiles y fincas, y el movimiento de caudales y acogidos durante el año económico de 1869 a 70, Zaragoza, Imprenta Provincial, 1871*
- Informe tomado del expediente instruido por el M.I.Sr.D. Vicente Agustín Pardo, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, como Visitador especial en la ciudad de Alcañiz del Hospital Municipal dirigido por las Hermanas de la Congregación de Caridad de Santa Ana, en su visita pastoral a aquella ciudad.*
- Instrucciones preventivas y curativas del Cólera morbo asiático: publicadas por la Junta Provincial de Sanidad de Zaragoza, Zaragoza, 1854, Imp. Nacional de M. Ventura 1854*
- Reglamento para el régimen interior del Hospicio Provincial de Zaragoza en sus tres departamentos de hospicio, hospitalicio y casa - cuna: aprobado por la Diputación Provincial en sesión de 4 de junio de 1873. Zaragoza, 1873, Imp. del Hospicio Provincial*
- Vida de la Madre Pabla Bescós, Tarazona, Tipografía Luis Martínez Moreno, 1935*
- BAQUERO, Aurelio, *Bosquejo histórico del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza* / Aurelio Baquero; [prólogo de Joaquín Aznar Molina] Zaragoza: Sección de Estudios Médicos Aragoneses, Institución "Fernando el Católico" (C.S.I.C.) de la Excma. Diputación Provincial, 1952
- BLASCO GIL, Rosa M.^a, *Estructura y función social del Hospital de San Nicolás de Bari de Alcañiz (1840-1936)* Memoria del trabajo realizado para optar al grado de Doctor
- FERNÁNDEZ DOCTOR, Asunción, *El Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII*, Zaragoza Institución "Fernando el Católico", 1987
- GALILEA, E, *H.C.S.A. Fundaciones de dicha Congregación en la República de Venezuela* Zaragoza, Tipografía Mariano Salas *Homenajes realizados en honor de la Rvda. M. María Rafols Bruna*, Casa Cesaraugustana, p. 24
- MARTÍNEZ VERÓN, Jesús, *La Real Casa de Misericordia*, Zaragoza Diputación Provincial, D.L. 1985

MONSERRAT ZAPATER, Octavio *El balneario de Panticosa (1826-1936): historia de un espacio de salud y ocio en el Pirineo aragonés*, Zaragoza: Departamento de Educación y Cultura, D.L. 1998

ZUBIRI VIDAL, Fernando, *Las epidemias de peste y cólera morbo-asiático en Aragón : Zaragoza 1652 y 1885, Caspe 1834, Alcañiz y Jaca 1885 / Fernando Zubiri Vidal, Ramón Zubiri de Salinas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1980

ZUBIRI VIDAL, Fernando, *Alcañiz y su comarca: notas históricas*, Zaragoza : Librería General, D.L. 1985(Colección "Aragón"; 70)